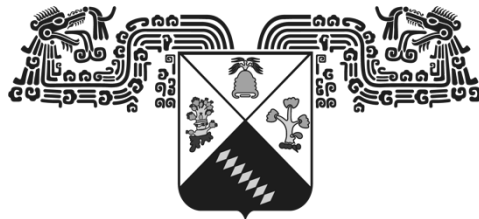


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO  
DE MORELOS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

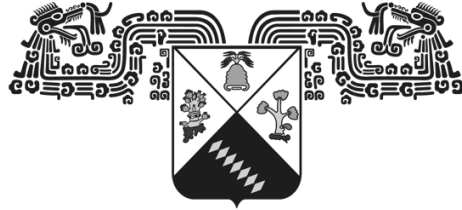
Doctorado en Arquitectura, Diseño y Urbanismo

Carla Angela Figueroa Esquinca

Influencia mudéjar y los tratados clásicos de arquitectura  
en los inmuebles religiosos dominicos del siglo XVI de Chiapas



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO  
DE MORELOS**



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS**

Doctorado en Arquitectura, Diseño y Urbanismo

**Influencia mudéjar y los tratados clásicos de arquitectura en los  
inmuebles religiosos dominicos del siglo XVI de Chiapas**

Tesis que para obtener el grado de  
Doctor en Arquitectura, Diseño y Urbanismo

Presenta

**Carla Angela Figueroa Esquinca**

Director de Tesis

**Dr. Gerardo Gama Hernández**

Cuernavaca, Morelos, México. Junio 2019



***Con todo mi amor y agradecimiento:***

*A Dios*

*A mi familia, maestros y amigos*

***Agradezco por todos los conocimientos y apoyos brindados:***

*A la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, UAEM*

*Al Instituto Nacional de Antropología e Historia, INAH Chiapas*

*Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología CONACYT*



CATALOGACIÓN EN FUENTE:

Carla Angela Figueroa Esquinca

Influencia mudéjar y los tratados clásicos de arquitectura en los inmuebles religiosos dominicos del siglo XVI de Chiapas

199 páginas

Bibliografía, pág. XXXI

Palabras clave: Arquitectura mudéjar, tratados de arquitectura, siglo XVI, Chiapas

DIRECTOR DE TESIS:

**Dr. Gerardo Gama Hernández (UAEM)**

ASESORES:

METODOLÓGICO:

**Dr. Juan Eduardo Cruz Archundia (UAEM)**

TEMÁTICO:

**Dr. Efrén Romero Benites (UAEM)**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, UAEM

DOCTORADO EN ARQUITECTURA, DISEÑO Y URBANISMO, DADU

Línea de Investigación:

**Arquitectura, Patrimonio y Territorio**

**Área:** Arquitectura

**Sub área:** Patrimonio

**Título:** Influencia mudéjar y los tratados clásicos de arquitectura en los inmuebles religiosos dominicos del siglo XVI de Chiapas





## PRESENTACIÓN

Durante los primeros años de la conquista española en México, los templos y conventos destacaron como elementos constantes en los pueblos y ciudades dominadas, como símbolos del poder de la evangelización, estas construcciones se caracterizaban por incluir estilos y prácticas arquitectónicas y de ingeniería de la época medieval en Europa.

Son pocos datos documentales sobre religiosos dominicos “*Maestros de obras*” o su aprendizaje en las prácticas arquitectónicas e ingenieriles en los siglos XV y XVI, además de que en la edificación de los conventos dominicos de esos tiempos no solía citarse por humildad el nombre de los arquitectos, por lo que queda en incertidumbre personajes importantes en el desarrollo de la arquitectura.

Es difícil encontrar testimonios sobre los frailes dominicos constructores en referencias europeas, y más complicado es ubicarlos en México. Existen documentos como: *El arte en México en la época antigua y durante el gobierno virreinal* de Manuel Gustavo Revilla (1893), *Spanish-colonial architecture in Mexico* de Sylvester Baxter (1901), *Arte Colonial* de Manuel Romero de Terreros (1916) e *Iglesias de México* de Manuel Toussaint (1924), es importante señalar que todos excluyen al estado de Chiapas, ya que esta provincia no formaba parte de la Nueva España durante el periodo de la conquista.

Algunos autores como Remesal afirma que los dominicos de Chiapas fueron los más activos en la construcción en toda la Nueva España, mientras que Gloria Espinosa Spinola en su libro *Arquitectura de la conversión y evangelización en la Nueva España durante el siglo XVI*, explica cómo para materializar la evangelización de los distintos grupos étnicos, las tres órdenes de frailes mendicantes: Franciscanos, Dominicos y Agustinos edificaron conjuntos conventuales en varios estados de México (Morelos, Hidalgo, Michoacán, Puebla, Oaxaca, Tlaxcala, Yucatán, sin mencionar a Chiapas), realizando un estudio comparativo de la tipología arquitectónica de cada uno de ellos; Carlos Chanfón Olmos en su antología de obras también aborda aspectos generales sobre planeación, organización y construcción de conventos de las órdenes mendicantes en México.

Para el caso específico de arquitectura religiosa de Chiapas, podemos mencionar las investigaciones realizadas por Berlin (año 1942), Lee (1979), Navarrete y Lee (s. f.), Olvera (1951), Silva (1984) y Navarrete (1999), que lo abordan desde una perspectiva arqueológica. Los estudios realizados por

Toscano (1942), Angulo (1945-1956), Toussaint (1946, 1947), Blom (1955), De la Maza (1956) y Hernández Pons (1994) realizan una aproximación artística de algunos inmuebles. Remesal (aproximadamente en el año 1570), Ximénez (aproximadamente en el año 1722), Flores (1973, 1985), Gussinyer (1977) y Millet (1981) desarrollan en sus documentos paseos históricos.

Para nuestro estudio, los trabajos de Markman (1983), Artigas (1984, 1986, 1991, 1997), López Bravo (1986, 2001, 2009), Pulido (1990) y Ovando (2008), son información relevante sobre la arquitectura y el urbanismo dominico de Chiapas.

# INTRODUCCIÓN

Esta tesis está dedicada al estudio de las edificaciones del siglo XVI existentes en la provincia de Chiapas, pertenecientes a la Orden de los dominicos. Aunque a través de las crónicas, es difícil precisar si determinados frailes fueron los arquitectos o diseñadores de ciertas obras, a algunos se les menciona como constructores, lo cual no implica que hayan sido los que proyectaron, dirigieron o edificaron, es decir, los arquitectos, pero tampoco se descarta esa posibilidad.

Bajo esta premisa, varios frailes dominicos se encuentran relacionados directamente con la construcción de sus propios conventos como fray Domingo de Aguiñaga con el convento de Cuilapan, fray Juan de la Cruz con los conventos de Tetela del Volcán, Coyoacán e Izúgar de Matamoros, fray Lorenzo de la Asunción con el convento de Azcapotzalco, fray Francisco Marín con el de Yanhuintlán, Coixtlahuaca y Teposcolula; específicamente en la provincia se encuentran fray Pedro de la Cruz con el convento de San Cristóbal, fray Francisco de la Cruz con el convento de Copanaguastla y fray Pedro de Barrientos con el Convento de Chiapa de Corzo, y la lista continúa con frailes actuando con conocimientos de arquitectura en distintas zonas de la Nueva España.

Sin embargo, aún con las incertidumbres que pueden surgir estas atribuciones, es preciso decir que en la gran mayoría de los conventos relacionados con frailes constructores se hacen notar un gran conocimiento de arte, lo que resulta en edificios proyectados y supervisados por personas con grandes conocimientos de arquitectura.

Por lo tanto, la presente investigación contribuye a explicar bajo qué conocimientos, reglas y tratados de arquitectura se realizaron la mayor parte del conjunto de templos de la Orden de Predicadores en la provincia de Chiapas durante el siglo XVI, así como el nivel de influencia que tuvo la corriente artística mudéjar en estas construcciones, cuyo desarrollo en la arquitectura tuvo un gran progreso y protagonismo a la par de la fundación de muchas de las edificaciones de la Orden de Predicadores en España. Es una aproximación a los estudios y conocimientos de los artífices que hicieron posible la construcción de templos y conventos, más que a la descripción de las obras mismas.

Se considera al tratado arquitectónico como el documento que ilustra la información acerca del hecho, la forma para la reconstrucción de la historia al ser éste el vivo reflejo de las ideas y los conocimientos, así como la evidencia de las técnicas y habilidades que poseían para aprovechar las particularidades naturales, sociales y tecnológicas de los lugares donde llevaron a cabo las prácticas constructivas siguiendo sus reglas conventuales.

Por lo tanto, el primer capítulo de la tesis trata brevemente sobre la fundación de la Orden de Predicadores en Europa durante el siglo XIII, donde se explican los principales preceptos, fundamentos y formas de organización de la Orden y la gran importancia que se le da al estudio como elemento de aprendizaje y formación.

En el capítulo segundo se detallan algunas generalidades constructivas y arquitectónicas de la gran empresa arquitectónica mudéjar desarrolladas y empleadas para la construcción de templos y conventos hasta el siglo XVI en España.

El tercer capítulo trata del estudio de los tratados de arquitectura conocidos hacia el siglo XVI y como estos fueron elementos para el conocimiento teórico de constructores. El cuarto capítulo aborda el tema de la expedición de los frailes de la Orden Dominicana a la Provincia de San Vicente de Chiapas y Guatemala y cómo fue la conquista militar y espiritual en esa región en particular.

El quinto capítulo relaciona los tratados y reglas teóricas de arquitectura disponibles en el siglo XVI, la existencia de elementos del arte mudéjar y la arquitectura construida en la Provincia de Chiapas. Y por último se establecen las conclusiones relacionando las características de la arquitectura mudéjar española, la arquitectura religiosa chiapaneca y los principales tratados clásicos de arquitectura del siglo XVI.

## PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En los primeros años de la conquista española en México en el siglo XVI, los templos y conventos destacaron como elementos constantes en los pueblos y ciudades dominadas, como símbolos del poder de la evangelización, estas construcciones se caracterizaban por incluir estilos y prácticas arquitectónicas europeas.

Diversos autores que han escrito sobre el tema consideran que en la mayoría de los casos ante la insuficiencia de profesionales arquitectos fueron los propios frailes mendicantes los que participaron en el proyecto y construcción de estos edificios religiosos, convirtiéndose en *“frailes constructores”*, además de dedicarse a la enseñanza de los procesos constructivos europeos a los naturales, a pesar de que la arquitectura y la construcción no formaban parte de su formación religiosa.

Existen crónicas de frailes que en sus escritos dan testimonio de la falta de estudios sobre construcción en su formación, sin embargo, expresaban maravilla y asombro por la rapidez en que sus compañeros aprendieron la habilidad en este oficio. En otros casos se habla sobre la existencia de expresiones arquitectónicas mudéjar. Sin que ello sea validado en todo su contexto y sustentado para todos los templos del siglo XVI, que fueron los primeros que existieron en Chiapas.

Debido a lo anterior esta investigación, pretende contribuir a caracterizar y sustentar la tipología arquitectónica de dichos templos



## HIPÓTESIS

La participación de los frailes dominicos en la construcción de las edificaciones religiosas en Chiapas durante el siglo XVI, es producto del estudio y la educación intelectual que los frailes desarrollaron como práctica de su Orden, ya que los naturales de la región conquistada contaban con distintas prácticas constructivas, por lo que la arquitectura conventual desarrollada en esta región durante el siglo XVI es consecuencia del conocimiento previo de prácticas artísticas, reglas y tratados teóricos europeos conocidos o empleados hasta esta época por los evangelizadores constructores.





## PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

¿Cuáles son las coincidencias y diferencias entre los tratados teóricos de arquitectura, la arquitectura mudéjar desarrollada en España y la arquitectura religiosa construida en el siglo XVI en Chiapas?

¿Quiénes son los personajes que son mencionados por los cronistas de la Provincia de Chiapas como maestros constructores?

¿Qué tipo de estudios y trabajo desarrollaron para que fueran considerados maestros constructores?

¿Qué evidencias escritas existen sobre la influencia de la arquitectura española del siglo XVI en los templos de Chiapas?



# OBJETIVOS

## **Objetivo General**

Demostrar que la construcción de los elementos arquitectónicos de los templos dominicos del siglo XVI en Chiapas son producto de los conocimientos teóricos sobre arquitectura y tecnología de sus artífices, y la arquitectura mudéjar desarrollada en España; no es una práctica improvisada por la propia exigencia del aprendizaje del oficio ante la necesidad de la construcción; aprovechando a beneficio las condiciones naturales y tecnológicas del lugar de las fundaciones con las reglas y tratados arquitectónicos conocidos y utilizados en Europa hasta la fecha de la fundación de la Provincia de Chiapas.

## **Objetivo Particulares**

- Determinar la influencia y relación que existe entre los elementos arquitectónicos dominicos de Chiapas, con los tratados de arquitectura clásicos de arquitectura dispuestos en el siglo XVI de España.
- Contar con una investigación que contribuya a dar certeza e indique el origen del conocimiento arquitectónico empleado en los templos dominicos del siglo XVI en Chiapas. Toda vez que existen variaciones e incertidumbre en ello.
- Caracterización y análisis de la tipología arquitectónica existente en los templos del siglo XVI en Chiapas.
- Conocer los fenómenos artísticos arquitectónicos del siglo XVI que influyeron en la edificación de los templos dominicos de Chiapas.
- Obtener como producto teórico la reconstrucción de los conocimientos utilizados para la proyección y construcción de las edificaciones religiosas fundadas en el siglo XVI por los frailes dominicos que se asentaron en Chiapas para su evangelización, mediante una investigación doctoral.



# CONTENIDO

Presentación  
Introducción  
Planteamiento del problema  
Hipótesis  
Preguntas de investigación  
Objetivos  
Contenido  
Índice  
Resumen  
Abstract

## Capítulo 1. La fundación de una nueva Orden

1.1 La Orden de Predicadores  
1.2 Breve vida y carisma del fundador de la Orden de Predicadores  
1.3 Expansión de la Orden  
1.4 El Gobierno General de la Orden de Predicadores  
1.5 Operatividad de la Orden de Predicadores  
1.6 Formación intelectual de la Orden de Predicadores

## Capítulo 2. La expresión mudéjar

2.1 El nacimiento de la expresión *mudéjar*  
2.2 Surgimiento histórico: Desde el córdoba hasta el mudéjar  
    2.2.1 Arquitectura cordobesa  
    2.2.2 Arquitectura de taifas  
    2.2.3 Arquitectura almorávide  
    2.2.4 Arquitectura almohade  
    2.2.5 Arquitectura nazarí  
    2.2.6 Arquitectura mudéjar  
2.3 Los mudéjares en España

## 2.4 Ordenanzas y gremios

## 2.5 Arquitectura religiosa mudéjar en las diversas regiones de España. Siglos XI al XVI

### 2.5.1 Arte mudéjar Toledano

### 2.5.2 Arte mudéjar en los antiguos reinos de Castilla y León

### 2.5.3 Arte mudéjar Aragonés

### 2.5.4 Arte mudéjar en Granada

### 2.5.5 Arte mudéjar Valenciano

### 2.5.6 Arte mudéjar en Extremadura

### 2.5.7 Arte mudéjar en Jaén

### 2.5.8 Arte mudéjar en Almería y Málaga

### 2.5.9 Arte mudéjar en Andalucía Occidental

## Capítulo 3. Los tratados de arquitectura del siglo XVI: Elementos para el conocimiento

### 3.1 Los primeros tratados de arquitectura: Desde la Antigüedad hasta la Edad Media en Occidente y Oriente

### 3.2 La geometría, los tratados de arquitectura y los maestros arquitectos

### 3.3 La llegada de los tratados de arquitectura disponibles en la Edad Media a la Nueva España

### 3.4 Los tratados de arquitectura de la Edad Media en España y las expediciones de los frailes dominicos a la Provincia de Chiapa en el siglo XVI

## Capítulo 4. La expedición a la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala y sus conquistadores

### 4.1 Las primeras conquistas militares a la Provincia

### 4.2 El inicio de la conquista espiritual a la Provincia

### 4.3 La región chiapaneca

### 4.4 El inicio de la historia dominica en Chiapas

### 4.5 Principales fundadores y fundaciones de la región chiapaneca

## Capítulo 5. Elementos arquitectónicos y decorativos de las edificaciones religiosas de Chiapas del siglo XVI y su relación con elementos mudéjares y los tratados de arquitectura de España

### 5.1 Arquitectura mudéjar en Chiapas en el siglo XVI

#### 5.1.1 Plantas arquitectónicas

#### 5.1.2 Alzados

#### 5.1.3 Arcos

#### 5.1.4 Cubiertas

#### 5.1.5 Torres

## 5.2 Los tratados de arquitectura con influencia en Chiapas en el siglo XVI

5.2.1 De Re Aedificatoria (en latín) de Leon Battista Alberti

5.2.2 Medidas del Romano de Diego de Sagredo

5.2.3 Regola generali di architettura de Sebastiano Serlio

Conclusiones

Bibliografía

ANEXO I

ANEXO II

ANEXO III

Índice de Figuras

Índice de Tablas





# ÍNDICE

Presentación .....	I
Introducción.....	III
Planteamiento del problema .....	V
Hipótesis .....	VII
Preguntas de investigación .....	IX
Objetivos .....	XI
Contenido.....	XIII
Índice.....	XVII
Resumen.....	XXI
Abstract .....	XXIII
Capítulo 1. La fundación de una nueva Orden .....	1
1.1 La Orden de Predicadores.....	2
1.2 Breve vida y carisma de el fundador.....	5
1.3 Expansión de la Orden.....	6
1.4 El Gobierno General de la Orden de Predicadores .....	8
1.5 Operatividad de la Orden de Predicadores.....	12
1.6 Formación intelectual de la Orden de Predicadores .....	15
Capítulo 2. La expresión mudéjar .....	21
2.1 El nacimiento de la expresión <i>mudéjar</i> .....	22
2.2 Surgimiento histórico: Desde el córdoba hasta el mudéjar.....	27
2.2.1 Arquitectura cordobesa .....	28
2.2.2 Arquitectura de taifas .....	30
2.2.3 Arquitectura almorávide .....	31
2.2.4 Arquitectura almohade .....	32
2.2.5 Arquitectura nazarí .....	33
2.2.6 Arquitectura mudéjar .....	35
2.3 Los mudéjares en España .....	36
2.4 Ordenanzas y gremios .....	37

2.5 Arquitectura religiosa mudéjar en las diversas regiones de España. Siglos XI al XVI .....	39
2.5.1 Arte mudéjar Toledano .....	39
2.5.2 Arte mudéjar en los antiguos reinos de Castilla y León .....	43
2.5.3 Arte mudéjar Aragonés .....	46
2.5.4 Arte mudéjar en Granada .....	49
2.5.5 Arte mudéjar Valenciano .....	54
2.5.6 Arte mudéjar en Extremadura .....	55
2.5.7 Arte mudéjar en Jaén .....	57
2.5.8 Arte mudéjar en Almería y Málaga .....	60
2.5.9 Arte mudéjar en Andalucía Occidental .....	63
 Capítulo 3. Los tratados de arquitectura del siglo XVI: Elementos para el conocimiento .....	67
 3.1 Los primeros tratados de arquitectura: Desde la Antigüedad hasta la Edad Media en Occidente y Oriente .....	68
3.2 La geometría, los tratados de arquitectura y los maestros arquitectos .....	70
3.3 La llegada de los tratados de arquitectura disponibles en la Edad Media a la Nueva España .....	75
3.4 Los tratados de arquitectura de la Edad Media en España y las expediciones de los frailes dominicos a la Provincia de Chiapa en el siglo XVI .....	76
 Capítulo 4. La expedición a la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala y sus conquistadores .....	79
 4.1 Las primeras conquistas militares a la Provincia .....	80
4.2 El inicio de la conquista espiritual a la Provincia .....	81
4.3 La región chiapaneca .....	84
4.4 El inicio de la historia dominica en Chiapas .....	87
4.5 Principales fundadores y fundaciones de la región chiapaneca .....	88
 Capítulo 5. Elementos arquitectónicos y decorativos de las edificaciones religiosas de Chiapas del siglo XVI y su relación con elementos mudéjares y los tratados de arquitectura de España .....	95
 5.1 Arquitectura mudéjar en Chiapas en el siglo XVI .....	97
5.1.1 Plantas arquitectónicas .....	103
5.1.2 Alzados .....	105

5.1.3 Arcos .....	110
5.1.4 Cubiertas .....	112
5.1.5 Torres .....	118
5.2 Los tratados de arquitectura con influencia en Chiapas en el siglo XVI .....	123
5.2.1 De Re Aedificatoria (en latín) de Leon Battista Alberti .....	123
5.2.2 Medidas del Romano de Diego de Sagredo .....	128
5.2.3 Regola generali di architettura de Sebastiano Serlio .....	134
Conclusiones.....	XXV
Bibliografía .....	XXXI
ANEXO I .....	XLI
ANEXO II.....	XLIII
ANEXO III.....	XLV
Índice de Figuras.....	XLVII
Índice de Tablas.....	LI



## RESUMEN

En Chiapas, la arquitectura religiosa aparece en el siglo XVI, debido a la llegada de la Orden de Predicadores, proveniente de España, que comenzaron a construir edificaciones con el fin de evangelizar a los indios. La arquitectura de esta región se distingue del resto de México por tener elementos muy particulares y característicos que son producto de conocimientos y tecnologías arquitectónicas provenientes del Viejo Continente.

Para el presente trabajo se seleccionaron los inmuebles catalogados por su fecha de construcción, del siglo XVI, ubicadas en Chiapas. Después de analizar las características de la arquitectura mudéjar en España y los principales tratados clásicos de arquitectura del siglo XVI, se establece la correspondencia entre éstas, sus coincidencias, diferencias y la relación que guardan con los conocimientos de los constructores de arquitectura religiosa construida en el siglo XVI en Chiapas.



## ABSTRACT

In Chiapas, religious architecture appears in the sixteenth century, due to the arrival of the Order of Preachers, from Spain, who began to build buildings in order to evangelize the Indians. The architecture of this region is distinguished from the rest of Mexico by having very particular and characteristic elements that are products of knowledge and architectural technologies from the Old Continent.

For the present work, the churches cataloged by their date of construction, of the sixteenth century, located in Chiapas, were selected. After analyzing the characteristics of Mudejar architecture in Spain and the main classical architectural treatises of the sixteenth century, the correspondence between them, their coincidences, differences and the relationship they have with the knowledge of the builders of religious architecture built in the XVI century in Chiapas.





# CAPÍTULO 1

## La fundación de una nueva Orden

*“No quiero estudiar en pieles muertas mientras haya personas que mueren de hambre”*

*Santo Domingo de Guzmán*

Son varios los aspectos a considerar cuando se habla sobre las particularidades de la Orden de Predicadores, por lo que se aborda este capítulo examinando el origen y el objetivo inicial de la Orden Dominica, posteriormente se analiza brevemente a la figura histórica de Santo Domingo de Guzmán como el fundador de la Orden, que por su personalidad, formación intelectual y experiencia en tierras hispánicas lo motivaron a fundar una institución canónica al servicio de la predicación, evangelización y lucha contra la herejía. Por otro lado, se presta atención al sistema de gobierno y organización de la Orden, estructuración que aseguraba la convivencia armoniosa y organizada entre sus templos, conventos y monasterios, regulando la conducta de sus miembros; así como la expansión territorial que alcanzó en el continente europeo.

Por último, se finaliza con la importancia y la relación del estudio en la vida de los predicadores, cuyo ejercicio tenía como fin dar respuesta a los preceptos y objetivos fundamentales de la Orden Dominica.

## 1.1 La Orden de Predicadores

La Orden Dominicana fue fundada en el siglo XIII (Delfín, 1995) y sus miembros son conocidos como Dominicos, es una orden mendicante de la Iglesia Católica fundada por Domingo de Guzmán en Toulouse en el año de 1207, en la actual Francia y aprobada por el Papa Honorio III en el año 1216, quien le dio a la orden el nombre de Predicadores (Hinnebusch, 1982).



**Figura 1. Saint Dominic, Carlo Crivelli, 1472. New York, The Metropolitan Museum of Art. Disponible en línea: <https://images.metmuseum.org/CRDImages/ep/original/DT354152.jpg> (captura 01/09/2017)**

El objetivo inicial de la Orden fue la predicación y la enseñanza directa con el pueblo. Su existencia se basó en una estricta preparación intelectual de sus integrantes, siendo esta una de las principales razones de su llegada a la ciudad de Salamanca, por el hecho de albergar la Universidad de Salamanca, que acababa de fundarse, y a la que los dominicos necesitaban para consolidar sus estudios (Rodríguez, 2002).

La vocación principal de la nueva Orden fue la de predicar el evangelio a los habitantes que manifestaban una grave ignorancia evangélica y propiciaban herejías en la Europa medieval. Lejos de las comodidades de la sociedad feudal y clerical, los Predicadores rechazaron los privilegios económicos, políticos y aristocráticos, dando testimonio de pobreza, es por eso por lo que fueron conocidos como mendicantes (González, 1994).

Para la Orden, el estudio y la predicación estuvieron íntimamente ligados desde un inicio y fueron primordiales en su espíritu de fundación y consolidación. En el texto *Suma teológica*, Santo Tomás de Aquino justificó y defendió ampliamente al estudio, ya que este ilumina el espíritu, lo aparta de los errores y falsedades, rebate a los que contradicen la verdad y “*frena la concupiscencia de la carne*” (Ulloa, 1977). Es por ello, que para ingresar a un convento de formación dominica era requisito indispensable el conocimiento del latín, demostrar aptitud para el estudio, espíritu de piedad, mansedumbre y buenas inclinaciones (Herrera y Torres, 2017).

Domingo de Guzmán eligió como forma de vida religiosa para la nueva Orden la Regla de San Agustín<sup>1</sup>, anteriormente, la vida de Domingo en el grupo de canónigos también se rigió por la misma regla, que, aunque no se aplicaba siempre de manera estricta, fue la adoptada más tarde por la Orden de Predicadores (Serrano, 2014).

---

<sup>1</sup> La Regla de San Agustín aunque ya era utilizado en el siglo XI, fue un documento funcional para la Orden de Predicadores en el siglo XIII, en el cual San Agustín Obispo, plasma los mandamientos que debían guardar a los que vivían en el monasterio:

- Una vida común, compartiendo
- La instancia a la oración en las horas y tiempos señalados
- Ayunos y abstinencia de comida y bebida
- El agrado y la conducta
- El cuidado de la ropa común y la despensa
- Evitar la ira y el odio
- Obediencia al prepósito con respeto

Su importancia radica en su práctica como parte esencia de la vida de los frailes, en la vida colectiva, por lo que se recomendaba el pleno conocimiento de esta regla así como su lectura constante, tal como lo indica en su último título:

*“Conceda el Señor que observéis todo esto con agrado como amadores de la belleza espiritual, exhalando en vuestra conversación el buen olor de Cristo, no como siervos bajo el peso de la ley, sino como hombres libres dirigidos por la gracia. Mas para que podáis miraros en este librito como en un espejo y no des- cuidéis algo por olvido, léase una vez a la semana. Y si veis que cumplís todas las prescripciones que quedan escritas, dad gracias a Dios, dador de todos los bienes, pero si alguno de vosotros ve que ha faltado en algo, lamente lo pasado, prevenga lo futuro, rogando a Dios que le perdone su falta y no le deje caer en la tentación. Amén”*

Síntesis obtenida del Libro de las Constituciones y Ordenaciones de los Frailes de la Orden de Predicadores (2014)

Fue en el contexto religioso, en donde, aunque no escribió ninguna obra de la cual se extraiga su doctrina, Domingo de Guzmán heredó un importante testimonio espiritual:

*“Estas cosas son, hermanos carísimos, las que os dejo, como a hijos, para que las poseáis por derecho hereditario: tened caridad, guardad la humildad y abrazad la voluntaria pobreza” (Ferrando, 2013)*

La elección de la Regla de San Agustín se debió a que Domingo de Guzmán la consideraba una expresión de la *“vida apostólica”* y porque era también lo suficientemente flexible y adaptable para la nueva Orden. Puesto que la Regla de San Agustín es más un conjunto de principios espirituales que un código detallado, fue preciso añadirle un *libro de Costumbres*, en el que Domingo de Guzmán especificó el estilo de vida dominicana (Álvarez, 1987).

Cuando la Orden de Predicadores llegó a territorios americanos, además de ampliar su labor de predicación en las nuevas tierras, los dominicos fundaron comunidades donde se rigieron por la misma Regla, para que vivieran bajo los mismos preceptos (Serrano, 2014).

El primer sucesor del Gran Maestro de la Orden Dominicana, Jordán de Sajonia, relata la razón por la cual Domingo de Guzmán decide fundar la nueva Orden:

*“Se debía llamar y ser Orden de Predicadores. Ahí está toda la razón de ser de los Dominicos. Lo que Domingo busca ante el papa, no es tanto la aprobación de una Nueva Orden, cuanto el título y la realidad del predicador, como algo que urgía en el Pueblo de Dios. La prueba más palpable de esta urgencia de la Orden de Predicadores está en la problemática abordada por el IV Concilio Latcranense (año 1215), puesto que el canon X subraya la necesidad de intensificar la predicación...” (Sajonia, 1947: 40)*

La comunidad fundada por Domingo de Guzmán fue un lugar que acogía a los predicadores de la zona y también un refugio para las mujeres expulsadas de sus propias casas por haber *“abrazado la fe católica”*. En un inicio se concedió un edificio a las mujeres y se construyó otro para los predicadores (Laurent, 1933).

Los frailes dominicos podían ubicarse rápidamente por su típica vestimenta, que han usado durante siglos de la misma forma: una túnica blanca con un escapulario y la capilla igualmente blancos, capa negra y una correa de cuero. Los dominicos debían siempre llevar vestidos de lana áspera, en donde no fuera posible, era suficiente con usar vestidos viles y capas ordinarias (Serrano, 2014).

## 1.2 Breve vida y carisma del fundador de la Orden de Predicadores

Domingo de Guzmán nace en Caleruega (Burgos), una pequeña población castellana, entre los años 1173 y 1175 (Galmes, 1987), sus padres Doña Juana de Aza y Don Félix de Guzmán dependían de las familias de los señores de Aza y por alianza, de los Guzmán. Su nombre, Domingo, fue consecuencia de la gran devoción que en Castilla se le tenía al santo que había muerto el siglo anterior, Santo Domingo de Silos.

Cuando Domingo cumplió los seis o siete años, edad para iniciarse en las letras, fue confiado a la tutela de su tío materno, arcipreste<sup>2</sup>, que le enseñó latín, canto sagrado y escritura. Posteriormente fue enviado al célebre Estudio de Palencia, donde cursó las artes liberales, especialmente gramática y dialéctica, un paso previo para iniciarse en el estudio de la Teología.

Siendo estudiante de Teología en Palencia tuvo lugar en el año de 1196 una gran hambruna en Europa, lo que le hizo comprender lo que significaba ser pobre y la miseria que trae consigo la pobreza. En Castilla esta pobreza se recrudeció a causa de la violenta derrota de las tropas cristianas frente a las musulmanas en la población de Alarcos. Los mozárabes<sup>3</sup> fueron sometidos y perseguidos, emigrando muchos de ellos a la cristiana Castilla. Debido a esta tragedia dio lo más valioso que poseía: Vendió su Biblia glosada, copiada en pergamino y rellena en sus márgenes con los comentarios de sus maestros palentinos, acompañó esta acción con las palabras: *“No quiero estudiar en pieles muertas, cuando los hombres mueren de hambre”* (Álvarez, 1987: 337). Poco tiempo después de estos hechos fue ordenado sacerdote.

Domingo de Guzmán afianzó sus estudios universitarios y desarrolló sus inquietudes espirituales, lo que posteriormente dio como resultado la fundación de la Orden de Predicadores.

Tras años de lucha contra la herejía, Domingo de Guzmán falleció en el año de 1221. A su muerte dejó una organización establecida y en proceso de expansión, ya que habían conseguido presencia en casi toda Europa gracias a su constante misión. Posteriormente Domingo de Guzmán fue canonizado, llamándolo Santo Domingo de Guzmán (Serrano, 2014).

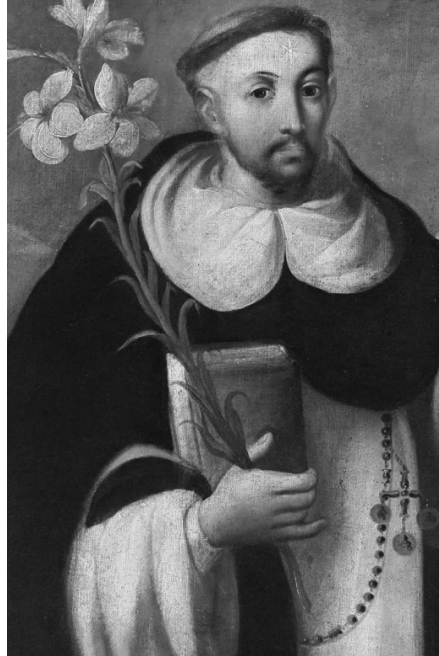
Santo Domingo de Guzmán ha sido considerado como un hombre con una profunda doctrina espiritual, y han representado al fundador de la Orden de Predicadores de la siguiente manera: en una de sus manos sostiene una vara de lirios, la cual en ocasiones se sustituye por un largo tallo vegetal con una flor de lis (Iturgáiz, 1991) y en la otra un libro abierto o cerrado, que autores como

---

<sup>2</sup> Sacerdote principal de una catedral o grupo de parroquias

<sup>3</sup> Cristianos sometidos bajo el reino musulmán

Réau (1997) afirma que se trata del códice que representa a la Regla de san Agustín, exaltando su papel como fundador de la Orden de Predicadores, mientras que otros autores como Iturgáiz lo interpretan como una cualidad intelectual, reflejo de la importancia que le otorgó al estudio, como uno de los pilares fundamentales de su orden, o bien las Sagradas Escrituras como la Palabra de Dios.



**Figura 2. Santo Domingo de Guzmán, Miguel Cabrera, siglo XVIII, Museo Amparo, Puebla, México**

Disponible en línea: <http://museoamparo.com/colecciones/pieza/1865/santo-domingo-de-guzman?page=3> (captura 01/09/2017)

### **1.3 Expansión de la Orden**

Una vez aprobada y fundada la Orden en Toulouse, y con un gran número de adscritos, Domingo de Guzmán creyó era momento de enviar a sus predicadores a lugares más estratégicos de Europa: París, Roma, Bolonia, España, Alemania y Hungría. Fue Bolonia, la sede más importante de estudios jurídicos de toda la Cristiandad. Para el año de 1221, la Orden había crecido enormemente, ya que se habían fundado 125 conventos (Álvarez, 1987).

Aunque Domingo de Guzmán nació en Castilla y la fundación de su Orden tuvo origen en suelo francés, sin lugar a duda también quería implantarla en su patria. En el momento de la dispersión de los frailes, la Orden contaba con siete españoles, de estos siete, tres fueron enviados a París y los otros cuatro a España para fundar en Madrid y Segovia. Según la tradición, fundó conventos de Predicadores en Segovia (año 1218) la cual fue la primera casa de frailes en España, también en Palencia, Zamora, Santiago y Zaragoza, además de el convento de las Monjas Dominicadas en Madrid. La extraordinaria relación de la Orden con la Corte de los Reyes de Cataluña y Aragón hizo que los Dominicos figuraran entre los principales obispos de las regiones musulmanes reconquistadas y fundaran conventos en Lérida (año 1230), Palma de Mallorca (1230), Valencia (1239), Tarragona (1248), Gerona (1253), Huesca (1254), San Pedro Mártir de Calatayud (1255), Tortosa (1260) y hacia el sur de la Península: Córdoba (1233), Sevilla (1248), Ecija (1253), Murcia (1265), Jerez de la Frontera (1266) y Jaén (1282). Las fundaciones en el norte de la Península fueron menos abundantes, porque ya existían fundaciones monásticas, pero también surgieron conventos en ciudades importantes como: Salamanca (1288), un famoso centro de estudios; León (1261), Valladolid (1272), Peñafiel (1320), Pamplona (1242), Vitoria (1278), La Coruña (1300) y Lugo (1318) (Álvarez, 1987: 349-350).



**Figura 3. Couvent des Jacobins - Toulouse**

**Disponible en línea: <https://www.pinterest.fr/pin/495396027734718133/> (captura: 15/04/2018)**

#### 1.4 El Gobierno General de la Orden de Predicadores

Como se mencionó anteriormente aunque la Orden Dominicana tenía como norma de vida la regla de San Agustín, fue preciso que Domingo de Guzmán redactara un *Libro de Costumbres*. La primera redacción de este libro data del año 1216, pero con ayuda de los expertos en “*decreto*”<sup>4</sup>, se fue perfeccionando hasta llegar a la codificación del año 1220, celebrando el primer Capítulo General. Este primer Capítulo General de la Orden fue presidido por Domingo de Guzmán, en la que los frailes aceptaron la proposición de pobreza comunitaria estricta, de modo que los conventos que disponían de rentas fijas renunciarían a ellas y se convertirían en mendicantes mediante la institución de los frailes mendigos que pedían limosna diariamente de puerta en puerta (Álvarez, 1987). Aunque la labor legislativa de este Capítulo fue perfeccionada en los Capítulos generales sucesivos, Domingo de Guzmán dejó a la Orden perfectamente estructurada.

La máxima autoridad de la Orden de Predicadores correspondía al Capítulo General, que consistía en una asamblea integrada por frailes Predicadores elegidos por los conventos representantes de todas las provincias, quienes controlaban, legislaban y gobernaban con el Maestro General en torno al progreso y mejora de la Orden.

A Domingo de Guzmán se le llamó “*Prior y Mestro de los Predicadores*”, fue el Patriarca de la Orden y el Primer Superior de la Orden en el primer Capítulo General.

A continuación se enlistan cronológicamente a los primeros Maestros de la Orden del siglo XIII<sup>5</sup>:

1. Santo Patriarca Domingo de Guzmán (años 1207-1216-1221)
2. Beato Jordán D`Eberstein, o de Sajonia (del año 1222 al año 1237)
3. San Raimundo de Peñafort (del año 1238 al año 1240)
4. Venerable Juan Wildeshausen, el Teutónico (del año 1241 al año 1254)
5. Venerable Humberto de Romans (del año 1254 añ año 1263)
6. Beato Juan Vercellis (del año 1264 al año 1283)
7. Fr. Munio de Zamora (del año 1285 al año 1291)
8. Fr. Esteban de Besançon (del año 1292 al año 1294)
9. Beato Benedicto XI, Nicolás Boccasini (del año 1296 al año 1298)

---

<sup>4</sup> Del latín “*decreto*” que ahora conocemos como *Derecho*

<sup>5</sup> Lista realizada con los datos de la página oficial de la Orden Dominicana, [www.dominicos.org/](http://www.dominicos.org/)







**g) Fr. Munio de Zamora**



**h) Fr. Esteban de Besançon**



**i) Beato Benedicto XI, Nicolás Boccasini**

**Figura 4. Maestros de la Orden de Predicadores del siglo XIII: a) Santo Patriarca Domingo de Guzmán, b) Beato Jordán D'Eberstein, o de Sajonia, c) San Raimundo de Peñafort, d) Venerable Juan Wildeshausen, el Teutónico, e) Venerable Humberto de Romans, f) Beato Juan Vercellis, g) Fr. Munio de Zamora, h) Fr. Esteban de Besançon, i) Beato Benedicto XI, Nicolás Boccasini**

**Disponible en línea: <https://www.dominicos.org/quienes-somos/historia-de-los-dominicos/maestros-y-capitulos-generales/> (captura 10/09/2017)**

En un inicio, el Capítulo General se reunía cada año, en Pentecostés. A los Capítulos se les otorgó autoridad absoluta sobre la Orden, también el Maestro debía someterse a sus decisiones. En los Capítulos Generales siguientes, ante el progresivo aumento de Predicadores y conventos, la Orden fue dividida en Provincias, las cuales estarían gobernadas por un prior y un Capítulo provincial (Lippini, 1990: 332-335).

A su vez, cada provincia estaba bajo la responsabilidad de un Prior Provincial quien dirigía los conventos integrados a ella y cuyas reuniones se llamaban Capítulos Provinciales. Por otro lado, cada convento era dirigido por un Prior Conventual, responsable de las actividades desarrolladas dentro de este y cuyas reuniones internas eran llamadas Capítulos Conventuales (De Caluwe, 2015).

La **tabla 1.1** muestra los tres grandes niveles de autoridad existentes en la Orden: el de gobierno general, el de gobierno provincial y el de gobierno conventual; los cuales Ovando (2008) clasificó a partir de *Opera de Vita Regulari* de Humberto de Romans, de la siguiente manera:

**Tabla 1.1 Organización del Gobierno de la Orden de Predicadores**  
**Tabla elaborada con los datos de Ovando (2008)**

<b>CARGOS DE GOBIERNO GENERAL</b>
Del oficio de Maestro de la Orden
Del oficio de definidor en los Capítulos Generales
Del oficio de compañero de los definidores en los Capítulos Generales
Del oficio de elector de los Maestros de la Orden
Del oficio de Predicador General
<b>CARGOS DE GOBIERNO PROVINCIAL</b>
Del oficio de Prior Provincial
Del oficio de elector de los Piores Provinciales
Del oficio de definidor en los Capítulos Provinciales
Del oficio de visitador
Del oficio de compañero de los Piores Conventuales
<b>CARGOS DE GOBIERNO CONVENTUAL</b>
Del oficio de Prior Conventual
Del oficio de Subprior
Del oficio de Procurador
Del oficio de Inspector
Del oficio de Consejero-asesor

En este contexto el convento - *conventus* - dominico se convierte en la unidad primordial para la legislación y operatividad de la Orden, es la comunidad de los hermanos que además adquiere un valor de Escuela de Predicación, por lo que cada convento debió contar con un Doctor de la Doctrina Sagrada, que asumiera la tarea del Lector, según se indica en el texto *Liber Consuetudinem*, y que debiera garantizar el estudio comunitario de los frailes del convento (Dezzutto, 2011).

## 1.5 Operatividad de la Orden de Predicadores

Para su buena organización, la Orden elaboró una serie de documentos constitutivos, de observancia general; documentos normativos que incluyen aspectos legislativos y operativos.

Dentro de la estructura operativa se encontraban un conjunto de disposiciones operativas que designaban tareas específicas para cada uno de los miembros de una comunidad dominica, llamadas *De Officis Ordinis*, redactadas por fray Humberto de Romans en *Opera de Vita Regulari*. En total, fray Humberto de Romans señaló cuarenta y seis oficios distintos, que van desde el oficio de Maestro de la Orden hasta el de bibliotecario, cantor, sastre u hortelano (González, 1994). La supervisión de las estructuras conventuales era asumida por un solo fraile, que ocupaba el oficio de *praefectus operum*, y era, a veces, el propio arquitecto del inmueble. Anterior a los tratados *Officis Ordinis* se elegían a tres frailes que eran los encargados de estos trabajos.

La **tabla 1.2** muestra la organización de los centros conventuales, clasificadas por Ovando (2008) a partir de *Opera de Vita Regulari* de Humberto de Romans, como actividades de educación, de operación y de servicios.

**Tabla 1.2 Organización de la Orden de Predicadores de acuerdo a las actividades realizadas en los centros conventuales. Tabla elaborada con los datos de Ovando (2008)**

OFICIOS DE EDUCACIÓN
Del oficio de maestro de novicios
Del oficio de maestro de conversos
Del oficio de maestro de estudiantes
Del oficio de lector
Del oficio de asesor de la comunidad
Del oficio de examinador
Del oficio de corrector en el comedor
OFICIOS DE OPERACIÓN
Del oficio de cantor
Del oficio de corista
Del oficio de jefe de enfermeros
Del oficio de bibliotecario
Del oficio de administrador del escritorio
Del oficio de custodio de los dormitorios

Del oficio de depositario
Del oficio de lector en el comedor
Del oficio de confesor
Del oficio de predicador a la comunidad
OFICIOS DE SERVICIO
Del oficio de sacristán
Del oficio de portero
Del oficio de recolector de limosna
Del oficio de administrador del comedor
Del oficio de servidor en el comedor (camarero)
Del oficio de enfermero
Del oficio de recepcionista del hospicio (hospedero)
Del oficio de cocinero
Del oficio de custodio de las celdas
Del oficio de sastre
Del oficio de costurero
Del oficio de zapatero
Del oficio de superintendente de obras
Del oficio de hortelano

Nuevamente observamos, que el convento se convierte en la unidad básica de la vida religiosa, ya que era el lugar para realizar los oficios de predicación y educación, por lo tanto la arquitectura conventual tuvo la necesidad de transformarse de acuerdo a las necesidades de sus actividades, evolucionando a la par de las expresiones artísticas generales de cada época.

El término *convento* tenía en la antigüedad clásica el significado general de asamblea, ya sea una reunión política, administrativa, militar, cultural o religiosa, y este mismo significado se conservó en el monasticismo: “*Sedere in conventu fratrum*” que significaba vivir en una comunidad de hermanos o reunirse en asambleas (Lippini, 1990: 29), si bien es cierto que la Orden asumió muchos elementos del monaquismo europeo, también es cierto que Domingo de Guzmán aprovechó ciertos reformadores religiosos que en aquel momento estaban emergiendo en el panorama europeo, permitiéndole descartar algunos elementos extremistas del monasticismo para la Orden (Serrano, 2014).

Por lo tanto, existía la necesidad de contar con un experto en el oficio de la construcción, al considerar al convento como el lugar donde se desarrolla la vida religiosa.

Lippini (1990) describe al supervisor de las estructuras conventuales, que Humberto de Romans designó con el oficio de *praefectus operum* como un oficial de la comunidad, un superintendente de edificios, un fraile, clérigo o converso elegido por su competencia en la materia, en el cual el Prior confiaba la tarea de dirigir y controlar las construcciones, ya sean construcciones nuevas o solo la extensión o restauración de las antiguas.

De este personaje dependía además proporcionar el material necesario para la construcción: madera, ladrillos, piedras talladas, baldosas, arena, cal y todo lo que se necesitara. Cuando la totalidad o parte de este material se pudiera obtener del trabajo de los frailes, debía presentar una solicitud al Prior ya que estaba limitado a su disposición. Por otro lado, si tenía que comprarlo, primero debía consultar con expertos para determinar cuál era el mejor material y cuándo debía comprarlo, cómo y cuándo transportarlo, y la forma de colocarlo en su lugar. Si el material no era utilizado de inmediato, tendría que encontrar un lugar donde colocarlo para evitar su deterioro (Lippini, 1990).

Sería el *praefectus operum* quien buscara y contratara a los trabajadores y a los maestros de obra quienes tendrían que hacer el trabajo, si fuera el Prior quien le otorgara religiosos de la comunidad también ellos dependerían de él (Cannon, 1980). Debía proporcionarles comida, agua y alojamiento durante la noche todos los días, a reserva a lo que se estipulara en el contrato de trabajo. También era el encargado de pagarles regularmente por su trabajo, velar por su asiduidad al trabajo y su comportamiento, y en el caso de que debiera despedir a alguien, tendría que hacerlo con amor y respeto por la justicia. Finalmente, debía mantener un registro de los ingresos y egresos, tanto en dinero como en especie, para poder presentarlo en los Capítulos Conventuales.

Como podemos ver, las facultades del *praefectus operum* eran muy grandes, aunque no tuvo poder absoluto en la planificación y ejecución de las obras ya que tenía que ser supervisado por tres religiosos elegidos para este fin por toda la comunidad.

Para las construcciones, los dominicos dispusieron durante el siglo XVI de Maestros del oficio de la construcción o arquitectos de la propia orden como fray Martín de Santiago, aunque también contaron con maestros laicos que desarrollaron, trazaron o dirigieron proyectos los constructivos como Juan de Álava, Rodrigo Gil de Hontañón o Juan de Ribero Rada en Salamanca (Losada, 2007).

## 1.6 Formación intelectual de la Orden de Predicadores

Desde su creación, la orden de predicadores planteó como misión fundamental la “*predicación basada en una rigurosa preparación intelectual de sus integrantes*” (Ovando, 2008), asociando esencialmente la predicación al estudio, *studium*, es decir, una dedicación esforzada a una labor -*officium*- como forma de vida del predicador (Duval, 1967). Partiendo de esta premisa, en el texto *Liber Consuetudinem* (1966) encontramos:

*“cum ordo noster specialiter ob predicationem et animarum salutem ab initio noscatur institutus fuisse, et studium nostrum ad hoc principaliter ardentisque summo opere debeat intendere ut proximorum animabus possimus utiles esse,”*

la cual es una obra que refiere todo lo concerniente a los instrumentos y materiales indispensables para el estudio, entre las que podemos señalar:

- El deber conformar bibliotecas en los conventos
- Que los frailes deben contar con los libros necesarios para el estudio
- La prohibición de enajenar el material para el estudio
- Los tiempos y lugares para el estudio, en especial a lo relativo a la ley de la dispensa, en el cual un fraile puede ser dispensado de sus obligaciones por causa del estudio
- Los modos de relación entre la predicación y el estudio, estableciendo las etapas en la formación de los frailes para la adquisición de los conocimientos y la prueba que los hagan capaces para ejercer la predicación

Durante los años posteriores a la fundación de la Orden, los Predicadores se formaron intelectualmente en las universidades medievales, mientras su vida espiritual la llevaban a cabo en el claustro. Sin embargo, surgió la necesidad de crear centros de estudios propios, por ello se fundaron los centros de estudios conventuales, provinciales y generales (Ulloa, 1977).

Como se mencionó anteriormente, el convento era el punto primordial para la legislación y operatividad de la Orden, pero también poseía el valor de Escuela de Predicación. El convento formaba entonces una unidad orgánica, autónoma, con derechos, privilegios y obligaciones (Serrano, 2014). Adicional a este contexto el *conventus dominico* se definió a partir de la dedicación compartida a una misión, el convento como principal escuela que atendía al estudio relacionado con la predicación (Dezzutto, 2011).

La biblioteca y los libros tuvieron un papel fundamental desde el nacimiento de la Orden de Predicadores, no podría faltar la biblioteca en un convento dominico, considerando que las tareas principales eran la predicación, la enseñanza y el estudio, indudablemente tuvieron que abastecerse

de la mayor cantidad de textos y organizarlos en sus bibliotecas, consideradas como lugares de suma importancia como lo afirma Lippini (1990: 95):

*“En un convento dominico no podía faltar una sala utilizada como librería, es decir, una biblioteca. Si, de hecho, en el monacato, donde el estudio había sido al principio solo una lectio divina con propósitos ascéticos y más tarde había sido, como una alternativa al trabajo manual impuesto a todos los monjes por la Regla de San Benito (c. 48), en el siglo XIII era común afirmar que el monasterium sine armario, qua si castrum sine armamentarium -un monasterio sin armarios (para libros) es como una fortaleza sin armamento-, esto fue aún más cierto para una Orden que, como la de los Predicadores, hizo del estudio uno de los elementos esenciales, y por lo tanto obligatorio para todos”<sup>6</sup>.*

En los comienzos los estudios estuvieron encaminados principalmente a la teología, en especial a la lectura de la *Sacra Pagina*. Los textos utilizados por los Predicadores además de la *Biblia*, incluía Historia Scholastica de Pedro Comestor, las Sentencias de Pedro Lombardo, la Glossa de los santos Padres a la Sagrada Escritura, la Summa de Casibus Paenitentibus de Raymundo de Peñafort y otras obras de la misma naturaleza. Además de otras lecturas como Humberto de Romans en su *De Vita Regulari*: el *De claustro animi* de Hugo de Fouilloy, las Confesiones de San Agustín, las Colaciones de Casiano, la Carta de Oro o Epistola ad fratres Monte Dei de Guillermo de Saint Thierry, el *De gradibus humilitatis et superbiae* y el *De diligendo Deo*, el *Liber Barlaam*, una novela bizantina, muy leída entre los predicadores, e inspirada lejanamente en la vida del Buda (Dezzutto, 2011).

Vemos que el *studium*, que se encuentra asociado a la predicación y la búsqueda de lo verdadero fue para los primeros dominicos un oficio santo, en su legislación y praxis. Como dice el Maestro Humberto de Romans (1889) en *De Vita Regulari*:

*“Sacrum studium, per quod masticatur panis Verbi Dei, corroborat...”*

*“El estudio sagrado, por el cual se mastica el pan de la palabra de Dios, robustece...”*

---

<sup>6</sup> Traducción obtenida del texto original: “In un convento domenicano non poteva certo mancare un locale adibito a *libreria*, ossia una biblioteca. Se infatti nel monachesimo, dove lo studio era stato agli inizi solo una *lectio divina* con finalità ascetiche e più tardi era stato visto tutt'al più come una alternativa al lavoro manuale imposto a tutti i monaci dalla Regola di S. Benedetto (c. 48), si era giunti nel secolo XIII ad affermare che *monasterium sine armario, qua- si castrum sine armamentario* —un monastero senza armadio (per i libri) è come una piazzaforte senza armi—, questo valeva a maggior ragione per un Ordine che, come quello dei Predicatori, aveva fatto dello studio uno dei mezzi essenziali, e quindi obbligatori per tutti, del suo carisma”.



Además de la regla de San Agustín también se crearon *las antiguas Constituciones dominicanas*<sup>7</sup>, que son documentos normativos que dirigían la vida conventual dominicana y todo aquello que repercutía de forma importante en las actividades cotidianas de la Orden de Predicadores.

Junto a las *antiguas Constituciones dominicanas*, debe destacarse la valiosa obra *Instrucciones de Officiis Ordinis* del quinto Maestro General de la Orden de Santo Domingo, Humberto de Romans, documento de gran importancia para esta investigación por ser un legado escrito que incluye el oficio sobre arquitectura para la Orden de Predicadores.

Definitivamente, para las expediciones realizadas en el siglo XVI hacia el Nuevo Mundo por la Orden Dominicana, debieron encontrarse disponibles en las bibliotecas de la orden, tratados o aportaciones bibliográficas de arquitectura, como los enlistados en la **tabla 1.3**<sup>8</sup>:

**Tabla 1.3 Tratados de arquitectura clásicos disponibles hasta el siglo XVI. Elaboración propia CAFÉ, 2013**

Año	Autor	Obra
1230	Villard de Honnecourt	Codex
1452	Cesare Cesariano	De Architectura di Lucio Vitruvio Politione
1464	Filerete	Codex Magliabechiamus
1485	León Battista Alberti	De Re Aedificatoria (escrito en latín y sin figuras)
1486	Giovanni Sulpicio da Veroli	De architectura libri decem de Vitruvio
1486	Francesco Mario Grapaldi	De partibus aedium
1499	Francesco Colonna	Hypnerotomachia Poliphili
1547	Jean Martin	Architectura ou Art de Bien Bastir
1548	Walter Rivius of Rytte	Vitruvius Teutsch
1550	Hans Blum	Von den Füntt Süent
1509	L. Pacioli	De divina proportione
1511	Giocondo da Verona	M. Vitruvius per locundum solito castigatior facus, cum figuris et tabula, ut iam legi et intelligi potest
1521	Cesare Cesariano	Di Lucio Vitruvio Pollione de Architectura libri dece traducti di latino in Vulgare affigurati: Comentati & con mirando ordine insigniti

<sup>7</sup> Libro de las Constituciones y Ordenaciones de los Frailes de la Orden de Predicadores (2014)

<sup>8</sup> Los tratados italianos publicados hasta el siglo XVI están documentados en los siguientes textos: Arnau (1987); Barasch (1991); Llorente (2000); Escolar (2000); Krufft (1990); Schlosser (1976); Wiebenson (1988); VV. AA. (2003)

Año	Autor	Obra
1526	D. de Sagredo	Medidas del Romano: necesarias a los oficiales que requieren seguir las formaciones de las Basas Columnas, Capiteles y otras piezas de los edificios antiguos
1535	F. L. Durantino	M. L. Vitruvio Pollione De Architectura traducto di Latino in vulgare dal vero esemplare con le figure a li soi loci con mirando ordine insignito
1536	G. B. Caporali	Architectura, con il suo commento et figure. Vetruiuo in volgar lingua raportato per M. Gianbattista Caporali di Perugia. (5 primeros libros).
1537	Sebastiano Serlio	Regola generali di architettura sopra le cinque maniere degli edifici, cio è thoscano, dorico, ionico, corinthio et composito, con gli essempli dell'antichità che, per la maggior parte concordano con la dottrina di Vitruvio libro IV
1539	Cristóbal de Villalón	Ingeniosa comparación entre lo antiguo y lo presente
1540	Sebastiano Serlio	Regola generali di architettura libro III
1544	G. Philander	In decem libros M. Vitruvii Pollionis De architectura annotationes... Cum indicibus Graeco et Latino locupletissimis
1545	Sebastiano Serlio	Regola generali di architettura libro I (Geometría) y II (Perspectiva)
1547	C. Tolomei	De le lettere lib. sette
1547	S. Serlio	Libro V
1547	J. Martin	Architecture ou Art de bien bastir
1548	W. Ryff (Rivius):	Vitruvius Teutsch
1550	H. Blum	Quinque columnarum exacta descriptio atque deliniatio, cum symmetrica eorum distributione
1556	Daniele Barbaro	I Dieci Libri dell'Architettura di M. Vitruvio
1561	Philibert de l'orme	Vouvelles Inventions Pour Bien Bastir ed a Petits Fraiz
1561	Philibert de l'orme	Le premier Tome de l'Architecture
1562	Vignola	Regila delli Cinque Ordini d'Architecture
1563	John Shute	The First and Chief Grounds of Architecture
1570	Andrea Palladio	I Quattro Libri dell'Architettura
1598	Wendel Dietterlin	Architectuça vou Au_theilung Symetria und Proportion der Fünff Sealen

Además de estos escritos, existieron impresos y manuscritos relacionados con la geometría como es el manuscrito de Rodrigo Gil de Hontañón, redactado entre 1544 y 1554, donde se aborda un método angular para ejecutar la perspectiva de los edificios y los detalles arquitectónicos en el que se ilustran los conocimientos del montañés y de algunos arquitectos de la época<sup>9</sup>. Entre las reglas estructurales de Rodrigo Gil se distinguen las reglas para estructuras góticas y reglas para arcos y bóvedas de cañón, elaborando siete reglas estructurales en las que utiliza la geometría en la elaboración de proyectos de arquitectura, mediante los métodos clásicos (teoría de proporciones del cuerpo humano elaborada por Vitruvio) y geométricos (trazos) (Huerta, 2004).

Por lo que indudablemente fue la geometría una herramienta de la arquitectura que permitió la intervención de los frailes dominicos en la construcción de los conjuntos conventuales.

Meersseman (1946), señala:

*“Los arquitectos encargados de crear la iglesia dominicana, debían tener en cuenta todos estos factores. Debían inventar un tipo de iglesia del todo nuevo: como un salón de conferencias suficientemente espacioso, pero concentrado, sin columnas y otros obstáculos, para permitir a una multitud numerosa agruparse cerca del predicador en un espacio relativamente restringido. Este salón, debía, sin embargo, conservar el carácter de santuario cristiano y comprender un coro, a veces muy grande para permitir a una comunidad religiosa celebrar allí el oficio coral”.*

El templo y el convento fueron los dos elementos fundamentales de la arquitectura dominica. El templo siendo el espacio para los fieles y los frailes, incluido el coro y la sacristía. Por otro lado el convento, generalmente de dos niveles con un patio central alrededor del cual se organizaban la biblioteca, los talleres, la cocina, los dormitorios y los demás espacios que permitían realizar los oficios. Rodeando al conjunto conventual se encontraban la huerta, el patio y el panteón. Aunque era este un esquema básico no era la regla del modelo, pues en cada conjunto existieron variaciones.

Como conclusión, es importante puntualizar que las órdenes mendicantes, es decir los frailes – dominicos, franciscanos y agustinos- se caracterizaron por habitar los conventos, mientras que los monjes lo hicieron en un monasterio. La Orden de Santo Domingo, aunque se asentó en la tradición monástica occidental, herencia que le permitió desarrollar una robusta organización, fue regulada bajo distintos preceptos. La organización interna de la Orden de Predicadores fue establecida en base a tres núcleos fundamentales: las asambleas generales, provinciales y conventuales, a partir

---

<sup>9</sup> Este tratado nunca fue publicado, sin embargo fue utilizado por Simón García en el año 1681 para elaborar su *“Compendio de arquitectura y simetría de los templos”* (Marías, 1983)

de las cuales se formularon sus leyes. Las *Constituciones dominicas*, cumplieron un papel regulador en el marco de la vida comunitaria y de los procedimientos administrativos para dar función a la organización general como a la particular. La gran cantidad de material bibliográfico del que disponían los dominicos, textos sobre tratados de artes liberales (teología, medicina, derecho, ...), artes mecánicas (incluida aquí la arquitectura, comercio, navegación, artesanía, agricultura, ...), artes inciertas u ocultas (magia, brujería, ...) (Gebelein, 2007) o estilos artísticos, les facilitó el trabajo u oficio que se le asignaba, y resultaban útiles en su formación humanística, intelectual y académica. Por otro lado, la universidades dominicas tuvieron que haber actuado con una destacada influencia en el descubrimiento del Nuevo Mundo y las enseñanzas culturales y religiosas en las comunidades indígenas de América. Todos estos factores regularon la vida cotidiana de los frailes y sus actividades dentro del convento, lo que influyó notablemente en la realización y logro de los objetivos de la Orden de Predicadores.

## CAPÍTULO 2

### La expresión mudéjar

*“La belleza es el esplendor de la verdad”*

*Platón*

La Península Ibérica es especialmente particular debido a los acontecimientos históricos en las que se encontraba en el siglo XIII y que se prolongaron hasta finales del XV. Debido a las invasiones almorávide y almohade gran parte de los reinos de Castilla y Aragón eran inseguros para los cristianos, sin embargo, a partir de las victorias cristianas del siglo XIII los territorios adquirieron mayor seguridad para la práctica de la predicación y fue a partir de entonces que tuvieron lugar varias fundaciones de comunidades religiosas. Con el objeto de disponer de predicadores especializados, la Orden Dominicana creó escuelas de lenguas y estudios teológicos, para obtener mayor conocimiento sobre la cultura islámica. Las mismas *Constituciones de la Orden* propusieron la adaptación a las circunstancias cambiantes, tanto de la Iglesia como del contexto social europeo, en este sentido los dominicos debían tener gran capacidad de renovación respecto a los acontecimientos, pues la predicación debía acomodarse a las necesidades espirituales de los hombres en cada momento.

Con la caída del poder almohade en España el arte hispanomusulmán no desapareció, sino que continuó viviendo y sus formas se adaptaron a las nuevas manifestaciones artísticas, es decir, el cambio político no modificó la realidad cultural.

La herencia mudéjar es uno de los elementos más elocuentes de lo que fue la Edad Media en España, la relación cercana y continua entre musulmanes y cristianos había amalgamado modos de vida, cultura y conocimientos, constituyendo una fuerte manifestación artística. Por lo tanto, el mudéjar es un momento histórico particularmente hispánico, a diferencia de otros estilos como el Románico, el Gótico o el Renacimiento.

El legado andalusí<sup>10</sup> se encuentra presente en las obras de arte y los objetos materiales, y aún más la encontramos en una gran herencia cultural inmaterial. Este capítulo tiene como objetivo mostrar la herencia de la civilización de al-Andalus en España, de donde provino la herencia del mundo islámico hacia la arquitectura construida en la Nueva España en el siglo XVI, comprender su evolución hasta la arquitectura mudéjar y los cambios que significaron para la arquitectura en la Edad Moderna.

La palabra mudéjar proviene del vocablo árabe “*mudayyan*”, que significa “*aquel al que se le ha permitido quedarse*”, haciendo referencia a los musulmanes o moros<sup>11</sup> que en la época de la reconquista española continuaron viviendo entre los victoriosos cristianos a cambio de un tributo, conservando su religión, usos, costumbres, idioma y orden jurídico propio (Maíllo, 1999).

## **2.1 El nacimiento de la expresión *mudéjar***

En el siglo XIV aparece por primera vez el término en algunos textos y posteriormente los cronistas de los reyes católicos lo utilizaron para referirse a los musulmanes que fueron dominados (Torres, 1949), quienes en el año 1502 fueron obligados a bautizarse (Vasallo y Pérez, 2010), pasando a llamárseles *moriscos*, expresión que posteriormente fue utilizada como sinónimo de mudéjar (Collantes de Terán, 1972).

En la obra *el Tesoro de la lengua castellana*, Sebastián de Cobarruvias (1611) definió a los mudéjares como “*moros vasallos de christianos*”. Pero fue José Amador de los Ríos, en el discurso de ingreso a la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando del 19 de junio de 1859 quien presentó el texto titulado *El estilo mudéjar en arquitectura*, en el cual recurrió a una caracterización histórica y cultural (Amador de los Ríos, 1859), que, aunque no presentó una definición precisa del mudéjar arquitectónico fue quien intentó por primera vez explicar el concepto y promover su uso (Urquizar, 2009-2010).

---

<sup>10</sup> Legado cultural del periodo hispano musulmán de los países europeos

<sup>11</sup> En la España medieval a los musulmanes que permanecieron en territorio cristiano recibieron comúnmente el nombre de “moros”

En 1888 Pedro de Madrazo propuso que las manifestaciones artísticas debían denominarse por sus características formales y no por sus artífices, también expresó que en esa época la palabra mudéjar tenía una connotación de moda entre los apasionados del arte de la clase alta (Madrazo, 1888).



**Figura 5. Bautismo de los moriscos, relieve de madera del Retablo Mayor de la Capilla Real de Granada, año 1521. Granada, España. Imagen de R. Gómez, 2014**

El mudéjar también fue considerado un “*peregrino estilo*”, que se manifestó de igual forma en la arquitectura como en todas las artes suntuarias, con todas las aplicaciones a las costumbres de aquellos tiempos: “*y los ricos y caprichosos adornos de lacerías y atauriques y floreadas leyendas cúficas o africanas de los musulmanes combinadas con los tallos serpeantes, con las tracerías é inscripciones monacales cristianas, enriquecían lo mismo las monumentales fábricas que los trajes, muebles y demás objetos indispensables de las necesidades de la vida, telas y armas, joyas y preseas, vajillas de estaño o de barro, labores de acero, de madera ó de marfil, sillas y lechos...*”, indudablemente se podía encontrar impregnado en todas las obras que producían los artífices de los distintos oficios el diseño elegante, caprichoso, variado y singular característico de la riqueza mudéjar (Gentoso y Pérez, 1899: XIII-XIV).

En España, Lampérez encontró de suma importancia interpretar el término mudéjar, por *tratarse de un arte nacional*, asumiendo que estilo o no, “*la arquitectura mudéjar es la hecha para el uso de los cristianos, mezclando elementos del arte mahometado y del cristiano... Es obra de moros puesto al servicio de sus conquistadores, y en muchos casos también, obra de éstos, aleccionados por aquéllos...*”, citando también otras denominaciones del mudéjar como *cristianomahometado* de Fernández Jiménez o *morocristiano* de Font y Gumá (Lampérez y Romea, 1909: 539-540).

Al igual que Pedro de Madrazo, María del Carmen Fraga asevera que el estilo no se define por los autores, sino por las obras, es decir, independientemente de ser cristianos o musulmanes los creadores, la arquitectura indudablemente se encuentra inserta dentro del simbolismo hispanomusulmán (Fraga, 1977). Adecuado o no el nombre otorgado, el mudéjar es el vínculo de dos culturas distintas, el cristiano medieval y el islam occidental, sin embargo, la historia muestra que tanto cristianos como moriscos practicaban dicho arte, por lo que se trata de un movimiento social en un determinado periodo histórico, radicando ahí la importancia de su estudio.

Actualmente existe controversia en relación a su definición y significado, proponiendo reemplazar el término por *“arquitectura cristiana islamizada”* (Azcarate, 1990: 71-107), o considerándolo *“un fenómeno artístico nuevo, distinto de las tradiciones artísticas que en él se funden, por lo que en estricto rigor no encaja ni en la historia del arte islámico ni en la del arte occidental cristiano; es un fenómeno artístico privativo de la cultura española medieval, enlace entre la cristiandad y el Islam”* (Borrás Cfr. Henares, 1993).

Para Henares (1995: 22) el arte mudéjar es el último episodio que se desarrolla después de la conquista, en plena Edad Moderna, y que por esta razón constituye el *“primer acto de la transición de dos edades y dos sociedades históricamente distintas”*.

El mudéjar es una consecuencia de la convivencia de la España cristiana medieval, una creación artística auténticamente hispánica, que no encaja en la historia del arte islámico ni en la occidental, porque se encuentra justo entre la frontera de ambas culturas, un eslabón entre la Cristiandad y el Islam, que comenzó con la herencia islámica (Borrás, 2003). Según Guillermo Gustavino (Borrás, 2003: 196), el arte mudéjar es la conjunción de elementos musulmanes y cristianos, que producen una nueva unidad estética, diferente de la de los elementos integrantes.

Es interesante señalar que no todas las manifestaciones artísticas desarrolladas en territorios cristianos en donde existen elementos hispanomusulmanes forman parte del conjunto mudéjar, en algunas obras las formas y ornamentos pertenecientes al arte musulmán son limitados, y en estos casos no pueden incluirse dentro de esta clasificación, por lo que habría que colocarse en las influencias cristianas: Románico, Gótico, Plateresco o Renacentista, enfatizando la presencia de reminiscencias musulmanas (Avilez, 1980). Sin embargo, donde las obras presentan una proporción similar entre los dos elementos, puede considerarse una arquitectura mudéjar (Chueca, 2001).

De igual manera la polémica entre si es estilo o no, se ha presentado entre varios autores. En 1933, Andrés Calzada manifestó que muchas de las construcciones siguieron ocasionalmente lo puro musulmán, sin embargo, en otras adaptaron la arquitectura a otros estilos cristianos: *“Por esto el arte Mudéjar no constituye en rigor un estilo, sino una manera especial de sentir e interpretar los estilos en que se entreveran elementos y notas de arte moruno”*, por eso existen obras características a un estilo cristiano pero que manifiestan algún detalle musulmán (Calzada, 1933: 123).



Las investigaciones realizadas por Torres Balbás lo llevaron a la conclusión que el arte mudéjar no alcanzó la categoría de estilo, ya que este se entiende como *“un conjunto de características comunes a varias obras, que se desarrollan y evolucionan gradual y orgánicamente, el arte mudéjar no alcanza esa categoría, ostentada por los occidentales e hispanomusulmanes de cuya amalgama nació”* (Torres, 1949: 245).

Para Chueca Goitia, el mudejarismo es una postura de la sociedad hispánica reflejada en el arte, pero sin formalizarse, ya que el estilo es el resultado de una tendencia al clasicismo. La actitud mudéjar se manifiesta por regiones (estilos geográficos), por época (estilos cronológicos), por el arte cristiano contemporáneo (románico-mudéjar, gótico-mudéjar, etc.) o por el tipo de edificación (civil o religiosa), pero nunca presenta características formales como sucede con un estilo formalizado (Chueca, 1965: 466-467).

Santiago Sebastián expresa que el mudéjar es una moda o arte, sin alcanzar la categoría de estilo, pues desde su punto de vista no incluyó a toda la sociedad, sólo a un grupo marginado: los mudéjares. No se hizo presente en todas las manifestaciones de la cultura medieval, ya que sólo apareció en las Bellas Artes, y no tuvo el *“poder suficiente para crear nuevas estructuras, que necesariamente hubieran contemplado la creación espacial de un nuevo tipo de edificio, al menos. Los alarifes mudéjares repitieron los espacios ya conocidos: los hispanomusulmanes o los góticos. Parece obvio que haya que admitir lo mudéjar como un subestilo, como una tradición popular de raigambre hispanomusulmana vigente especialmente hasta el siglo XV”* (Sebastián, 1981: 4). Aunque para otros autores como Avilez, el arte mudéjar puede ser considerado un estilo: *“el Arte Mudéjar constituye un estilo que se inició con la interferencia de elementos hispanomusulmanes en la arquitectura cristiana, y que llegaron a fundirse de tal manera con ella, que dieron por resultado obras armoniosas donde la compenetración de las formas con el material y decoración establece una unidad arquitectónica, creando estructuras que le son peculiares”* (Avilez, 1980: 37).



**Figura 6. Iglesia de San Pedro. Teruel. Arquitectura mudéjar**

Disponible en línea: <https://www.pinterest.es/pin/423831014923161667/> (captura 14/09/2016)

Por otro lado, se han intentado las propuestas de clasificación de obras mudéjares asociadas a los estilos de la arquitectura cristiana medieval. En 1909, Lampérez realizó una división por el *carácter de las obras* en dos grupos: el primero *grupo más árabe que cristiano*, las cuales son obras de espíritu y manos arábigos en las que domina la esencia mahometana y el segundo *grupo más cristiano que árabe*, en las que la mano es mahometana pero conservando el espíritu cristiano, grupo el cual domina (Lampérez y Romea, 1909: 541).



**Figura 7. Interior de la iglesia de San Pedro. Teruel. Arquitectura mudéjar**

Disponible en línea: <https://www.pinterest.es/pin/317785317426427482/> (captura 14/09/2016)

Posteriormente este mismo autor consideró la existencia de un “*mudéjar latinobizantino*” (S. X y XI), un “*mudéjar románico*” (S. XI al XIII), un “*mudéjar gótico*” (S. XIV, XV y XVI) y un “*mudéjar plateresco*” (S. XVI) (Lampérez y Romea, 1930: 491). Aunque habría que considerar también en esta clasificación la distribución geográfica de las obras mudéjares, puesto que se ha observado que cada región está representada por distintos y particulares elementos arquitectónicos que caracterizan a cada área.

## 2.2 Surgimiento histórico: Desde el córdoba hasta el mudéjar

La presencia del Islam en terrenos hispánicos comenzó con la caída del reino visigodo en el año 711, permitiendo el establecimiento del Islam en la península ibérica durante ocho siglos, hasta que en el año de 1492 el reino nazarí de Granada capituló ante los Reyes Católicos.



**Figura 8. La rendición de Granada. Óleo sobre lienzo. Año 1882. Autor: Francisco Pradilla.**  
Disponible en línea: [www.culturandalucia.com](http://www.culturandalucia.com), (captura 14/09/2016)

Durante estos ocho siglos la historia en España se enriqueció por acontecimientos religiosos y políticos que dividió a las civilizaciones cristianas y musulmanes, en un primer momento comunidades de cristianos (mozárabes) y judíos vivían bajo el dominio musulmán, mientras que varios cristianos se convirtieron al Islam (muladíes), posteriormente la situación cambió pues fueron los musulmanes (mudéjares) y los judíos quienes vivían sometidos bajo el dominio de los reyes católicos y aragoneses.

Los periodos históricos y artísticos en que se divide la historia hispanomusulmana<sup>12</sup> son: Cordobés, taifas, almorávide, almohade, nazarí y mudéjar, siendo esta última herencia de los periodos

---

<sup>12</sup> Referente a los musulmanes establecidos antiguamente en territorio español

anteriores y superviviente de lo hispanomusulmán en la España cristiana. Estas manifestaciones, aunque tienen un carácter independiente surgen de la interacción del arte occidental y el arte islámico que ofrecen como resultado final una arquitectura mudéjar fina y armoniosa.

### 2.2.1 Arquitectura cordobesa

La arquitectura religiosa cordobesa aparece en los primeros tres siglos de la presencia del Islam en España, del VIII al X, la mezquita es el monumento religioso creado por el Islam, que se distingue del templo por ser un lugar de oración y no donde habita la divinidad.



**Figura 9. Exterior de la Mezquita Aljama de Córdoba. Arquitectura cordobesa.**

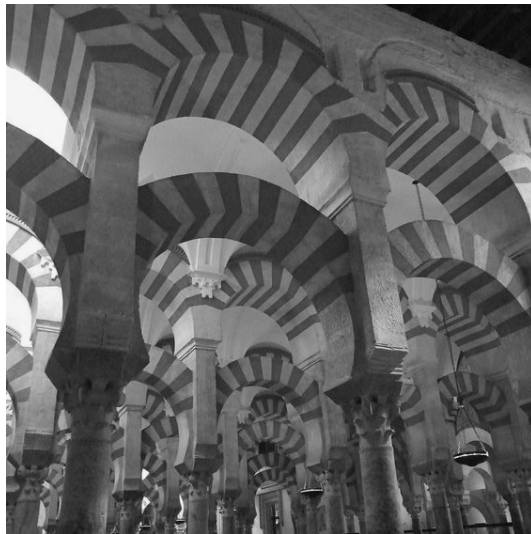
**Autor: M. Lee, 2014**

Gran parte de esta arquitectura está construida con sillares aparejados a soga y tizón<sup>13</sup>, contrafuertes rectangulares, un remate en los muros con merlones<sup>14</sup> dentados que posteriormente fueron denominados almenas escalonadas, arcos de herradura con función constructiva, cúpulas de arcos entrecruzados, cúpulas formadas por arcos de medio punto de sillería, techumbres planas de madera sobre vigas transversales a las naves, por lo que el exterior se cubría con un tejado a dos aguas y tejas árabes, lo que seguramente demandaban constantes arreglos. Además, en el arte decorativo predominó el yeso (Bendala, Et. Al, 2003: 209-235).

---

<sup>13</sup> Disposición de sillares para formar muros

<sup>14</sup> Elementos de la arquitectura militar, salientes verticales del muro o torre



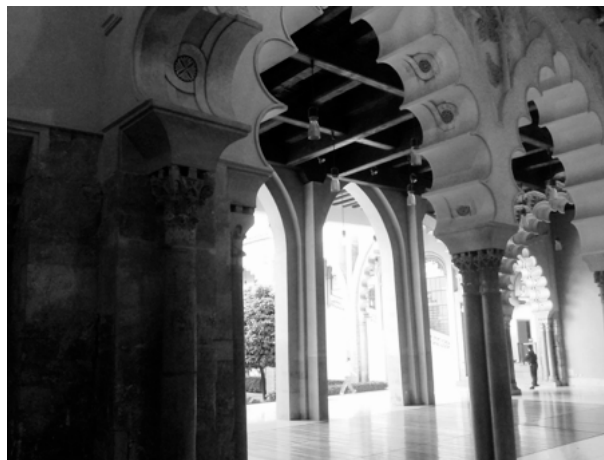
**Figura 10.** Interior de la Mezquita Aljama de Córdoba. Arquitectura cordobesa.  
Autor: A. Serrano, 2015



**Figura 11.** Detalle del conjunto arqueológico Madinat Al-Zahra, Córdoba. Arquitectura cordobesa. Autor: C. Ensi. 2015.

### 2.2.2 Arquitectura de taifas

La arquitectura de taifas comienza con el derrumbamiento de la unidad de al-Andalus<sup>15</sup> en 1009 y la creación de pequeños estados llamados reinos de taifas<sup>16</sup>. En esta época el arte hispanomusulmán se define como una continuación de lo cordobés sin las influencias orientales. Se enfrentó un importante cambio en los materiales utilizados en la arquitectura, frente a la piedra sillar y al mármol la arquitectura taifal empleó la argamasa, el ladrillo y el yeso, de modo que la arquitectura pierde resistencia estructural, pero se enriquece de ornamentación. La característica de estos nuevos materiales es el lujo, la fragilidad y la poca durabilidad. Respecto a la ornamentación la fantasía, la vegetación y lo floral predominó sobre lo geométrico. En la arquitectura religiosa se produjeron pocos cambios, en las mezquitas continúa la tradición hispanomusulmana de naves perpendiculares al muro de la qibla<sup>17</sup>, proporcionando la nave central más ancha que las laterales, cubiertas con techumbres de madera y tejado exterior a dos aguas. Se distinguieron las fuentes y pilas para la decoración de jardines como escultura hispanomusulmana (Bendala, Et. Al. 2003: 236-242).



**Figura 12. Arcos mixtilíneos de la Aljafería de Zaragoza. Arquitectura de taifas.**

**Autor: M. Tuijin, 2014**

---

<sup>15</sup> Nombre que recibe la España dominada por los musulmanes

<sup>16</sup> Llamados taifas a los príncipes de origen arabigoandaluz, beréber o eslavón, combatiendo entre sí en continuas luchas fronterizas

<sup>17</sup> Muro hacia donde los orantes deben rezar

### 2.2.3 Arquitectura almorávide

La fragilidad política de los reinos de taifas en al-Andalus frente a los reinos cristianos en el siglo XI buscó el apoyo de los almorávides<sup>18</sup> del Magreb<sup>19</sup>. A partir del año 1090 comenzaron una invasión que dividió políticamente la época de taifas, sometiendo a los musulmanes de al-Andalus y formando un solo imperio con el Magreb. En esta época el arte hispanomusulmán sufre una importante evolución geográfica pues se extiende al norte de África, por lo que en este periodo la mayor parte del arte hispanomusulmán se encuentra en Marruecos y Argelia.

La arquitectura almorávide se caracteriza por su simplicidad y funcionalidad. En lo que corresponde a soportes el característico es el pilar ya que la regla es que el pilar de ladrillo sustituya a las columnas, así éstas solo se encuentran en lugares privilegiados como adosadas en los pilares de las naves centrales, es notorio que, así como las columnas son escasas también son los capiteles. Existen una variedad de arcos, como los de herradura, los túmidos, los mixtilíneos, los lobulados, los de lóbulos trebolados y el novedoso de la época almorávide el arco llamado de lambrequines. En cuanto a las cúpulas las dos formas predominantes son las de arcos cruzados y las de muqarnas, las primeras a diferencia de las cordobesas, que son oscuras y no dejan pasar la luz más que por el tambor, tienen una decoración calada entre los nervios. La planta arquitectónica predominante es la cuadrada, sin dejar de utilizar las rectangulares, en forma de T y las cruciformes (Bendala, Et. Al, 2003: 243-248).

La mezquita almorávide se caracteriza por la planta rectangular, más ancha que profunda, con las naves perpendiculares al muro de la qibla. Las naves cubiertas con tejados de madera a dos aguas.

La palma se convierte en el motivo dominante de la decoración floral.

Todos los elementos de soporte y tipos de arco perdurarán en lo almohade.

---

<sup>18</sup> Nómadas saharianos, fanáticos religiosos siempre cubiertos con un velo

<sup>19</sup> Región al norte de África



**Figura 13. Koubba Almorávide en Marrakech, Marruecos. Autor: G. Couturier, 2014**

#### **2.2.4 Arquitectura almohade**

El imperio almohade surge como resultado de una nueva forma religiosa que une a al-Andalus y el Magreb. Este movimiento surge aproximadamente en 1125 y su decaimiento inicia en 1212 con la derrota de los almohades en la batalla de las Navas de Tolosa, facilitando la reconquista de Extremadura y del valle de Guadalquivir, quedando reducidos los almohades al norte de África en 1269. El resultado del periodo almohade son una serie de elementos artísticos de gran simplicidad y monumentalidad, reflejo de los principios religiosos de pureza y austeridad. Los materiales de construcción son los mismos que los del periodo anterior: argamasa, ladrillo, yeso y madera. El pilar continúa siendo el elemento fundamental de soporte, predominando el pilar de planta rectangular con medias columnas adosadas en los lados cortos. Respecto a los arcos se abandona el de herradura por el de herradura apuntado o túmido, utilizando el lobulado de grandes lóbulos, el lobulado de lóbulos trebolados y el de lambrequines para aquellas obras arquitectónicas que se pretendía destacar. La tendencia en todos los elementos es obtener mayor esbeltez y mayor altura. Otro elemento característico del periodo almohade es el capital conocido como capitel “*de orejas*”, pudiendo estar labrado de yeso o mármol. Comienza a utilizarse la armadura de madera de par y



nudillo con tirantes como elementos de cubierta, armadura que por su perfil es conocida inadecuadamente con el nombre de “*artesonado*”<sup>20</sup>.

Fueron introducidos los mocárabes<sup>21</sup> o muqarnas, cuyo uso fue en bóvedas y frisos. Los elementos decorativos también evolucionan, se hace frecuente el uso de paños decorativos a base de sebqa<sup>22</sup>, especialmente en alminares<sup>23</sup>, y el empleo de la cerámica en elementos arquitectónicos utilizando la técnica de alicatado<sup>24</sup>. Las hojas lisas se convierten en la decoración floral de la arquitectura.

Las mezquitas almohades se caracterizan por una planta arquitectónica de composición simétrica, el *haram* o sala de oraciones presenta las naves en dirección perpendicular a la qibla, con una transversal o de crucero, lo cual perfecciona el sistema de planta en T (Bendala, Et. Al, 2003: 249-258).

### 2.2.5 Arquitectura nazarí

El arte nazarí surge hacia el año 1229 como la descomposición del imperio almohade permitiendo el avance de la reconquista cristiana. El arte nazarí es la etapa final en la evolución del arte hispanomusulmán el cual reúne toda la tradición y experiencias anteriores tanto en la arquitectura como en las artes industriales, se caracteriza por regresar a la decoración densa y menuda. En relación con los materiales utilizados se destaca la pobreza en las estructuras arquitectónicas, así como la fragilidad de la decoración, fue mínimo el cambio en el uso de materiales arquitectónicos respecto a la época de taifas, que es cuando se produce un verdadero cambio en el arte hispanomusulmán, aunque el uso del mármol se vuelve frecuente. En el caso de la arquitectura funcional como estructuras militares y baños los materiales constructivos son además de la piedra sillar, la argamasa, llamada también hormigón o mortero que proporciona a los muros fortaleza y consistencia, este material se fabrica con una mezcla de gravilla, arena, arcilla rojiza y cal. Es frecuente el uso del ladrillo en columnas, arcos y bóvedas. Los arcos mayormente utilizados son los arcos túmidos o de herradura apuntada, los arcos de medio punto, apuntados y escarzonados, en cuanto a bóvedas destacan las de medio cañón, de aristas, vaídas, esquivadas, cúpulas y cúpulas gallonadas.

---

<sup>20</sup> Inadecuado, ya que este nombre debería de darse a las estructuras decoradas con artesones o casetones

<sup>21</sup> Elemento en forma de estalactita que decora capiteles, arcos o bóvedas, es procedentes del arte persa y utilizado en espacios islámicos

<sup>22</sup> Elemento decorativo que forma una retícula o paño de rombos

<sup>23</sup> Torres de la mezquita para llamar a oración

<sup>24</sup> Azulejos cortados a pico para componer los motivos decorativos. Técnica y decoración de influencia oriental

Los elementos de soporte en la arquitectura nazarí son las columnas, sustituyendo a los pilares y los arcos-pantalla. La columna nazarí es característica puesto que arranca de un plinto<sup>25</sup> cuadrado de poca altura, con un fuste cilíndrico y muy esbelto, adornado con varios anillos en la parte superior, el capitel en la parte inferior es cilíndrico y decorado con hojas lisas y en la parte superior paralelepípedo de base cuadrada, casi dos veces más ancho que alto, decorado con hojas y ocasionalmente añadidas piñas y veneras. Sobre el capitel va un ábaco con perfil en nacela<sup>26</sup>. Otra variante del capitel es el de *muqarnas* o mocárabes, derivado de modelos orientales.

Referente a cubiertas persisten las de madera, además de las armaduras de par y nudillo con tirantes pareados de tradición almohade, se añaden las armaduras de limas moamares, que pueden ser apeinazadas, es decir, con los pares visibles o ataujeradas, con los pares cubiertos por la tablazón decorativa.

Las bóvedas de mocárabes pueden ser de planta cuadrada o rectangular y las cúpulas presentan forma octagonal o estrellada.

La auténtica creación del arte nazarí en las técnicas decorativas es el sistema para revestir muros, creando la sucesión en altura de los tres materiales característicos: el azulejo, el yeso y la madera. Además, existe mayor ornamentación que en la arquitectura almohade (Bendala, Et. Al, 2003: 259-285).

---

<sup>25</sup> Pedestal colocado bajo la basa de la columna

<sup>26</sup> Moldura cóncava en forma de "S"

### 2.2.6 Arquitectura mudéjar

En el arte mudéjar, la tradición hispanomusulmana es uno de los elementos formales decisivos para la definición y caracterización de la arquitectura mudéjar, es decir, tanto los elementos musulmanes como los cristianos son imprescindibles para que exista el arte mudéjar.

Los materiales esenciales para la construcción del arte mudéjar son el ladrillo, la mampostería, la argamasa, el yeso, la madera y la cerámica. Aunque cabe aclarar que no son los materiales los elementos que definen a la expresión artística, sino es la técnica la que define las características estéticas del arte.

La mayor ventaja de los sistemas constructivos mudéjares es su alta competitividad, superando a otros sistemas de trabajo por la economía de los materiales utilizados (ladrillo, yeso y madera), la rapidez en la ejecución y la abundancia y bajo costo de la mano de obra mudéjar.

En términos generales los templos mudéjares presentan una planta tradicional basilical de una o tres naves con o sin cruceros (mayormente sin él), y uno o tres ábsides (todos estos elementos cristianos). Entre los elementos musulmanes se encuentran las cubiertas de madera, los ábsides abovedados y es frecuente el uso de *arcos túmidos-apuntados o de herradura apuntada, lobulados, angrelados, entrelazados* o combinaciones de ellos. Al igual que los arcos árabes, los mudéjares están encuadrados en un arrabá o festón rectangular. Los elementos preferidos para la decoración son los trazados geométricos y florales (Lampérez y Romea, 1909: 542).

Por las Ordenanzas de Sevilla se sabe del tipo de bóvedas existentes: bóveda vaída (semi esférica), alboayres (adornadas con azulejos), ochavada (cúpula poligonal), de arista y de crucero (de arista con nervios en los diagonales), de cinco claves (crujería estrellada), de lazo (con adornos de lacería), medio cañón, cuarto de esfera, gallonada y muchas otras formas (Lampérez y Romea, 1909: 557-558).

Un elemento fundamental para que el arte mudéjar pueda presentarse y conservarse es la *asimilación monumental islámica durante la reconquista española*, es decir, cuando una ciudad es reconquistada, no solo los habitantes quedan sometidos al nuevo dominio, sino también los monumentos, por ejemplo, para el uso de la catedral cristiana seguramente fue utilizada la mezquita de la ciudad (Borras, 2003: 197-198).

### 2.3 Los mudéjares en España

Compartir el mismo territorio por dos culturas totalmente distintas: cristiana y musulmana, cada una con propias costumbres, legislación y religión no fue fácil, es un hecho peculiar, que llenó de historias a la región.

Aunque los cristianos de España reconquistaron las ciudades y comarcas, resulta difícil de creer la total expulsión del pueblo musulmán que ahí habitaba, era imposible que la población cristiana repoblara cada región, la falta de pobladores, además que los conquistadores estaban dedicados a la guerra originó el abandono de las actividades productivas, económicas, artísticas y muchas otras que se exigían, por lo que se les permitió a los musulmanes permanecer en los territorios conquistados conservando su costumbres a cambio de realizar dichas labores.

La convivencia de ambas sociedades produjo también matrimonios entre moros y cristianos, los más afamados son de Reyes de ambos pueblos como el de Almanzor casándose con la hija de Bermudo II, llamada Teresa; Muhammad Atawil, cabeza de la taifa de Huesca se casó con Sancha, hija del conde Aragonés Aznar Galindo; Alfonso VI de Castilla contrajo nupcias con Zayda, nuera de al-Mutamid de Sevilla (Coscollá, 2003: 120-121) y Alfonso I el Batallador con doña Urraca, hija de Alfonso VI de León (Lampérez y Romea, 1909: 536), aunque sin lugar a dudas se pueden citar muchos otros ejemplos.

Estos y muchos otros acontecimientos causaron la coexistencia, compenetración e intervención de una cultura con la otra durante muchos siglos, generando antipatía entre unos y otros, muchos encontraron admiración por la cultura oriental, protegiendo y favoreciendo a *los dominados*, y apreciando el valor artístico de las obras realizadas a partir de la unión de ambas culturas.

*“La larga presencia del islam en España durante tantos siglos (VIII-XVII) ..., convirtieron a los mudéjares y moriscos en un elemento más del conjunto, pasando de dominadores a dominados, pero participando en el segundo caso en la vida cotidiana de los reinos ibéricos, tanto en el medio rural como en el urbano, en modestas labores o en destacadas actividades comerciales y constructivas, con sus humildes obradores o su calculado ingenio estético aplicado al arte” (Sarasa, 2006: 10).*

Como todas las expresiones, el mudéjar tuvo su periodo de formación, plenitud y decadencia, a partir del siglo XI, se distinguieron dos etapas: La primera de formación y desarrollo (desde Fernando I hasta Alfonso X, es decir, de los siglos XI al XIII), cuando los mudéjares son tratados de forma bárbara, no obstante en los fueros viejos de Castilla se les otorgó derechos; y una segunda etapa de esplendor y decadencia (de Alfonso X a los Reyes Católicos, es decir, de los siglos XIII al XVI), siendo Enrique IV su gran defensor (Lampérez y Romea, 1909).

El trato a la sociedad mudéjar tuvo varios vaivenes, sin embargo en “*Las Siete Partidas*”<sup>27</sup> de Alfonso X como en los *fueros*<sup>28</sup> del siglo XIII, se habla de los mismos derechos para los mudéjares y el respeto a sus leyes y creencias, siendo Sevilla, la ciudad donde la libertad de culto se concedió con mayores privilegios ya que se les cedió algunas mezquitas para la práctica de su religión (Gentoso y Pérez, 1889), hasta que en el año 1500 los Reyes Católicos ordenaron el bautismo obligatorio de la sociedad o la expulsión en caso de negarse, quienes accedieron al bautismo fueron llamados *moriscos* (Acién y López de Coca, 1981: 339).

## 2.4 Ordenanzas y gremios

Aunque las sociedades cristiana y mudéjar intervenían activamente en la vida cotidiana del mismo territorio, la población mudéjar debía de organizar la participación de sus propios individuos en su sociedad interna, el desarrollo de las actividades, la división de las funciones y la estructura de las relaciones, por lo que se normalizó desde dos puntos de vista, el *social* y el *artístico*. Desde el punto de vista *social*, a fines del siglo XIII los mudéjares estaban constituidos con *Ordenanzas* que norman sus derechos y obligaciones, formando aljamas<sup>29</sup>. No se les permite tener fincas, ni ser soldados, por lo que se dedican principalmente al comercio, las industrias y las artes. Son considerados personas pacíficas por lo tanto se les permite interactuar y desarrollarse entre los cristianos y su sociedad.

Desde un inicio los mudéjares se dirigieron por sus propias leyes, mediante un juez o alcalde escogido entre los suyos, quien se encargaba de dirigir a la sociedad e impartir justicia. Entre las obligaciones de la comunidad estaba el pagar una *cabeza de pecho*<sup>30</sup> como aportación fiscal y determinados servicios a los reyes, de quienes recibían protección directa (Ladero, 1976), como comenta Collantes de Terán:

*“Los mudéjares sevillanos estuvieron sometidos a una serie de tributos y derechos, algunos generales de todos los miembros de su religión y otros posiblemente privativos de los sevillanos”* (Collantes de Terán, 1978: 154).

Durante el gobierno del rey Alonso X, en el siglo XIII, concedió tanto a los constructores cristianos como a los mudéjares una serie de leyes en donde aparecen prefijadas las obligaciones inherentes

---

<sup>27</sup> Texto redactado durante el reinado de Alfonso X en la Corona de Castilla cuyo objetivo era la igualdad jurídica en el Reino

<sup>28</sup> Leyes que regulaban el ámbito jurídico de una sociedad, en donde el soberano concedía a un territorio derechos, privilegios o exenciones

<sup>29</sup> Comunidades legales que habitan en barrios, en grupos llamadas morerías

<sup>30</sup> Tributo impuesto en reconocimiento a la protección real

al desempeño de las profesiones, así como los conflictos profesionales, llamado *Libro del Peso de los alarifes y Balanza de los Menestrales* (López, 1935).

Desde el punto de vista *artístico* se constituyeron en *gremios*, siendo las más conocidas las Ordenanzas de Toledo y Sevilla del siglo XV. Aparecen las figuras de maestros llamados *alarifes*, quienes eran los máximos conocedores de los oficios.

En general, los oficios de los mudéjares en los distintos reinos fueron muy diversos, sin embargo, durante los siglos XIV y XV destacaron los alarifes de la construcción, orfebres, tejedores, olleros, torneros, azulejeros, vidrieros, zapateros y otros similares (Sarasa, 2006).

Gracias a las Ordenanzas del siglo XV en Toledo y Sevilla, se conoce la estructura interna que tenían los gremios, los cuales se organizaban de la siguiente manera: en primer lugar se encontraban los *Jefes o Maestros*, llamados *Alarifes*, del árabe que significa *conocedor o perito*, posteriormente los oficiales y aprendices (Marqués de Lozoya, 1934 y Cómez, 1979).

Los Jefes o Maestros debían gozar de buena fama y tenían la obligación de “*ser sabios en la Geometría*” (López de Arenas, 1912: 77).

Los gremios de la construcción se distinguían de acuerdo al trabajo que realizaban (Lampérez y Romea, 1909 y Lampérez y Romea, 1930) en: Albanies, Pedreros, Carpinteros y Pintores. En donde cada uno se clasificaban de la siguiente manera:

- Los *Albanies* se dividían en albañiles y yeseros,
- los *Pedreros* se encargaban de las obras de cantería,
- los *Carpinteros* habían de tres tipos: los carpinteros de lo prieto (encargados de la obra gruesa), los de lo blanco (encargados de la obra fina como armaduras, puertas, etc.) y los de tienda, es decir, de muebles, y por último
- los *Pintores*, que los habían de dos tipos: pintores de madera y doradores de tabla.

La necesidad de exámenes para ejercer los diversos oficios es un rasgo distintivo de los gremios. Sin embargo, Collantes de Terán (1980) considera que los gremios ya eran conocidos y practicados para la segunda mitad del siglo XIII, pero en la primera mitad del siglo XV la mayoría de los oficios no se encontraban conducidos por estos estatutos y hubo algunos que nunca lo estuvieron.

## 2.5 Arquitectura religiosa mudéjar en las diversas regiones de España Siglos XI al XVI

Debido a los diferentes momentos de reconquista en cada región española, el encuentro entre el arte musulmán y cristiano se produce en tiempos diferentes, surgiendo las diversidades regionales históricas. La Península Ibérica, hacia el año 1100 estuvo dividida predominantemente en dos partes: al norte el reino de Castilla y León y al sur el Al-Andalus, pero a partir del año 1150 aproximadamente, el imperio almorávide comenzó a debilitarse ante los reinos cristianos, por lo que para el año 1400 la división entre los reinos cristianos y musulmán estaban perfilados casi en su totalidad.



**Figura 14.** Itinerario de D. Manuel I en el viaje a España en 1498. En él puede observarse la división territorial de España hacia este año. **Dias (1995:185)**

### 2.5.1 Arte mudéjar Toledano

La continua pérdida del territorio andalusí por los musulmanes ante el movimiento cristiano inició en 1085, cuando Toledo fue reclamado por Alfonso VI, sin embargo, existió en Toledo una gran sobrevivencia islámica en la arquitectura religiosa hasta el siglo XIII, fueron reutilizados materiales y elementos como fustes y capiteles, se cristianizaron las mezquitas para transformarlas en templos, además aunado a este hecho aparecieron nuevas aportaciones artísticas que caracterizaron al

mudéjar toledano. La investigadora Clara Delgado (1995: 111-126) hace referencia a algunos hechos históricos que marcaron las diferentes etapas de Toledo durante su ocupación musulmana y que originaron las singularidades de la arquitectura mudéjar toledana.

La tipología primitiva del templo mudéjar toledano se caracteriza por la planta basilical de tres naves, separadas por arquerías de herradura, apoyadas en columnas, pilares o en pilar con columnas adosadas. Sobre las arquerías de la nave central suele alzarse una segunda serie de vanos de medio punto, en algunos casos con orientación norte-sur pues fueron mezquitas reutilizadas. Los ábsides mudéjares toledanos más frecuentes son de once y siete paños o lados, inscritos en una circunferencia. Son importantes las armaduras de par y nudillo. Las torres mudéjares son de planta cuadrada, similares a las estructuras en alminar y escaleras abovedadas.

Durante el siglo XII son comunes las edificaciones de tradición califal, taifal y local, las construcciones habitualmente son de tres naves con cabecera recta que utilizan el arco de herradura y pilares con columnas adosadas, también aparecen patrones almorávides y almohades, así como románicos (cabeceras semicirculares).

A partir del siglo XIII, los edificios son de tres naves rematadas por algunos ábsides, se desarrolla el *“modelo clásico toledano”* consistente en una decoración de tres arquerías ciegas: dos interiores y sobre ellas una tercera de arcos apuntados enmarcados por arcos de herradura.

También aparecen dos esquemas habituales: de una nave con un único ábside y plantas de tres naves y tres ábsides, los laterales con el testero recto. A la par de estos patrones se presenta un modelo relacionado a las formas góticas: un tramo absidal prolongado a una parte rectangular. El ábside es semicircular al interior y poligonal al exterior con contrafuertes. En el polígono octógono exterior se observan tres cuerpos: el basamento, arcos doblados apuntados y un friso de arquerías ciegas hechos con arcos de herradura entrelazados.

Las portadas de origen cristiano presentan cuerpos salientes, son abocinadas, con varias arquivoltas apeadas en pilastras y algunas presentan un recuadro a manera de alfiz (Morales, 1995: 63).

Las torres son un elemento característico de las edificaciones religiosas toledanas (Gómez-Moreno, 1916: 10-11) y se encuentran en dos modelos: El primero y de mayor frecuencia es de planta cuadrada con un machón central y escalera, cubierta generalmente por bovedillas de ladrillo en saledizo. El otro modelo también es de planta cuadrada pero el interior se divide en varios pisos cubiertos por una techumbre de madera o bóvedas vaídas o de medio cañón, la escalera puede aparecer adosada al muro interior o como una escalera de mano (Abad, 1991: 185-186).



La ornamentación de las torres se presenta en dos tipos: El más antiguo está inspirado en los alminares islámicos, se trata de una torre de dos cuerpos, el primero un cuerpo liso de mampostería encintada y el segundo hecho de ladrillo, utilizado para las campanas. El segundo patrón difiere del primero en el segundo cuerpo ya que se introducen uno o dos frisos de arcos lobulados o entrecruzados que en ocasiones se descargan sobre columnas de cerámica vidriada. Estas torres utilizan también el doble vano en arco de herradura apuntada.

Respecto a las techumbres son pocas las que se han conservado y las que existen no son contemporáneas al resto de la estructura, sin embargo, es evidente la preferencia por techumbres a dos aguas con armaduras de par y nudillo, en algunos casos con faldones y otros sin éste, tanto en la arquitectura mudéjar civil como en la religiosa. También se conservan algunos ejemplares de techos planos, sobresaliendo el alfarje (Convento de San Clemente, ejemplar más antiguo en Toledo, fechado del siglo XII) y menos utilizados son los taujeles. Aunque poco usuales también fueron utilizadas en algunos casos las techumbres cupuladas de madera y cúpulas mocárabes.



**Figura 15.** Techumbre de la Sinagoga del Tránsito, Toledo, España.

Disponible en línea: <https://www.pinterest.es/pin/490610953129882697> (captura 10/12/2018)



**Figura 16.** Una mirada a la Iglesia de Santiago del Arrabal de Toledo.

Disponible en línea: <https://www.pinterest.es/pin/169659110932271516/> (captura 10/12/2018)



**Figura 17.** Interior de la iglesia de Santiago del Arrabal, Toledo.

Disponible en línea: <https://www.pinterest.es/pin/463026405438102282/> (captura 10/12/2018)

Por la calidad de la ornamentación la arquitectura mudéjar toledana ha sido considerada “*un arte de yeseros y carpinteros*”, destacan los motivos vegetales en forma de grandes roleos sobre un fondo liso, composiciones de tallos que forman círculos anudados con hojas alargadas o lobuladas en espiral, muy utilizados en el mudéjar y nazarí de finales del siglo XIII. Posteriormente, a mediados del siglo XIV aparece la flora naturalista de influencia gótica, en algunas ocasiones prefiriendo

pequeñas palmas dobles sobre la que surge la flora naturalista gótica representada por hojas de roble y vid, otras veces incorporando aves entremezcladas con motivos vegetales, o utilizando motivos figurados que emergen de tallos, como una mano o puño sosteniendo un ramo de flores, entremezclados con la flora y fauna mencionada anteriormente.



**Figura 18.** Yesería de la Sinagoga del Tránsito, Toledo, España.

Disponible en línea: <https://www.pinterest.es/pin/390687336401350131/> (captura 10/12/2018)

Finalmente, en el siglo XV comienzan a introducirse las tracerías góticas, los frisos de madera y en las puertas la decoración mediante listones clavados realizados con la técnica de ataujerado.

### **2.5.2 Arte mudéjar en los antiguos reinos de Castilla y León**

Los reinos de León y Castilla se unieron definitivamente en el año 1230, lo que consolidó el poder cristiano frente a al-Andalus. Sin embargo, anterior a esta fecha, fueron edificadas obras consideradas como mudéjares por tener elementos de influencia hispanomusulmana como bóvedas de tradición califal, arcos de herradura, lobulados o entrecruzados, pero con sistemas constructivos occidentales.

Respecto a los materiales fue muy usual la mampostería y el ladrillo, encontrando su uso desde la construcción del Cristo de la Luz en el año 999, aunque en lugares de ocupación musulmana como la Meseta norte fueron empleados hasta el siglo XII.

Durante los siglos XII y la primera mitad del XIII, Toledo fue un *centro creador* de arte mudéjar a partir de la herencia califal y taifa, aunque también fue receptor de nuevas influencias recibidas de al-Andalus, que posteriormente transmitiría a las tierras altas de la Meseta (Pérez, 1987).

Toledo *influyó notablemente en las primeras obras del mudéjar castellano*, pero es inevitable no considerar la presencia en la zona de un arte cristiano bien caracterizado como es el románico del Camino de Santiago, cuya tipología de inmueble ejemplificó a los pequeños templos rurales, denominados por muchos autores como “*románicos en ladrillo*” (Pérez, 1995: 68).

La arquitectura religiosa castellana presenta elementos propios que han sido estudiados por algunos autores como Teresa Pérez Higuera (1995: 67-76), quien analiza que, en estas edificaciones, aunque existen templos de una sola nave, fue mayormente utilizada la planta basilical de tres naves, sin crucero y con triple ábside en la cabecera, de capillas semicirculares escalonadas. Esta arquitectura está caracterizada por la tipología románica: cubiertas con bóvedas de horno en los ábsides, precedidos de un tramo recto con cañón sobre arcos en resalto similares a los fajones y uso de los arcos de medio punto en la separación de las naves y en las arquerías ciegas que constituyen la ornamentación de los ábsides. En los interiores, soportes de pilares de planta cuadrada o rectangular, descantillados en los ángulos o ligeramente cruciformes, hechos de ladrillo. Al no emplearse la piedra, resulta difícil la talla de capiteles, por lo que son sustituidos por voladizos formados de hileras de ladrillos rematados en perfil de nacela. La misma solución es para los aleros, donde es habitual el uso de la cornisa formada por varios ladrillos en esquinilla. Estas dos formas diferencian el modelo castellano del toledano, donde los ladrillos en saledizo, a modo de canecillos, imitan los modillones de rollo cordobeses.

Uno de los elementos más utilizado en los templos mudéjares y que alteran el modelo románico son las techumbres de madera, en la región castellano-leonesa debido a las pequeñas cantidades de lluvia, las pendientes disminuyeron hasta los 36 grados que proporcionaba el cartabón<sup>31</sup> de cinco, por lo que fue necesario el uso de tirantes para apuntalar los estribos que contienen el empuje de los pares. Al no existir bóvedas de cañón, desaparecen del exterior los contrafuertes en las naves o las columnas adosadas a los ábsides. En los interiores también se repite el sistema modular de arco encuadrado por alfiz en la separación de la nave (Pérez, 1995: 72).

---

<sup>31</sup> Instrumento auxiliar por carpinteros para la construcción de techumbres, a partir del cual se obtenían las medidas de las piezas de la armadura y los ángulos precisos para los cortes de las piezas (Nuere, 1995: 52)

La fórmula general del mudéjar castellano y leonés consistió en muros y ábsides de series de arcos ciegos que alternan con recuadros o arcos encuadrados rehundidos interpretados como alfiz, y bandas de ladrillo puestas en vertical, frisos de esquinillas o dientes de sierra, en posición vertical (sardinell) y rara vez en diagonal (espina de pez), por lo que el ladrillo adquirió un valor decorativo además del constructivo. Para acentuar este efecto decorativo se contrastó el ladrillo rojo sobre los fondos encalados. Sin embargo, esta decoración fue muy inferior al logrado en el mudéjar aragonés, consistente en diseños geométricos con elementos de cerámica vidriada, o a la combinación de arcos lobulados y entrecruzados utilizados en Toledo.

Resulta evidente la dependencia de soluciones románicas en los templos mudéjares castellanos, la presencia de pórticos laterales, similares al tipo románico segoviano y el uso de pechinas, desconocidas en la arquitectura hispanomusulmana.

También las naves cubiertas con bóvedas de cañón o la variante de nave central de madera y laterales con cañón, hacen difícil establecer un modelo regional. En las portadas mudéjares castellanas la faja de ladrillo en esquinilla en la parte superior de este elemento es un detalle típico.



**Figura 19. Iglesia de San Tirso<sup>32</sup>, Sahagún.**

**Disponible en línea: <https://www.pinterest.es/pin/547891110892664168/> (captura 10/12/2018)**

---

<sup>32</sup> Templo cuyo ábside comenzó a construirse en sillería de piedra y se terminó en ladrillo.

Otros elementos característicos del mudéjar castellano son las torres, muy diferentes del mudéjar toledano y aragonés, carentes de decoración, generalmente lisas, a menudo en tapial o mampostería encintada, con vanos en la parte superior para las campanas. Otro modelo, aunque poco común es la decoración de arquerías ciegas semejantes a las de los ábsides, como en la torre de los Ajedreces en San Martín de Arévalo o de la Rasueros en Ávila. Segovia presentó una variante en sus torres, ya que utilizaron el sistema constructivo en ladrillo y tapial revestido de esgrafiado en los muros exteriores.

En las grandes ciudades, para la construcción de catedrales, parroquias y templos conventuales prefirieron el estilo gótico y el uso de la piedra, mientras que en los centros rurales a falta de este material y los pocos medios económicos justificaron el uso de los materiales mudéjares.



**Figura 20. Iglesia de San Lorenzo, Segovia.**

Disponible en línea: <https://www.pinterest.es/pin/330381322635846525/> (captura 10/12/2018)

### **2.5.3 Arte mudéjar Aragonés**

El arte mudéjar aragonés se caracteriza por la tradición taifal. Sus torres son alminares en los que se colocan un cuerpo superior de campanas, las bóvedas son de crucería realizadas en ladrillo que sustituyen a las techumbres de par y nudillo. Se crea la iglesia-fortaleza de planta rectangular, cabecera recta con triple capilla y capillas laterales entre torres-contrafuerte (Bendala, ET. AL, 2003: 286-305).

Gonzalo Borrás Gualis es uno de los investigadores que ha encontrado de gran interés el estudio del arte hispanomusulmán en Aragón, pues considera que el arte mudéjar es *“la pervivencia del arte islámico en España tras la reconquista cristiana”* (Borrás, 1995: 77-90).

Las modificaciones en las edificaciones no se hicieron esperar después de la reconquista: los alcázares islámicos se convierten en palacios cristianos y las mezquitas en catedrales. El arte mudéjar aragonés difiere mucho de los centros leonés y castellano viejo ya que el arte románico incide poco en su arquitectura, pero al coincidir su etapa de esplendor (finales del siglo XIII hasta las primeras décadas del siglo XV) con el estilo gótico, la tipología de templo mudéjar aragonés es presentado como un templo gótico levantino, interpretado como una *iglesia fortaleza*, cubierto con bóvedas de crucería sencilla en las naves en lugar de armaduras de madera. Sin embargo, el estilo gótico sufrió modificaciones al pasar al trabajo mudéjar.

Los templos mudéjar aragoneses de nave única con cabeceras poligonales son muy frecuentes, sin contrafuertes en los ángulos de éstas (a diferencia de las góticas), esto para tener los lados del ábside poligonal sin ningún corte visual y con una decoración continua.

También se encuentran los templos de nave única con el testero recto, es decir, una planta rectangular sin obstáculos visuales en el interior, similar a un gran salón. La cabecera recta está formada por tres capillas, comunicadas entre sí y cubiertas con bóveda de crucería sencilla al igual que la nave. Estas tres capillas están abiertas a la nave con un triple arco apuntado, el central de mayor luz y flecha que los laterales, descargándose sobre pilares octagonales. Hacia los laterales de la nave se encuentran las capillas, entre las torres-contrafuertes cubiertas con bóvedas de cañón apuntado.

Puesto que el arte mudéjar es una permanencia del Islam, la ornamentación no es considerada como un simple recubrimiento, por el contrario, es la *“quintaesencia”* del arte islámico, por lo que cualquier material y elemento se ornamenta: marfil, cerámica, bronce, muros, techumbres o muebles.

La ornamentación mudéjar aragonesa tiene su origen en la decoración califal y taifal.

Entre muchos de los materiales utilizados el ladrillo es el que predominó, denominado en Aragón *“reloja”* tiene funciones decorativas y constructivas, por sus dimensiones de doble largo que ancho en proporción es utilizado para el aparejo a soga y tizón, además es este material considerado en la arquitectura mudéjar aragonesa una *“unidad modular”*<sup>33</sup> puesto que condiciona el grosor de los

---

<sup>33</sup> Particularidad dada en documentación donde la *“reloja”* es utilizada en los contratos de obra como una unidad de medida (Borrás, 1995: 85)

muros y pilares. Otro material utilizado es la cerámica aplicada a la arquitectura, utilizada en exteriores y en formas como platos, fustes de columnas, azulejos en rombo, cenefas en espiga y estrellas de ocho puntas. El yeso o “*aljez*” fue utilizado en bóvedas y muros, es considerado un extraordinario material de pervivencia islámica, la torre interior de Teruel es un excepcional ejemplo de su empleo (Almagro, 1991: 157-200).



**Figura 21. Iglesia de Montalbán, Teruel. Región Aragonesa.**

**Disponible en línea: <https://www.pinterest.es/pin/585608757771489476/> (capturado 10/12/2018)**

La madera no es logra posicionarse como un material de relevancia, puesto que en la arquitectura religiosa predomina el uso de bóvedas de ladrillo. Sin embargo, hay escasos ejemplos como la techumbre de la catedral de Teruel, muy singular desde el punto de vista ornamental, presenta una estructura de par y nudillo de herencia almohade. Aunque los alfarjes<sup>34</sup> o techumbres planas fueron frecuentemente utilizados en la arquitectura civil.

---

<sup>34</sup> Término derivado del árabe *al-fahrj*, que denomina a lo que se extiende horizontalmente para cubrir o adornar algo (Torres, 1944: 348)





**Figura 22. Techumbre de la catedral de Teruel**

Disponible en línea: <https://www.pinterest.es/pin/552535448026888593/> (capturado 10/12/2018)

#### **2.5.4 Arte mudéjar en Granada**

Antes de la reconquista, la Granada nazarí era gótica, construida de mampuesto y ladrillo, las cubiertas elaboradas de madera con diversos elementos decorativos: comenzando siendo góticos, y posteriormente con elementos autóctonos locales descendientes de la tradición nazarí (Henares, 1995: 25). Después de la toma de Granada en 1492 y durante todo el siglo XVI, comienza en el territorio de Granada un enérgico trabajo constructivo, cuyo propósito era dar a las poblaciones edificaciones que coadyuvaran al dominio legislativo, político, militar y religioso de la zona conquistada. Durante los primeros años de la reconquista se conservaron las mezquitas para reutilizarlas como edificios de culto, las primeras parroquias de la capital se construyeron a partir de 1501 y las de provincia en 1505, derribando las mezquitas reutilizadas en la década de 1510 y 1520 para construir los nuevos templos, eligiendo nuevamente al gótico como modelo para la renovación arquitectónica.



**Figura 23. Iglesia de San Pedro. Granada.**

**Disponible en línea: <https://www.pinterest.es/pin/505388389414196551/> (capturado 10/12/2018)**

No es hasta la década de 1520 y 1530 cuando el conocimiento mudéjar comienza a utilizarse en las construcciones religiosas, a la par de los modelos gótico y renacentista. Durante las dos siguientes décadas Granada experimenta un gran auge económico y por consecuencia constructivo, que se extiende hasta la crisis de la rebelión morisca de 1568.

La aportación más representativa del arte mudéjar es la “*carpintería de lo blanco*”, las ricas armaduras que cubren los espacios fueron una aportación de moriscos y cristianos, aunque el maestro contratante fuera cristiano viejo, su cuadrilla estaba conformada con expertos moriscos que eran quienes realizaban el trabajo<sup>35</sup>.

---

<sup>35</sup> En las Ordenanzas de 1528 se establece que los alarifes examinadores de la carpintería, tenían la misión de comprobar la calidad de las construcciones realizadas en la ciudad, este grupo debía estar compuesto una mitad de cristianos viejos y otra de cristianos nuevos, ocho miembros en total (Gómez, 2006: 79-93)



**Figura 24. Techumbre de madera. Iglesia de San Miguel. Granada**  
**Disponible en línea: [fineartamerica.com](http://fineartamerica.com) (capturado 10/12/2018)**

La arquitectura mudéjar granadina está formada por muros solucionados de diversas formas: de mampostería, *latericio puro* (completamente de ladrillo) y el más utilizado de cajones de mampostería o tapiado entre rajas y cintas de ladrillo. El módulo utilizado para establecer el ancho del muro es el ladrillo, que mide aproximadamente 29 ó 30 cm de largo, 14 de ancho y 4 ó 5 de grosor, de tal forma que continuamente los cimientos tenían cuatro o cinco ladrillos de grueso, los muros de los templos tres ladrillos y las paredes de muros altos como torres, habitaciones o sacristías dos ladrillos. La variación en la disposición de los ladrillos es todos a soga o todos a tizón.

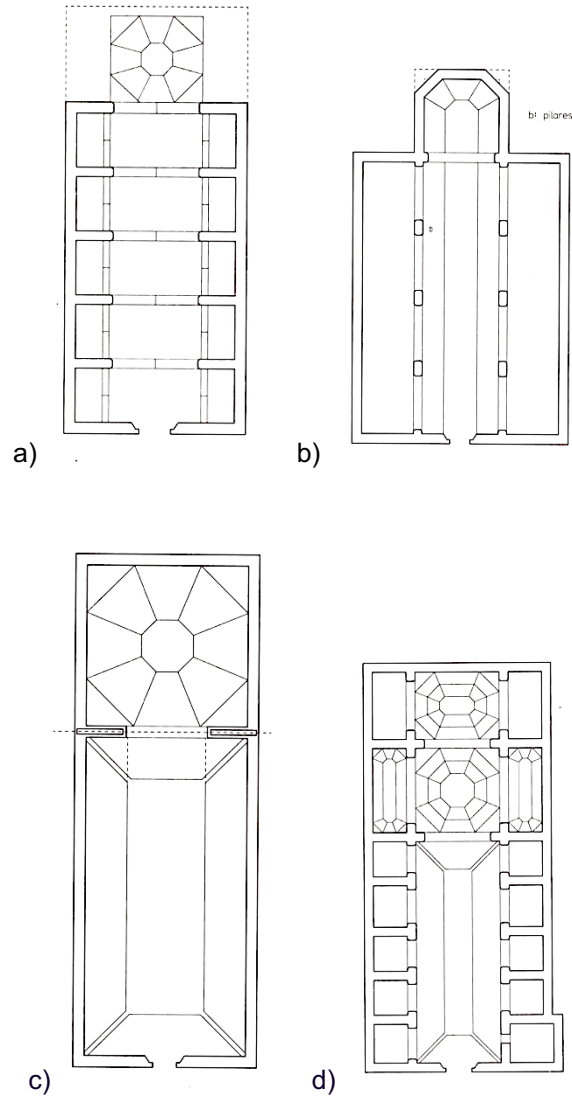
Respecto a las cubiertas, no existen las formas abovedadas ni cupulares, sino las techumbres de madera formadas por alfarjes, taujeles (poco frecuentes), armaduras tipo bordón y moamares, ochavadas, ortogonales y cupulares de diecisiete paños.

Aunque el lazo es el elemento característico de las cubiertas, no puede considerarse que tengan influencia nazarí. La madera en color natural predomina frente a los dorados, la decoración italiana rica en casetones, molduras y talla renacentista se hace presente en algunas obras (Henares, 1995: 28).

Una clara influencia gótica existe en elementos estructurales y decorativos en pies derechos, zapatas, canes, aleros y calles de las armaduras. Los pilares que resisten los arcos de las iglesias de tres naves siempre aparecen encalados.

Además de detallar todas estas características arquitectónicas, Gómez-Moreno (1995: 143-156) caracteriza a las iglesias mudéjares granadinas en cuatro grupos, basándose en el modelo tipológico de iglesias del siglo XVI que García Granados (1984: 119-156) realizó dividiéndolas en siete grupos, que no se contradicen pues el primer autor agrupa los modelos de García que únicamente varían en el anexo de capillas mayores o laterales de mayor o menor tamaño.

- El primer modelo fue muy utilizado a fines del siglo XV y sobre todo en el XVI en templos murcianos (Torres 1960: 214) y consiste en una nave rectangular cubierta por techumbres de madera de carpintería mudéjar sobre arcos diafragma apuntados o perpiaños, con una capilla mayor cubierta con una armadura octagonal. La nave puede presentar o no capillas laterales entre los contrafuertes que soportan a los arcos. Esta tipología se propagó por la parte oriental del reino granadino (Granada y Almería) hasta el año 1540, cuando fue impuesta en la arquitectura religiosa el arte del Renacimiento.
- El segundo modelo es una planta de tres naves separadas por pilares y cabecera que sobresale hacia el exterior. Las cubiertas son de limas en la nave principal, colgadizos en las laterales y en la capilla principal una armadura ochavada o en casos inusuales de cantería.
- El tercer modelo es una nave rectangular techada con armadura de limas, con o sin capillas laterales, puede tener una capilla mayor separada del resto de la nave por un arco toral. Este modelo es el más utilizado y también con mayores variaciones en el tiempo, aunque por su considerable tamaño su construcción se vio condicionada a la cantidad de habitantes e importancia de la población.
- El cuarto modelo son las menos numerosas, están formadas por una planta de cruz, formada por una nave y capillas adosadas, un crucero y una capilla mayor bien definida. Cubiertas de armaduras de limas en la nave, ochavadas en la capilla principal y cupulares en el crucero.



**Figura 25. Tipología de los inmuebles parroquiales mudéjares granadinos a) Primer modelo, b) Segundo modelo, c) Tercer modelo, d) Cuarto modelo, (Gómez-Moreno, 1995: 152)**

Las torres son consideradas como los elementos que caracterizan a la arquitectura mudéjar granadina. Son elementos que no se encuentran ligados al cuerpo de la construcción. Las primeras torres son muy sencillas, de planta cuadrada y con paredes exteriores lisas, en el interior con una escalera. Posteriormente la planta se transformó en una sección rectangular, con varios niveles separados por molduras, los arcos de campanarios se distinguen por poseer enjutas rehundidas decoradas con azulejos de cerámica. En la mayoría de los casos se eligió el ladrillo como material de construcción de estos elementos.

### 2.5.5 Arte mudéjar Valenciano

Bérchez y Zaragoza (1995: 91-98) han encontrado frecuente en la historia del arte valenciano la poca existencia de manifestaciones artísticas hispanomusulmanas a partir de la conquista cristiana, reducidas a trabajos decorativos en la carpintería de armar. Un fenómeno sorprendente es que existió un importante número de población morisca en esta región, pero con actividades limitadas al cultivo de tierra, la cerámica y algunos oficios auxiliares de la construcción.



**Figura 26. Torres de Quart. “Art de la pedra”. Valencia, España**  
Disponible en línea: <https://www.pinterest.es/pin/168673948518306535/>  
(capturado 10/12/2018)

Ambos autores identifican tres momentos importantes en la arquitectura valenciana: El siglo XIII conocido como de “*tradición románica*” en la que la decoración era aislada -como en trabajos de lacería o motivos de palmetas-, con una decoración hispanomusulmana procedente del románico. El segundo momento se haya entre los siglos XIII al XV la decoración tiene una fuerte influencia gótica, concentrada en la carpintería de armar, especialmente en las techumbres de iglesias y palacios, rurales y urbanos. Y por último a finales del siglo XV y la primera mitad del siglo XVI, en donde la decoración presenta una influencia del último gótico y el ingreso de italianismos.

Los templos, conventos, parroquias, ermitas y capillas medievales valencianos están caracterizados por naves de arcos diafragma y armaduras, sistemas estructurales originarios de la arquitectura

romana. Sin embargo, no existen en las cubiertas valencianas cubiertas de artesonados o par y nudillo<sup>36</sup>, pero las cubiertas existentes tienen su riqueza en la hermosa decoración.

A finales del siglo XV y principios del XVI, los lazos y mocárabes tuvieron un gran auge principalmente en la arquitectura civil, al igual que los alfarjes con vigas soportadas por canecillos o estribos y entrevigado cubierto por tableros de barro cocido, de madera tallada con relieves o láminas cerámicas. Las portadas están caracterizadas por el último gótico valenciano, donde surge el artesonado conocido como de "*fusta policromado*".

### **2.5.6 Arte mudéjar en Extremadura**

Extremadura cuenta con un importante conjunto de obras mudéjares, localizadas principalmente en la faja ancha ubicada en la mitad oriental de la región, aunque también existen obras aisladas en la parte occidental.

Pilar Mogollón ha estudiado los elementos arquitectónicos de obras mudéjares extremeñas, su transformación, evolución y características predominantes en estas edificaciones (Mogollón, 1995: 99-110).

Una de las características predominantes de la arquitectura es el predominio de la tradición almohade en los elementos constructivos como los arcos túmidos y los pilares achaflanados, mientras que en la ornamentación son frecuentes los paños de *sebka* y los *merlones* escalonados.

La decoración mudéjar está caracterizada por su "*sobriedad*", sin embargo, cuando se encuentra presente se concentra en los ábsides, portadas y torres, se caracteriza por los arcos ciegos doblados (en ábsides, ventanas y puertas), arcos ciegos entrecruzados y paños de rombos (en torres), alfiz y bandas de ladrillo en forma de dientes de sierra (en fachadas, torres y ábsides) y la tracería gótica (en puertas y ventanas).

El material constructivo predominante es la mampostería descubierta o encalada, el ladrillo, aunque es un elemento mudéjar característico solo aparece en los ábsides, arquerías, portadas y ventanas, en muchas ocasiones utilizando el ladrillo aplantillado.

---

<sup>36</sup> En 1424, las Ordenanzas del gremio de Carpinteros de Valencia prohibieron la enseñanza del oficio a moros y judíos (Falomir, 1994: 156), lo que posiblemente detuvo el trabajo de maestros musulmanes en esta región y dificultó la transmisión del conocimiento

Los templos son de planta basilical de tres naves con una capilla principal sobresaliente de forma cuadrada, ochavada o semicircular, al cubrir las naves con techos de madera no son necesarios los contrafuertes en los muros laterales.



**Figura 27. Ábside de la iglesia de Galisteo, Cáceres, España**

Disponibile en línea: <https://www.pinterest.es/pin/463026405436579914/> (capturado 10/12/2018)

Habitualmente la cubierta de la nave central es una techumbre de par y nudillo, mientras que las laterales son en colgadizo. Un pequeño grupo de iglesias, construidas en la segunda mitad del siglo XIV y al inicio del siglo XV son pequeñas edificaciones creadas como ermitas, utilizando en su interior arcos diafragma, túmidos, apuntados y de medio punto, las naves se encontraban cubiertas con madera y el presbiterio con bóvedas, de las cuales no se conservan en ningún caso.

Las torres son de planta cuadrada o rectangular, de dos cuerpos, el primer cuerpo de gran altura construido con *sillarejo* en donde hay algún vano para iluminar la escalera que se encuentra en su interior, el segundo cuerpo es de las campanas, formado por vanos de medio punto apuntados, de ladrillo y encuadrados con un alfiz. Finalmente son coronadas por una cubierta piramidal. Las torres están ubicadas a los pies del templo, las construidas en los siglos XV y XVI son denominadas “torres-fachada”, por ser robustas y formar parte de la fachada de la edificación.





**Figura 28. Iglesia de Nuestra Señora de la Granada, Llerena, Extremadura.**  
Disponibile en línea: <https://www.pinterest.es/pin/537054324285500167/> (capturado 10/12/2018)

### 2.5.7 Arte mudéjar en Jaén

Desde el siglo XIII la mayor parte de la provincia de Jaén “*el Santo Reino*”, pertenecía al reino cristiano. Aunque era una zona de frontera, en el campo artístico tuvo manifestaciones mudéjares sobresalientes, sobre todo en la arquitectura religiosa y la carpintería de lo blanco.

Lázaro Gila (1995: 127-142) plantea seis tipos de plantas arquitectónicas características de las construcciones religiosas de esta región, tres frecuentes en todas las manifestaciones estilísticas bajomedievales y tres propias del mudéjar.

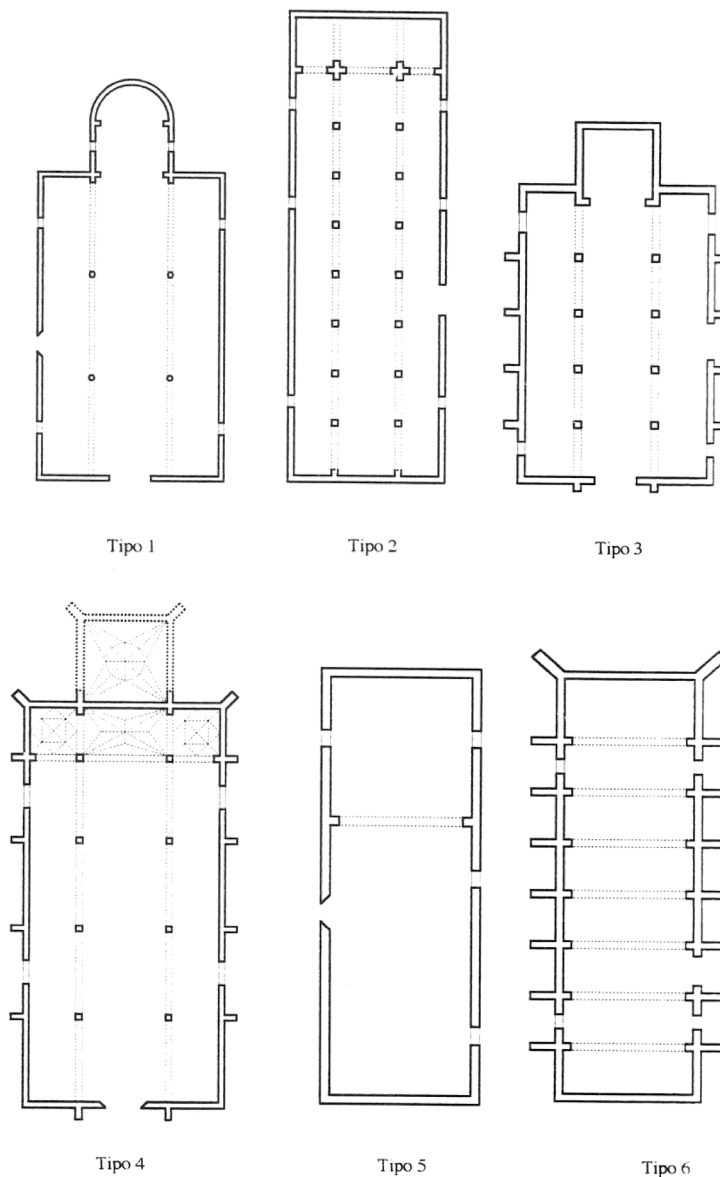
- El primer modelo, el más antiguo, del siglo XIII, y ejemplo de un gran número de templos parroquiales de Baeza tras su conquista, son de planta basilical de tres naves con una profunda cabecera. Las naves se encuentran divididas por arcos ojivales apoyados en columnas o pilares. La nave central se encuentra cubierta por techumbres de madera, de parhilera o de par y nudillo, mientras que las laterales por colgadizos (alfarjes). En la cabecera, el ábside está cubierto por una bóveda de horno y la zona previa por una bóveda de medio cañón apuntado en los casos más antiguos, mientras que en los más recientes el ábside tiene una forma poligonal, cubierto por una bóveda nervada y la zona previa por una sencilla crucería.

En algunos casos la cabecera se encuentra enriquecida con ábsides laterales, siguiendo el esquema de la central.

- El segundo modelo, del siglo XIV, más propio del mudéjar, se trata de una basílica de tres naves, sin cabecera distinguida y extensa longitudinalmente. La nave central es más alta y

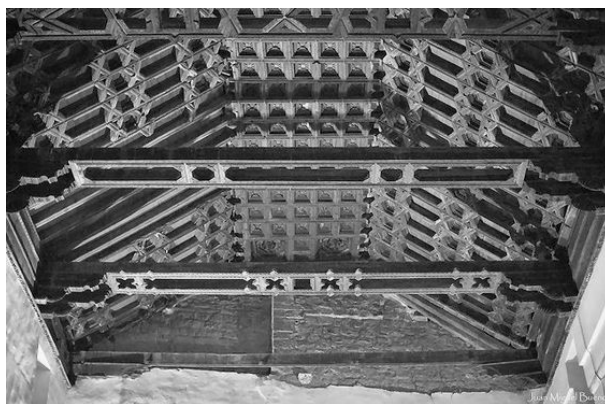
más ancha que las laterales, se encuentra dividida de las laterales por un grupo de arcos ojivales apoyados en pilares o columnas. La nave central está cubierta con una armadura de mojinetes o de par y nudillo, y las laterales por colgadizos. El primer tramo de las naves hace el papel de la cabecera y se encuentran cubiertas con bóvedas esquivadas de ladrillo, haciendo la nave central el presbiterio.

- El tercer modelo se considera la representación del mudéjar, fue caracterizada por Diego de Angulo (1983) como oriunda de Sevilla, específicamente del Aljarafe, que alcanza en Jaén un impresionante desarrollo a partir de fines del siglo XIV, se trata de una planta basilical de tres naves separadas por pilares, que se convertirán en el siglo XVI bellas columnas. La nave central es más alta y más ancha que las laterales, está cubierta por un artesonado y las laterales con colgadizos. Los muros exteriores se encuentran reforzados por contrafuertes. En la cabecera se encuentra una capilla mayor cuadrada cubierta con una rica armadura o una bóveda de crucería o de medio cañón con casetones, que será sustituida en el siglo XVI por una cúpula sobre pechinas.
- El cuarto modelo se trata de una planta basilical de tres naves separadas por pilares, la nave central más alta y más ancha que las laterales, todas cubiertas con armaduras de madera. Los muros exteriores reforzados por contrafuertes.
- El quinto modelo, es muy utilizado desde mediados del siglo XV por iglesias conventuales y parroquiales de pocos recursos económicos, se trata de una nave rectangular sin cabecera distinguida, por lo que el primer tramo de la nave es utilizado como presbiterio, separada del resto del cuerpo por un arco triunfal, ojival o de medio punto. Generalmente el presbiterio se encuentra abovedado mientras que el resto de la nave se cubre con una armadura.
- Finalmente, el sexto y último modelo, desarrollado a partir del siglo XVI, es un modelo auténtico mudéjar, es considerado oriundo de Levante aunque fue poco desarrollado en la región de Jaén. Se trata de un gran rectángulo, dividido en varias zonas por arcos diafragmas que apoyan a la cubierta de alfarje. El primer tramo de la nave es más grande que el resto de los tramos y es donde se encuentra el presbiterio, su cubierta es diferente al resto de la nave y es solucionada con alguna forma especial.



**Figura 29. Esquemas de plantas de construcciones religiosas mudéjares jiennenses (Gila, 1995: 138)**

Respecto a las cubiertas, los alfarjes son el ejemplo que mayor se repite en la arquitectura civil y religiosa, los tipos de armaduras más usuales y frecuentes durante los siglos XIV al XVII son la de par y nudillo y de parhilara o mojinetes. Las armaduras de lima bordón no son muy usuales, sin embargo, de limas moamares rectangulares y octagonales existen ejemplos muy emblemáticos del siglo XVI y principios del siglo XVII. Finalmente, con cierta frecuencia aparecen en los templos las armaduras de par y nudillo que a los pies de la construcción se convierten en limas.



**Figura 30. Techumbre de par y nudillo en la Iglesia de Santo Domingo de Úbeda, considerada una pieza maestra.**

**Disponible en línea: <https://www.pinterest.es/pin/552535448026962228/> (capturado 10/12/2018)**

### **2.5.8 Arte mudéjar en Almería y Málaga**

Durante el siglo XVI, los abusos a los que se veían sometidos los moriscos en esta zona de Andalucía eran extremos, por lo que en el año de 1568 inician un levantamiento partiendo de Almería, donde la población morisca era extensa, lo que provocó una sublevación en todo el antiguo reino de Granada, que derivó en una repoblación cristiana: En Málaga se asentaron cristianos procedentes de otras regiones de Andalucía y Almería fue repoblada por valencianos (Aguilar, 1995).

Esta rebelión morisca causó la quema de numerosas iglesias, sin embargo, se sabe que la arquitectura de esta época era de decoración austera y de influencia almohade.

La cal fue un elemento bastante utilizado en Málaga, al interior y exterior de los muros, contrario en Almería donde la arquitectura deja ver los materiales utilizados.

La mezquita es el modelo precursor de las parroquias, con interiores oscuros y sin más luz que la puerta de entrada<sup>37</sup>. Esta tipología llamada de “*iglesia de cajón*” (Kubler, 1957) se caracteriza por ser un espacio “*simple y estático*”, para realzar retablos, pinturas y yeserías de los interiores. El tipo elemental de parroquia es una planta rectangular con cubierta de armadura de madera sobre toda

---

<sup>37</sup> Las mezquitas fueron reutilizadas para mostrar el poder político y religioso de la Corona sobre los musulmanes

la nave y otras ocasiones diferenciando cabecera y presbiterio con armaduras independientes. Aunque son pocas las iglesias de tres naves, estas se caracterizan por presentar arcos de medio punto sobre pilastras, en algunas ocasiones con arcos más apuntados o tórnidos, que son los elementos más simbólicos de la arquitectura mudéjar.

Este espacio elemental de cuatro paredes procede de la arquitectura religiosa de los hebreos en España con sus sinagogas rectangulares evocadoras del Templo de Jerusalén (Yarza, 1980).



**Figura 31. Iglesia de Padules, Almería**

**Disponible en línea: <https://www.pinterest.es/pin/463026405436271529/> (capturado 10/12/2018)**

En Almería destacan los arcos diafragma, cuyo origen es levantantino, tipología que no existe en Málaga. Relativo a las cubiertas, se encuentran desde las sencillas armaduras de parhilara hasta las soberbias armaduras de lazo del siglo XVI, faltando en este grupo las de media esfera y quebradas de 5 ó 7 pasos, aunque gracias al uso de la lima, las de lazo pudieron adaptar otras formas. Muchas de las techumbres de esta época posteriormente fueron cubiertas por bóvedas barrocas. En Málaga fue habitual el uso de armaduras de par y nudillo.

Almería carece de las llamadas “*iglesias columnarias*”, que son abundantes en Málaga, importadas por Pedro de Antequera en el siglo XVI, son inmuebles construidos de cantera y armaduras de madera.

Las torres son elementos adicionales de la arquitectura religiosa, las torres malagueñas tienen sus antecedentes en los alminares de Archez y Salares (Aguilar, 1973). Son torres modificadas

estructuralmente, fue eliminada la terraza y se sustituyó por el cuerpo para campanas, cuyos vanos están enmarcados por un fino alfiz.



**Figura 32. Iglesia de Vélez. Málaga.**

Disponible en línea: <https://www.pinterest.es/pin/410249847292315098/> (capturado 10/12/2018)



**Figura 33. Iglesia de Tabernas. Almería.**

Disponible en línea: <https://www.pinterest.es/pin/463026405436278747/> (capturado 10/12/2018)

Respecto a las portadas existen una gran diversidad, desde las que revelan la tradición islámica hasta las clasicistas, los materiales fueron diversos: ladrillo o de cantería como en algunos conventos franciscanos.

### 2.5.9 Arte mudéjar en Andalucía Occidental

Al igual que en muchas otras partes de España, en la región occidental de Andalucía las primeras iglesias posteriores a la reconquista fueron las mezquitas transformadas al culto cristiano. En algunas poblaciones como Sevilla la arquitectura islámica se mantuvo en pie hasta el siglo XIV, pero para los casos de Córdoba y Jerez de la Frontera la construcción de iglesias comenzó inmediatamente después de la conquista cristiana, siguiendo el estilo gótico, pero con algunos elementos de obvia influencia hispanomusulmana.



**Figura 34. Nave central. Iglesia de San Lorenzo. Córdoba**  
**Disponible en línea: <https://www.artencordoba.com/> (capturado 10/12/2018)**

Los elementos arquitectónicos de la mitad occidental de Andalucía han sido claramente identificados del resto de la región (Hernández & Martínez, 1995: 169-178): La tipología de templo más utilizada fue la denominada por Angulo Iñiguez (1983) como “*iglesia parroquial sevillana*”, una transformación del modelo de templo gótico formada por tres naves, separadas por pilares rectangulares, siendo más ancha y alta la nave central que las laterales. Son cubiertas por estructuras de madera, la nave central de par y nudillo mientras que las laterales de colgadizo, la central con una mayor y exquisita decoración. La cabecera puede estar formada por una capilla central y dos colaterales, aunque en Sevilla es recurrente encontrar una única capilla en la nave central, elevada del resto de la nave por

gradas, en cualquiera de los dos casos el presbiterio tiene planta poligonal, contrafuertes exteriores y cubierta de bóveda de nervadura dispuesta en dos tramos, el primero rectangular y el segundo poligonal.

Un grupo de templos utiliza el arco de herradura apuntado e inscrito en alfiz para separa la nave del interior, dicho arco de herencia almohade puede considerarse como un triunfo en el empleo de elementos islámicos en la arquitectura, aunque en la mayoría de las iglesias se optó por utilizar los arcos apuntados, de medio punto o rebajados que son elementos de importación del grupo conquistador a la arquitectura regional.

Las portadas se distinguen del resto de la edificación por tener mayor influencia islámica, aunque de manera general siguen una forma de tradición gótica: el vano de acceso formado por arquivoltas abocinadas y decoradas con puntas de diamantes, dientes de sierra y motivos vegetales o animales, rematadas por una cornisa con modillones de tradición califal y tejaro que a veces forman el alfiz. El rosetón de las fachadas son elementos procedentes del mundo cristiano, formados por dos estrellas concéntricas y columnillas con arcos apuntados que, al cruzarse, recuerdan las labores de *sebka* realizadas por los almohades.



**Figura 35. Portada lateral. Iglesia de San Miguel. Córdoba**

**Disponible en línea: [https://www.artencordoba.com/iglesias-fernandinas/FOTOS/SAN\\_MIGUEL/IGLESIA\\_SAN\\_MIGUEL\\_CORDOBA\\_28.jpg](https://www.artencordoba.com/iglesias-fernandinas/FOTOS/SAN_MIGUEL/IGLESIA_SAN_MIGUEL_CORDOBA_28.jpg) (capturado 10/12/2018)**



Las portadas de cantería con una configuración de piñón escalonado tienen como únicos elementos decorativos óculos, uno por cada nave, vanos abocinados y numerosas molduras de baquetones que rematan en una cornisa de canes<sup>38</sup>.



**Figura 36. Iglesia de San Lorenzo. Córdoba**

**Disponible en línea: <https://www.pinterest.es/pin/533746993316408795/> (capturado 10/12/2018)**

Las torres son el elemento característico de la arquitectura mudéjar, de inspiración almohade, siguen fielmente las características de los alminares hispanomusulmanes. Aunque a lo largo de los siglos XIV y XV se establecen dos modelos de campanarios, el primero de torres sobre bóvedas ochavadas donde en el cuerpo interior se encuentra una capilla cubierta con bóveda ochavada que en algunos casos se encuentra decorada con lacerías, por lo que las escaleras son adosadas al campanario, aunque existen ejemplos donde la escalera se desarrolla al interior de la torre. En el segundo modelo denominadas “*torres fachada*”, la torre se coloca a los pies de la nave central y la escalera se adosa al cuerpo de la torre o bien queda al interior de esta.

---

<sup>38</sup> A esta tipología corresponden numerosas iglesias cordobesas y sevillanas construidas o rehabilitadas después del terremoto del año 1356

Aunque independientes del templo fue común el uso de capillas funerarias secundarias, que siguen el modelo de las *qubbas* musulmanas, de planta cuadrada, en pocas ocasiones adosadas para crear un espacio rectangular y cubiertas por bóvedas de paños sobre trompas.



**Figura 37. Portada de la Iglesia de San Miguel. Córdoba**

Disponible en línea: [https://www.artencordoba.com/iglesias-fernandinas/FOTOS/SAN\\_MIGUEL/IGLESIA\\_SAN\\_MIGUEL\\_CORDOBA\\_25.jpg](https://www.artencordoba.com/iglesias-fernandinas/FOTOS/SAN_MIGUEL/IGLESIA_SAN_MIGUEL_CORDOBA_25.jpg) (capturado 10/12/2018)

Como conclusión se observa que la arquitectura mudéjar constituye una de las más importantes tradiciones en cuanto a técnicas constructivas y decorativas del mundo hispánico y de Occidente. La arquitectura mudéjar representa una corriente de carácter político y social que supone el intercambio de dos culturas, desarrollándose entre los siglos XI al XVIII, aunque es de nuestro especial interés la época precedente a la conquista española en América, por ser herencia para la arquitectura en Nueva España del siglo XVI y posteriores.

Las edificaciones religiosas cristianas se convierten en el centro de la reconstrucción social al reutilizar las antiguas estructuras islámicas, por lo tanto, la funcionalidad se convierte en una cualidad para el logro de la encomienda evangelizadora.

El resultado arquitectónico es vasto y variado, siempre en atención a las necesidades sociales, urbanas, artísticas, simbólicas y sobre todo económicas, lo que nos muestra que esta expresión artística se convierte en una forma de vida social, cuyo espíritu político, social y religioso da como consecuencia una técnica arquitectónica caracterizada por la sencillez de los materiales y las estructuras.

## CAPÍTULO 3

### **Los tratados de arquitectura del siglo XVI: Elementos para el conocimiento**

*“El comportamiento humano deriva de tres fuentes principales: el deseo, la emoción y el conocimiento”*

*Platón*

Un tratado de arquitectura no puede ser considerado como un libro cualquiera que trata sobre arquitectura, tiene que cumplir con una serie de requisitos para sea considerado como un auténtico tratado. Entonces, un tratado de arquitectura puede ser considerado como una expresión literaria de la cultura de un pueblo, que evoluciona a partir de las experiencias y la creatividad, y que se transmite de generación en generación.

A opinión de Linares (2006), un tratado de arquitectura es un compendio del saber universal que resume y atesora el conocimiento de arquitectura y construcción y los cambios que en ellos se producen, por lo que los dibujos que lo acompañan adquieren un valor especial.

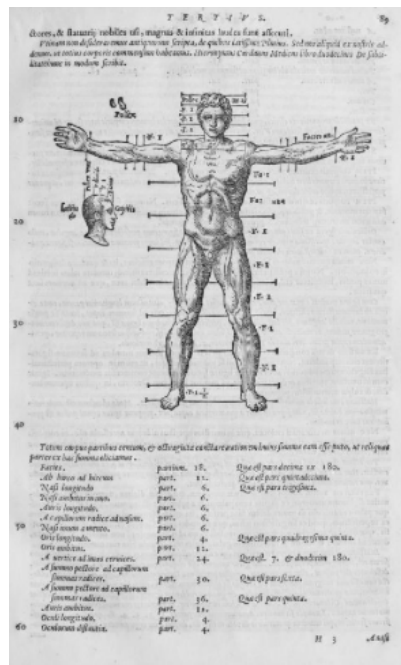
Por otro lado, el autor Ruiz de la Rosa (1987) opina que los tratados medievales pueden ser considerados como compilaciones de uso práctico que eran utilizados por arquitectos, canteros, carpinteros y maestros de obra; eran sobre todo un conjunto de métodos basados en la geometría para determinar las proporciones correctas sobre los distintos elementos de una construcción.

Es Navarro (2004) quien aclara que los tratados medievales no son tratados teóricos, sino que se tratan de compilaciones de uso práctico o recetarios destinados a los maestros de obra, con rigurosos contenidos geométricos.

### 3.1 Los primeros tratados de arquitectura: Desde la Antigüedad hasta la Edad Media en Occidente y Oriente

Fueron los romanos quienes crearon el primer tratado del mundo occidental, titulado *De Architectura Libri Decem*, siendo su autor Marco Lucio Vitruvio Polión. Es un escrito teórico y práctico, escrito originalmente en diez rollos o pergaminos, en donde incluyó todo lo que sabía de arquitectura hasta el momento en que lo escribió. No se encuentra fechado, pero se deduce que fue presentado al emperador Augusto hacia el año 25 a. C. Su última versión data de finales del siglo VIII y principios del IX. El manuscrito fue transcrito en Alemania, en forma de libro, dando como resultado el antiguo *Codex Harleianus* de la British Library, y aunque contiene todo el texto, no incluyó los dibujos y esquemas del tratado original. Este texto es considerado especialmente valioso, por ser el que menos modificaciones tiene del original (Chanfón, 2001).

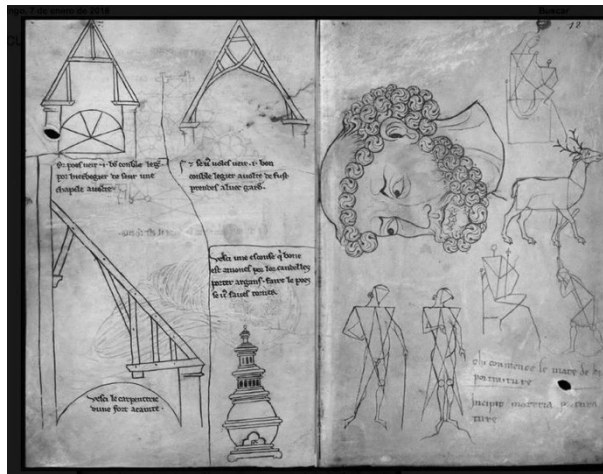
Vitruvio expresó en el tratado los conocimientos que tenía acerca de los escritos de arquitectos antiguos, donde conjunta los sistemas de proporciones como el centro de la teoría de las artes, además presenta al cuerpo humano como *armonía manifiesta*, bello, adecuado en proporciones y medidas (Llorente, 2000).



**Figura 38. M. Vitruvii Pollionis De architectura libri decem. Commentariis Danielis Barbari. 1567. Liber Tertius. Libro tercero: proporciones del cuerpo humano**  
**Disponible en línea: <https://archive.org/details/mvitruviiipollion00vitr/page/88> (capturado 15/12/2018)**

Además de las copias de *De Architectura Libri Decem*, existen otros dos importantes tratados medievales de arquitectura (Chanfón, 2001):

- *De Diversis Artibus Schemata*, de origen europeo, escrito por el religioso cuyo seudónimo es *Monje Teófilo* y fechado entre los siglos X y XII, el cual se refiere sobre las artes que integran a la arquitectura: la pintura, los metales y la vidriería.
- El manuscrito conocido como *Livre de Portraiture*, que también ha recibido otros nombres como *Álbum* o *Cuaderno de Villard de Honnecourt* o *manuscrito de Villard de Honnecourt* elaborado por el maestro constructor *Wilars de Honcort*, fechado aproximadamente del siglo XIII, el libro refiere sobre albañilería, carpintería y trazos, es un texto que consta de aproximadamente 256 problemas prácticos de geometría, con especial interés en las capillas absidales y el diseño de rosetones.



**Figura 39.** El cuaderno de Villard de Honnecourt

<http://extrangis.blogspot.com/2018/01/el-cuaderno-de-villard-de-honnecourt.html> (capturado 18/04/2018)

### 3.2 La geometría, los tratados de arquitectura y los maestros arquitectos

El uso de las matemáticas desde la antigüedad ha sido referenciado en numerosas citas que confirman su existencia y aplicación, así como las formas en que se ha utilizado, entre otras cosas para conseguir proporciones armoniosas en las composiciones arquitectónicas (Tarrío, 2012).

El autor Ruiz de la Rosa (1999) en su obra, explica el desarrollo de la geometría, sus inicios y viajes por distintas épocas y culturas: es Thales de Mileto en el siglo VII a. C. el iniciador de la *geometría de regla y compás* y el primero en utilizar los conceptos de *relación y proporción*, ambos conceptos matemáticos de arquitectura. Posteriormente, a inicios del siglo IV a. C., la geometría pasó de las curvas de compás a las curvas mecánicas<sup>39</sup>, de las figuras planas a la esteorometría<sup>40</sup>, y cuando la geometría superó las necesidades de los oficios, la regla y el compás quedaron como instrumentos de dibujo y la geometría se situó como una ciencia con aplicaciones. Durante el comienzo de la Edad Media eran pocos los que tenían acceso al estudio, incluida la geometría, la lengua natural para desarrollar y transferir los conocimientos era el latín y por supuesto que artesanos y constructores no tuvieron acceso a este ejercicio ya que normalmente hablaban dialectos, por lo que la geometría tuvo un retroceso y hasta avanzada la Edad Media es cuando recupera la importancia alcanzada en la cultura griega, sobre todo en oriente, donde se fusionó con sus propias aportaciones culturales.

La geometría griega fue ampliamente utilizada por el Islam, razón por la cual nuevamente volvió a occidente durante los siglos IX al XII, lo que fue un gran enriquecimiento cultural para la ciencia medieval de occidente.

Por otro lado, entre los siglos VIII y XI en Europa existió un incremento en la construcción religiosas, especialmente de monasterios benedictinos, situación que favoreció a los talleres de albañiles y canteros ya que los agruparon en escuelas de arquitectura dirigida por los mismos benedictinos, en estas instituciones se formarían mediante el estudio a monjes-arquitectos y maestros albañiles y talladores de piedra para la ejecución de los nuevos conjuntos conventuales. Tarrío (2012) considera que de modo similar debió de suceder con los frailes arquitectos franciscanos y dominicos, lo que hace suponer su participación en la traza de iglesias y conjuntos conventuales como promotores, arquitectos o maestros miembros de la orden.

El término *arquitecto* conocido en occidente durante la Edad Media como *architectus* o *architector* aparece en los siglos XI y XII, durante el siglo XIII fue poco utilizado, es mejor conocido con el nombre

---

<sup>39</sup> Curvas que resuelven problemas de los oficios en la Edad Media: La cuadratriz, la conoide, la cisoide, las cónicas y las espirales.

<sup>40</sup> Estudio de la geometría que trata de la medida de sólidos

*magister*, definiendo al arquitecto medieval y a otros artesanos maestros que habían alcanzado el grado máximo de su oficio (Llorente, 2000); y no es hasta el final de este siglo cuando renace esta imagen, diferenciando entre el intelectual que diseña y el maestro que usa sus manos, como lo afirma el dominico Nicolás de Biard:

“... los maestros albañiles, con varas de mediar y guantes en las manos, dicen a los demás -Cortad aquí-, y ellos no hacen nada; pero cobran los honorarios más altos-“ (Kostof, 1984: 80).

“En estos grandes edificios, hay costumbre de tener un maestro principal que los dirige sólo por la palabra, pero que no pone más que raramente o nunca la mano en la obra y en cambio recibe el salario más considerable..., ... los maestros de albañiles sosteniendo en la mano la vara y los guantes dicen a los otros: cortad por aquí, y no trabajan y reciben una recompensa mayor” (Gimpel, 1980: 96).

Respecto a la jerarquía y poder de los trabajos se distinguía al maestro sobre los obreros y artesanos; los albañiles, talladores, carpinteros y vidrieros tenían a ayudantes a sus órdenes, y se encontraban permanentemente en la obra a construir. Los especialistas de la piedra y los albañiles tenían un cierto rango y reconocimiento, razón por la que solo ocasionalmente visitaban las obras, debido al prestigio y experiencia de sus obras anteriores (Llorente, 2000: 138).

Un acontecimiento importante sucede a principios del siglo XII cuando se funda la escuela de traductores de Toledo, cuyo objetivo fundamental era traducir al latín los antiguos textos orientales escritos en árabe y que habían estado ausentes en Europa. Los usos realizados por la ciencia musulmana desarrollaron al máximo las posibilidades de la geometría aplicada a los oficios de construcción, diseños arquitectónicos, yeserías y mocárabes musulmanas (Vagnetti, 1973). La difusión de la geometría euclidiana en Europa occidental se debe en gran parte a la civilización islámica, la primera traducción al latín se hizo en el año 1120 de una copia árabe del texto griego (Kostof, 1984). El hecho de que los textos sobre geometría griega se hayan conservado y posteriormente copiado constatan la transmisión y desarrollo de estos conocimientos a la cultura occidental.

Durante el siglo XII se realizan las traducciones del árabe al latín de los *Elementos de Euclides*, que se convierten en el texto básico para la formación geométrica de la arquitectura (Millán, 2004), y la *Practike Geometriae* de Hugo de San Victor (Ruiz de la Rosa, 1987). La obra más conocida sobre geometría es el *Cuaderno de notas de Villard de Honnecourt*, maestro cantero del siglo XIII en el que

transcribe los conocimientos constructivos de su gremio con dibujos y textos con fuerte presencia de la *geometría fabrorum*<sup>41</sup> que según el propio autor lo define como

*“la técnica del dibujo tal como lo enseña y requiere el arte de la geometría”* (Ruiz de la Rosa 1999: 26).

Otro suceso interesante durante el siglo XIII es el desarrollo del arte gótico de occidente, en el cual la construcción de las grandes y hermosas obras góticas se deben a los métodos de la *geometría fabrorum*, cuyos fundamentos eran esenciales y simples, aunque no de fácil aplicación por lo que no cualquier persona alcanzaba el grado de *maestro* para utilizarlas, las fórmulas geométricas utilizadas tuvieron sus fundamentos en la geometría euclídea utilizadas por el mundo islámico y se necesitaba de un previo conocimiento para emplearlas. Fueron los gremios de la construcción los medio para difundir esta tradicional práctica geométrica (Ruiz de la Rosa, 1996).

La traza gótica basa su existencia en la geometría, autores como Simson, expresa que la geometría era el medio a través del cual el arquitecto expresa una imagen de las fuerzas estructurales reunidas en su edificio, de esta manera:

*“el elemento geométrico de la traza gótica constituye el verdadero principio de su orden y de su cohesión estética.”* (Simson, 1982: 30)

Fueron las figuras de *maestros arquitectos* quienes dieron traza a las innumerables construcciones de obras españolas de los siglos XIV, XV y XVI, mediante la *geometría fabrorum*, estos personajes que procedían de los dos oficios medievales de la construcción: los *pedrapiquers* (canteros) y los *obrsers de vila* (albañiles), aunque en el siglo XIII también se les citó como *Architectus est magister carpantatorius* (maestro carpintero), *príncipeps lathomorum* (primer albañil) o *cementarius* (albañil), quienes además, debían poseer una completa preparación en el arte del dibujo y geometría (Navarro, 2004).

Posteriormente, durante el siglo XVI, en Sevilla se realiza la obra manuscrita conocida como *Libro de Arquitectura* cuyo autor es Hernán Ruiz, el joven; donde los dibujos de bóvedas y detalles arquitectónicos los firma su padre *“Hernán Ruis, el biexo”* (Navascues, 1974), experto maestro cantero de formación medieval (Ruiz de la Rosa, 1999), este texto es un compendio de conocimientos propios de un arquitecto renacentista sobre geometría, relojes, transferentes<sup>42</sup>,

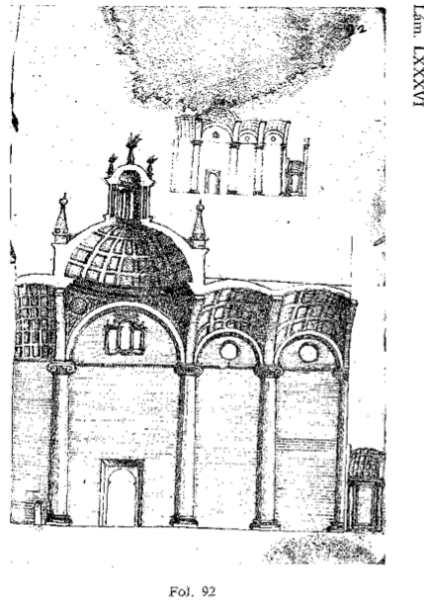
---

<sup>41</sup> La denominada geometría fabrorum es utilizada y desarrollada por los talleres de artesanos y constructores, es una geometría de regla y compás que se transmite mediante la tradición oral dentro de los gremios y oficios (Tarrío, 2012:157)

<sup>42</sup> Por transferente se entiende reproducir figuras pequeñas en grandes y grandes en pequeñas



estudio de las órdenes clásicas, perspectiva, proporciones, traza de edificios religiosos y civiles, anatomía, rejería y orfebrería, además de una traducción parcial de Vitruvio, con *150 hojas llenas de dibujos*, por lo que es un manuscrito con un sustancioso legado, inspirado en conocimientos publicados en la época y mejorado en otros casos por obras de su autoría, es un documento nos da una vista de los conocimientos de un arquitecto hacia mitad del siglo XVI.



**Figura 40. Hernán Ruiz (Fol. 92) Obtenido de Navascues (1974)**

Por lo tanto, se concluye que la *geometría* ha sido un conocimiento básico para el desarrollo de la arquitectura, desde la teoría hasta la práctica, dado que su estudio es una parte esencial de los tratados de arquitectura, como puede leerse en la primera parte del tratado *Medidas del romano* de Diego de Sagredo:

*“La sciencia de geometría es una de las siete artes liberales: muy necessaria a todos los oficiales mecánicos: ca si no tienen parte enella: no pueden ser bien resolutos en sus artes. Es la geometría instrumeto que mucho ayuda a comprender todos los saberes del mundo...”* (Sagredo, 1549).

*“...no puede ser perfetos architetos / cuyas ferramientas son las manos de los oficiales mecánicos. Y no sa que el buen architeto se debe proveer ante todas cosas / de la sciencia de geometría: dela qual escribieron muchos autores: principalmente Euclides*

padre de Ypocras: de cuyas obras se tomaron los principios siguientes.” (Sagredo, 1549).



**Figura 41. Portada del tratado Medidas del Romano, año 1549**

Por otro lado, ya que la obra de Vitruvio fue la primera obra registrada sobre el uso de la geometría, ésta debió ser una de las fuentes teóricas básicas utilizada en la Edad Media por arquitectos y maestros de obra, dedicados al oficio de la construcción, en donde se encuentran sus ideas de simetría, proporción y su correspondencia con el cuerpo humano, con el precepto que sin la simetría y la proporción no pueden existir principios en el diseño de las edificaciones.

En la península Ibérica, la cultura islámica tiene un papel fundamental para la recuperación del conocimiento del mundo clásico, ya que la ciencia musulmana, en especial la geométrica musulmana es utilizada en la naciente arquitectura gótica, da testimonio de la importancia en su aportación, con la traducción de numerosos textos científicos, como lo señala Erlande-Brandenburg:

*“Los siglos XII y XIII fueron una época privilegiada para la difusión de conocimientos, sobre todo de geometría y matemáticas, gracias a las obras transmitidas por los musulmanes, a la explotación de las bibliotecas bizantinas tras la toma de Constantinopla por los cruzados en 1204, y por último a la -cruzada- contra los albigenses (1209-1299) que puso en contacto a los francos del Norte con la civilización*

*meridional enriquecida por sus relaciones con España y los estados musulmanes de la Península.*

*Los elementos de Euclides habían sido reproducidos en esta época de manera más o menos completa: existía cierto número de traducciones diferentes de fuentes latinas o griegas, directamente o por medio del árabe” (Erlande-Brandenburg, et. Al, 2001:46)*

Manuel Toussaint en el siglo XX, manifiesta que la arquitectura consta necesariamente de teórica y práctica, y según la definición de Euclides, nos dice:

*“la práctica pone en ejecución las razones por las cuales el entendimiento especuló en la teórica” (Toussaint, 1950).*

### **3.3 La llegada de los tratados de arquitectura disponibles en la Edad Media a la Nueva España**

Las edificaciones arquitectónicas erigidas durante el siglo XVI en la Nueva España claramente presentan influencias arquitectónicas y culturales provenientes del viejo continente. Pérez (2009) propone dos maneras en que estas formas artísticas pudieron haber llegado a las tierras conquistadas:

- La primera y la más evidente, a través de la práctica y el propio saber del constructor, arquitecto o del artista y,
- En segundo lugar, cuando estos oficiales de la construcción traían consigo ediciones de los tratados de Arquitectura, Ingeniería, Carpintería, Geometría y otros saberes que coadyuvarían a la solución de la construcción de las edificaciones.

Por otro lado, otra fuente de suma importancia para conocer la procedencia y movilidad de las obras literarias hacia el Nuevo Mundo es a través de *los asientos de libros de embarque registrados en la Casa de Contratación de Sevilla*, y aunque muchos de los libros pasaban como parte del equipaje y no se registraban; esta fuente de consulta es muy útil como un acercamiento sobre la frecuencia de la exportación, así como las ediciones predilectas que viajaron en el siglo XVI rumbo a la Nueva España; entre las que se encontraban libros de arquitectura de autores como Vitruvio, Alberti, Serlio, Vignola, Juan de Arfe y Villafañe (Torre, 1956).

Manuel Toussaint (1927), también indica en su estudio que, durante el siglo XVI, desde España se enviaron a México obras de Vitruvio, Alberti y Serlio. Kropfinger-von Kügelgen (1973) en su intención

por reconstruir las bibliotecas de los arquitectos de la Nueva España habla del envío desde España del *De Architectura de Vitruvio*.

Otra razón para la exportación de tratados es debido a la enseñanza formativa tradicional de los oficios en España, que consistía en la instrucción de los aprendices mediante la enseñanza de los saberes de sus maestros, conocida como gremio regulado por Ordenanzas, modelo que se trasladó a la Nueva España como cumplimiento de las normas, sin embargo, los propios maestros se vieron en la necesidad de adquirir textos y tratados de arquitectura para completar y actualizar su formación (Terán, 2001).

*“Por lo menos, desde la Antigüedad clásica, el arquitecto era un artesano que aprendía el oficio siendo aprendiz en el taller de un maestro, hasta llenar las condiciones para que el gremio de constructores lo considerara oficial; posteriormente, al cumplir con nuevas condiciones, podía tener acceso al nivel de maestro”* Chanfón (2001: 12).

Por lo tanto, es correcto asumir la presencia de fuentes teóricas europeas sobre teoría y práctica arquitectónica para la fábrica de edificaciones en la Nueva España. Sin embargo, es objeto de atención la importancia que los maestros constructores le daban a la teoría sobre la práctica o viceversa en el arte de edificar.

*“Las obras de Alberti, Vitruvio, Serlio, Gil de Hontañón, Sagredo, e incluso, como demuestra la portada del templo de san Ildefonso de la ciudad de Puebla, la obra de Viñola, parecen un corpus teórico suficiente como para influir en gran manera en el imaginario visual de la arquitectura novohispana del siglo XVI, ...”* (Cuesta, 2008: 446)

### **3.4 Los tratados de arquitectura de la Edad Media en España y las expediciones de los frailes dominicos a la Provincia de Chiapa en el siglo XVI**

Ovando (2013) plantea la idea que la preparación arquitectónica de los frailes dominicos dedicados al oficio de la construcción, complementaron la parte práctica con una teórica, consultando algunos tratados técnicos de la época. Por lo tanto, no habría por qué extrañar que, durante las expediciones evangelizadoras de la Orden de Predicadores hacia la Provincia de Chiapa durante la segunda mitad del siglo XVI, transportaran material bibliográfico. Respecto a este tema en la **tabla 3.1** se enlista una serie de posibles tratados sobre arquitectura disponibles en la primera expedición de 1544 y las siguientes expediciones, que pudieron ser transportados por los frailes evangelizadores.

**Tabla 3.1 Tratados de arquitectura disponibles en la primera expedición de 1544 de los frailes dominicos a la Provincia de Chiapas. Tabla elaborada con los datos de Ovando (2013)**

<i>Título de la obra</i>	Año	Autor / traductor
De Re Aedificatoria (en latín)	1485	León Battista Alberti
De architettura libri decem (de Vitrubio)	1486	Giovanni Sulpicio
De partibus aedium	1494	Francesco Mario Grapaldi
Hipnerotomachia Poliphili	1499	Francesco Colonna
M. Vitruvio per locundum...	1511	Giocondo da Verona
Di Lucio Vitruvio Pollione de Architectura	1521	Cesare Cesariano
Medidas del Romano...	1526	Diego de Sagrego
Regola generali di architettura... (Libro IV)	1537	Sebastiano Serlio
Ingeniosa comparación entre lo antiguo y lo presente	1539	Cristóbal de Villalón
Regola generali di architettura... (Libro III)	1540	Sebastiano Serlio

En las siguientes expediciones los frailes dominicos pudieron disponer de una variedad más extensa de bibliografía, sobre todo italiana, destacando la traducción al castellano del tercero y cuarto libro de Sebastiano Serlio. En la **tabla 3.2** se pueden ver los títulos sobre arquitectura disponibles a partir del año de 1545 en España.

**Tabla 3.2 Tratados de arquitectura disponibles en las expediciones posteriores a 1544 de los frailes dominicos a la Provincia de Chiapas. Tabla elaborada con los datos de Ovando (2013)**

<i>Título de la obra</i>	Año	Autor / traductor
Regola generali di architettura... (Libros I y II)	1545	Sebastiano Serlio
Regola generali di architettura... (Libro V)	1547	Sebastiano Serlio
De Re Aedificatoria (en italiano)	1550	León Battista Alberti
Le vite de piú accellenti Architetti, Pittori et Scultori...	1550	Giorgio Vasari
Regola generali di architettura... (Extraordinario Libro)	1551	Sebastiano Serlio
Tercero y cuarto libro de arquitectura de Sebastián Serlio...	1552	Francisco de Villalpando
I quattro primi libri di Architettura	1554	Pietro Cataneo

<i>Título de la obra</i>	<i>Año</i>	<i>Autor / traductor</i>
I dieci libri dell'architettura di M. Vitruvio	1556	Daniele Barbaro
Regola delli cinque ordini d'architettura	1562	Jacopo Barozzi "Il Vignola"
Le vite de piú eccellenti Architetti, Pittori et Scultori...	1568	Giorgio Vasari

También se contempla la posibilidad de que los frailes dominicos hubieran contado con alguna copia manuscrita del tratado inédito de Rodrigo Gil de Hontañón, redactado entre 1544 y 1554, por lo que habría que agregarlo a la *biblioteca hipotética* de los arquitectos dominicos de Chiapas.

Para las expediciones de la década de 1570 aunque habían en Europa tratados de mayor importancia como *I quattro libri dell'architettura* de Andrea Palladio fechado en 1570 e *Instruções Fabricae et Supellectilis Ecclesiasticae* de Carlos Borromeo de 1577, ninguno tuvo influencia en la arquitectura edificada en el siglo XVI en Chiapas, como lo propone Ovando (2013), puesto que fue la década de 1560 el periodo de construcción de la mayoría de las edificaciones religiosas de este siglo y periodo en el que se concluyó el proceso formativo sobre el arte de edificar de los frailes constructores, ya que ellos no traían capacitación previa sobre este oficio:

*“Durante los primero 15 años de presencia dominica en Chiapas, la construcción del convento de Ciudad Real se convirtió en un improvisado centro formativo de la Orden de Predicadores capacitando a su propio personal en aspectos prácticos del oficio. Al frente de la construcción del edificio de Ciudad Real estuvo fray Vicente de Santa María, reconocido por los propios cronistas como un experto cantero que enseñó su oficio a sus correligionarios, ...”* (Ovando, 2013: 151-152).

*“Podemos afirmar, entonces, que los frailes arquitectos de Chiapas tuvieron que afrontar la responsabilidad que implicaba la construcción de un conjunto conventual o de una iglesia de pueblo de indios, basándose en una apresurada formación que recibieron en estas tierras.”* (Ovando, 2013: 159).

## CAPÍTULO 4

### **La expedición a la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala y sus conquistadores**

*“Tan nueva y tan nunca... vista ni oída”*

*Fray Bartolomé de las Casas*

Chiapas, desde la conquista ha sufrido una serie de cambios históricos, culturales, económicos, políticos y territoriales. La provincia de Chiapa como tal fue creada en el año de 1528 y fue adjudicada a la gobernación de Guatemala. Entre sus habitantes autóctonos se encontraban los zoques, chiapanecas y otros grupos mayas (los choles, los tzotziles, los tzeltales y los tojolabales), que la conformaban como una provincia multiétnica. Fue Ciudad Real<sup>43</sup> la que fungió en un inicio como el principal centro de expansión del dominio español y posteriormente como capital (Pedrero, 2011). Según lo narrado por los cronistas españoles Remesal y Ximénez, los primeros frailes que emprendieron el viaje hacia la evangelización de Chiapas salieron del convento de San Esteban de Salamanca, eran personas con conocimientos que poseían grados académicos, conocimientos de teología y algunos eran frailes lectores de sus conventos (Remesal, 1619: Libro I y II).

---

<sup>43</sup> Actualmente San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

#### 4.1 Las primeras conquistas militares a la Provincia

El inicio de esta historia comienza entre los años de 1522 y 1523, cuando llegaron a España, las noticias de los prósperos progresos que don Fernando Cortés<sup>44</sup> tenía en la Nueva España<sup>45</sup>, de la buena relación que existía con los indios y de la buena capacidad en la que se encontraban para recibir la fe de Cristo.

Con consentimiento del César de los Reinos de España, en 1524 don fray García de Loaysa de la orden de Santo Domingo envió a Nueva España a 24 religiosos, 12 de la orden de San Francisco y 12 de la orden de Santo Domingo con la promesa y disposición de que según fuera la necesidad de ayuda para evangelizar, se iría enviando la cantidad de compañeros que fueran requiriendo. Llegaron juntos franciscanos y dominicos a la isla Española, los dominicos se detuvieron en la isla para esperar a su Prelado<sup>46</sup> mientras que los franciscanos continuaron el viaje hasta llegar a la Vera Cruz (Benavente, 2009)<sup>47</sup>, donde descalzos caminaron hasta México para llegar después de un mes el 23 de junio de 1524 (Franco, 2004).

Cuando Fray Tomás Ortiz llegó a la Isla de Santo Domingo con siete frailes más en el año de 1526, para reunirse con los otros doce, se encontró con las noticias de tres frailes muertos y de los nueve restantes algunos estaban enfermos. No se sabe el día exacto en que los padres dominicos llegaron a México, pero se sabe que fue antes del mes de julio de 1526<sup>48</sup> (Remesal, 1619: Libro I, Cap. V).

Por otra parte el conquistador español Pedro de Alvarado<sup>49</sup> y su ejército llegaron en 1524, después de estar en Sonocusco<sup>50</sup>, a un lugar llamado por los naturales Panchoy<sup>51</sup>, que significa Laguna Grande, donde comenzaron a hacer casas con los materiales que abundaban en aquel tiempo y eran los más utilizados: los horcones para los postes, caña y lodo para las paredes y heno para los techos; con ayuda de los naturales para que rápidamente todos los conquistadores tuvieron casa para vivir. El padre Juan Godínez Capellán del ejército, ofició la primera misa en aquel lugar el 25 de julio de 1524, día del Apóstol Santiago, patrón de España, y dedicó la misa al Apóstol por lo que dieron el nombre a la villa fundada "*Villa de Santiago*", también dedicaron la iglesia de aquel lugar al Apóstol.

---

<sup>44</sup> Fue uno de los conquistadores españoles del imperio azteca

<sup>45</sup> Nombre otorgado al territorio formado por parte de América del Norte donde estaban establecidos pueblos indígenas, dominado por la corona Española en los siglos XVI – XIX

<sup>46</sup> Honor eclesiástico otorgado por el papa, similar al obispo, en ese tiempo fray Tomás Ortiz

<sup>47</sup> Los primeros misioneros en llegar fueron los franciscanos el 13 de mayo de 1524, el padre fray Toribio de Benavente quien adoptó el seudónimo de Motolinia entre los indígenas fue uno de los doce franciscanos que llegaron a Veracruz.

<sup>48</sup> Fueron recibidos por los frailes franciscanos en el convento de San Francisco. Cuando llegaron a México, la situación era preocupante y lamentable, pues había pleitos, diferencias, inquietudes y revueltas.

<sup>49</sup> Considerado como principal conquistador de América Central (Cuba, Guatemala, Honduras, El Salvador y Perú) y expedicionario del sur de México (Yucatán, Chiapas y el golfo de México)

<sup>50</sup> Región entre México y Guatemala, durante la época de la conquista pertenecía a la capitania de Guatemala

<sup>51</sup> Actualmente, la ciudad de La Antigua Guatemala



Posteriormente construyeron una edificación religiosa que fue hecha de los mismos materiales con los que fueron construidas las casas de aquel lugar (Remesal, 1619: Libro I, Cap. III).

Las hazañas de Pedro de Alvarado se conocieron cerca de las Provincias que descubrió: fundó una ciudad entre dos volcanes, donde vivían naturales que no tenían evangelización por lo que trató con los padres dominicos de subsanar ese hecho comenzando la doctrina en la Provincia de Guatemala. Durante el siglo XVI, la provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala incluía los actuales estados de Tabasco y Chiapas y los países centroamericanos de Guatemala, Honduras, Nicaragua y El Salvador<sup>52</sup>.

## 4.2 El inicio de la conquista espiritual a la Provincia

Además de la conquista militar, también existió una *conquista espiritual*<sup>53</sup> no solo en la Provincia sino en todo el territorio dominado. La presencia de la orden dominica en Centroamérica comenzó en 1529, cuando fray Domingo de Betanzos fue enviado para fundar la casa conventual en Guatemala –correspondiente a la Audiencia de México–, como parte de las actividades evangelizadoras de la Nueva España (Fernández, 1994), sin embargo esta situación se mantuvo intermitente hasta 1545 cuando llegaron los primeros religiosos del glorioso Padre Santo Domingo, provenientes de España para el Obispado de Chiapa, a Ciudad Real, cabecera de aquella Provincia, después de haber salido del Convento de San Esteban de Salamanca (Remesal, 1619: Libro VI, Cap. I), viaje organizado por el dominico fray Bartolomé de las Casas<sup>54</sup>, aunque lamentablemente tan sólo la mitad de los cuarenta y cinco viajeros lograron terminar el trayecto (Remesal, 1619: Libro II, Cap. XIII, XIV y XV).

---

<sup>52</sup> Datos obtenidos de las Crónicas de Remesal y Ximénez

<sup>53</sup> Es así como la llama Robert Ricard en su ensayo “La conquista espiritual de México”, en el cual se muestran datos de fundaciones monásticas y de arquitectura religiosa, desarrollando una clasificación de la distribución de conventos en el territorio novohispano de acuerdo a su ocupación, penetración y enlace, y posteriormente por la ubicación, tamaño y ornamentación.

<sup>54</sup> Hijo de Francisco de las Casas (Francisco de Casaus), uno de los conquistadores españoles que llegaron a las Indias en 1493 en compañía del almirante don Cristóbal Colón, cuando por segunda ocasión navegó a aquellas partes para descubrir tierras, fue uno de los aprovechados en la Isla Española ya que le favorecieron en 1498 cuando volvió a su patria Sevilla llevó con él a un Indio que Colón le había dado para servirle, y se lo dio a su hijo Bartolomé de las Casas, que tendría unos 8 o 10 años, al enterarse que Colón daba como vasallos a sus Indios, la reina Isabel rechazó este hecho. Bartolomé de las Casas estudió Derecho en Salamanca y se graduó de Licenciado<sup>54</sup>. Bartolomé de las Casas llegó por primera ocasión a América en 1511, cuando se designó al gobernador de la Isla de Cuba y lo llevó consigo para aconsejarlo, pues lo consideraba con mucha opinión, cristiano, letrado y cuerdo. El licenciado Casas era piadoso con los indios y se encargó de doctrinar a los naturales de la isla. Estando en la Isla de Jamaica, cuando había ido por maíz y ganados, le tocó nuestro señor el corazón y decidió renunciar a las cuestiones materiales para defender a los indios, uniéndose a su objetivo Pedro de Rentería en Cuba. Después de varios intentos para ser escuchado por los maltratos de los indios, decidió ir a Sevilla para hablar con el rey católico, tiempo en que el rey católico murió y recibió la gobernación del reino el cardenal de España don fr. Francisco Ximénez de Cisneros, arzobispo de Toledo. Después de escuchar a Bartolomé de las Casas el cardenal ordenó el viaje de religiosos de la orden de S.

Fray Bartolomé de las Casas conocía muy bien la situación evangelizadora en los territorios centroamericanos, pues en 1535 habían llegado de Nicaragua a poblar el convento de S. Domingo de la ciudad de Santiago de los Caballeros, en la Provincia de Guatemala, junto a los P. fr. Luis Cáncer, fr. Pedro de Angulo y desde el Piru el padre fray Rodrigo de Ladrada.

La labor de fray Bartolomé de las Casas como fraile defensor de los indios y fundador de la provincia de Chiapa fue trascendental:

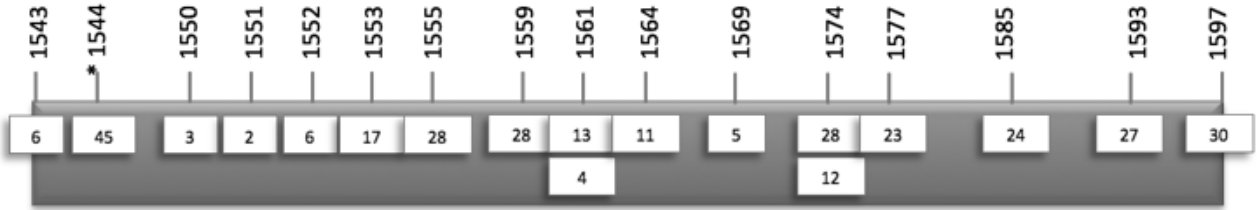
*“(...) don fray Bartolomé de las casas, segundo obispo de la ciudad Real de Chiapa, fraile de la Orden de Santo Domingo, único patrón de los Indios, restaurador del Convento de Guatemala. Apóstol de la Vera paz, y propiamente fundador de la Provincia de San Vicente de Chiapa, y Guatemala, y el que honró los sujetos principales de la con oficios y dignidades, superiores, (...)”* (Remesal, 1619: Libro II, Cap. X)

A partir de la expedición de 1544, fueron más de trescientos dominicos los que viajaron hacia Chiapas y Centroamérica, con el fin de posicionar y administrar el evangelio en esta región: La primera expedición del año 1543 fue directamente a Nicaragua con seis evangelizadores, el viaje de 1544 fue el más numeroso y el primero que se hizo hacia la provincia de Chiapas con cuarenta y cinco viajeros, la temporada de ininterrumpidas expediciones fue de 1550 a 1555, ya que cada año se enviaban embarcaciones y fueron un total de cincuenta y seis evangelizadores. En 1561 y 1574 enviaron a dos navíos durante el mismo año. El último viaje de frailes en el siglo XVI fue en 1597, y fue la segunda más numerosa de todas, con un grupo de treinta misioneros.

El orden de cada expedición, los años y número de viajeros, puede observarse en la figura 42.

---

Gerónimo para que fueran a la Isla Española a favor de los indios, no fueron franciscanos ni dominicos por la diversidad de opiniones que entre ellos había sobre la materia; aunque la Orden de S. Gerónimo había ofrecido a doce frailes, enviaron a tres, el cardenal envió al licenciado de las Casas con los padres jerónimos para instruirlos y ayudarlos y lo hizo protector universal de los indios, con cien pesos de salario cada año, en noviembre de 1516 llegaron los Padres jerónimos a la Isla de Santo Domingo a realizar su encomienda, estando poco tiempo y regresando a España. En 1522 el licenciado Bartolomé de las Casas por consejo del P. fr. Domingo de Betanzos recibe el hábito de Santo Domingo en 1522, por su obediencia, entrega y dedicación a Dios.



**Figura 42. Siglo XVI: Viajes y número de viajeros hacia Chiapas y Centroamérica**

\* Para la expedición de 1544, Remesal menciona a 45 viajeros

Elaboración propia CAFÉ, 2016. Figura realizada con los datos de las crónicas de Remesal, Ximénez y Ovando (2013)

Es importante destacar que la presencia de los frailes dominicos en la Provincia propició el desarrollo, progreso territorial y urbanístico, ya que por su perseverante misión evangelizadora lograron congregarse a la población dispersa de los valles, llanos y montañas en localidades.

Por los estudios y la formación que tenían que realizar dentro del convento que los formaba, es un hecho que los frailes dominicos que llegaron a la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala del convento salmantino tenían una alta calidad en su preparación académica y que estaban capacitados para enfrentar los desafíos que la misión evangelizadora les aguardaba.



**Figura 43. Mural en el centro histórico de la alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, en donde se observa que la religión occidental fue impuesta por el conquistador a la cultura prehispánica. Fotografía: Figueroa Esquinca, 2014**

### 4.3 La región chiapaneca

Durante la época prehispánica, Chiapas estuvo poblado por tres familias étnicas: zoques, mayas y chiapanecas. Los más antiguos fueron los zoques, quienes son considerados como la cultura madre (Lee, 1994). Al final del periodo Preclásico, aproximadamente en el año 200 d. C., los mayas aparecen en Chiapas, es un grupo que ya había desarrollado una cultura en Guatemala y Belice, y desalojan a los zoques para introducirla. Es durante el periodo Clásico, entre los años 250 y 700 d.C., cuando desarrollan en Chiapas un periodo de esplendor cultural y arquitectónico, en Palenque, Yaxilán, Toniná, Bonampak y Lacanjá. Su decadencia comienza hacia el año 900, cuando suspenden las construcciones e interrumpen las comunicaciones, lo cual es aprovechado por el pueblo chiapaneca, que había llegado a la zona hacia el año 700 (Pedrero, 2011).

Por otro lado, cronistas coloniales sugieren que el origen del pueblo de Chiapa sucede cuando antiguamente, llegaron de la Provincia de Nicaragua un grupo que cansados de caminar, se quedaron en tierra de Chiapa<sup>55</sup>, en un territorio que tenía un peñón alto y de difícil acceso a orillas de un río grande, fue un grupo que siempre mantuvo enfrentamientos con las guarniciones de Cinacantlán, que eran de Mexicanos; y que siempre estuvieron en rivalidad hasta que el imperio de México fue dominado; debido a esto, Cinacantlán y otras naciones de la Nueva España se ofrecieron voluntariamente a ser servidores del Rey de Castilla, y en su nombre al Capitán Fernando Cortés.

*“Vinieron antiguamente de la Provincia de Nicaragua una gentes, que cansados de andar, y de las descomodidades que la peregrinación trae consigo se quedaron en tierra de Chiapa, y poblaron en un peñol orillas de un Río grande que pasa por medio de ella, y fortificaronse allí, porque nunca se quisieron sujetar a los Reyes de México, antes tenían continuamente guerra con sus Capitanes. El risco donde pusieron su vivienda es peña taxada, alta y con dificultosas entradas, y desde ella hacía guerra a las guarniciones de Cinacantlán, que eran de Mexicanos: con quien siempre tuvieron pendencias, por el odio que los cobraron, y por tenerlos en poco, nunca quisieron emparentar con ellos. Estuvieron así algunos años hasta que se acabó el Imperio de Mexico, y como otras naciones de la Nueva España voluntariamente se ofrecieron a ser vasallos del Rey de Castilla, y en su nombre al Capitán Fernando Cortés... Esto fue en el año de mil quinientos veinticuatro” (Remesal, 1619: Libro X, Cap. XIII).*

---

<sup>55</sup> Actualmente la ciudad de Chiapa de Corzo



**Figura 44.** Mural en el centro histórico de la alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, que representa al pueblo del Ajusco ayudando a Cortés en la conquista de Tenochtitlan a cambio de tierras y escudo de armas. Fotografía: Figueroa Esquinca, 2014

Sucedió lo mismo con las personas de Chiapa y con otras tres provincias que tenían sujetas en armas: los zoques, celtales y quelenes, todas de lenguas diferentes. Aunque después en 1524 se revelaron a los españoles. Como en Chiapa habían demasiados conflictos y los naturales no obedecían, Fernando Cortés envió al Capitán Diego de Mazariegos a pacificar la zona:

*“Dióle ciento cincuenta soldados y cuarenta caballos, y además de esta gente fueron con él muchos hombres principales. Llevó también consigo gran número de Indios Tlaxcaltecas y Mexicanos”* (Remesal, 1619: Libro V, Cap. XIII).

Fue tan exitoso el trabajo del capitán Diego de Mazariegos en la zona y su dominio al pueblo de Chiapa, que regresó a México con la intención de volver, para poblar en aquella Provincia. Mientras esto sucedía, nuevamente los de Chiapa se volvieron a rebelar, pero en esta ocasión de forma más violenta que la primera vez. Cuando esta noticia llegó a México a finales del año de 1526, nuevamente se le dio a Diego de Mazariegos el título de capitán, con el objetivo de someter a la Provincia de Chiapa y posteriormente poblarla para asegurarla.

Los pobladores de Chiapa pusieron resistencia, y aunque las crónicas dicen que el capitán Mazariegos trató de pacificarlos con benevolencia, no lo logró. La historia cuenta que los naturales se retiraron al peñón en que vivían y ahí se defendieron por algunos días, y después de haber

peleado con fortaleza y perseverancia fueron derrotados. Viéndose perdidos hombres, mujeres y niños se despeñaron por la parte alta del Río, y ahí murieron. Fue una población muy numerosa, pero después de esta defensa quedaron alrededor de dos mil naturales.

Bernal Díaz del Castillo, en su crónica de la Historia verdadera de la conquista de la Nueva España narra:

“... al no poder vencer los Chiapas a su enemigo invasor, los españoles y los indios que los apoyaron, prefirieron morir arrojándose del peñón de Tepetchia”



**Figura 45. Mural de la conquista. Sala de Historia del Museo Regional de Chiapas.  
Fotografía: Figueroa Esquinca, 2012**

El capitán Diego de Mazariegos bajó a la población restante del cerro donde antes vivían y los hizo poblar en un llano a orillas del río, a una legua del sitio que tenían antes, que es el pueblo que existe hoy. Tomando para si el poblado y dando a Cinacantlán a Pedro de Estrada, hermano de su madre.

Después de la pacificación de Chiapa se encontró con don Pedro de Portocarrero<sup>56</sup> que estaba en la Provincia. Lo halló en Comitlán<sup>57</sup>, lo obligó a dejar la tierra y a regresar a Guatemala, forzándolo con la amenaza de una batalla y prometiendo a los hombres de don Pedro que si lo apoyaban repartiría la tierra con ellos y con los suyos y como el grupo de don Pedro tenía menos poder tuvo que retirarse<sup>58</sup>.

---

<sup>56</sup> Capitán español y conquistador de la provincia de Chiapas

<sup>57</sup> Actualmente la ciudad de Comitán de Domínguez

<sup>58</sup> Sobre el enfrentamiento entre Diego de Mazariegos y Pedro de Portocarrero puede consultarse Lenkersdorf (2001)

Después de que don Pedro Portocarrero desocupó la tierra, en marzo de 1528 Mazariegos salió con su ejército y encontró en un llano un campo, y con la ayuda de los indios, naturales y su ejército prontamente construyeron casas para todos los españoles. Diego de Mazariegos fundó el pueblo llamándolo Villareal<sup>59</sup>. Para 1530 cambió el nombre de Villareal por el de La villa de San Cristóbal de los Llanos, sin saberse la razón del cambio de nombre (Remesal, 1619: Libro V, Cap. XIV y XV)<sup>60</sup>. Posteriormente fue llamada Ciudad Real.

#### **4.4 El inicio de la historia dominica en Chiapas**

La mañana del sábado 12 de enero de 1544, varios frailes del convento de San Esteban de Salamanca se preparaban para iniciar su viaje hacia Ciudad Real de Chiapa<sup>61</sup>, para unirse a fray Bartolomé de las Casas, reciente obispo electo de la provincia, para juntos iniciar la misión evangelizadora de los naturales en los poblados conquistados. Muchos de los frailes salmantinos querían hacerle compañía, pero fueron Fr. Juan Díaz, Fr. Pedro Rubio, Fr. Diego Calderón, Fr. Pedro de la Cruz, Fr. Martín de la Fuente; Fr. Gerónimo de Ciudad Rodrigo; Fr. Diego Hernández, Fr. Pedro Calvo, Fr. Jordán de Piamonte, Fr. Vicente Núñez, Fr. Gerónimo de San Vicente, Fr. Tomás de San Juan, Fr. Jorge de León, Fr. Domingo de Azcona, Fr. Domingo de Vico, Fr. Domingo de Ara, Fr. Diego de la Magdalena, Fr. Tomás de la Torre y Fr. Tomás de Casillas los elegidos de este convento para acompañarlo a predicar su Obispado en las Provincias de San Vicente de Chiapa y Guatemala<sup>62</sup>. El padre Fray Tomás de Casillas fue nombrado Vicario General de todos los religiosos de su compañía por el Reverendísimo Maestro General de la Orden.

El 9 de julio de 1544, se embarcaron en una nave además del Señor Obispo Fr. Bartolomé de las Casas y su compañero Fr. Rodrigo de Ladrada, otros clérigos que también viajarían hacia la Provincia, se unieron algunos religiosos procedentes de otros conventos como Valladolid, Salamanca, Burgos, Ávila, Murcia, Córdoba y la propia Sevilla, fueron los sacerdotes: Fr. Alonso de Villalva, Fr. Alonso Trueno, Fr. Alonso de Villafante, Fr. Ambrosio de Villarejo, Fr. Andrés Álvarez, Fr. Agustín de Hinojosa, Fr. Cristóbal de Pardave, Fr. Domingo de Azcona, Fr. Domingo de Ara, Fr. Dionisio Vertabillo, Fr. Diego de la Magdalena, Fr. Diego Hernández, Fr. Francisco de Quezada, Fr. Francisco de Piña, Fr. Felipe del Castillo, Fr. Gerónimo de San Vicente, Fr. Gerónimo de Ciudad Rodrigo, Fr. Jordán de Piamonte, Fr. Juan de Cabrera, Fr. Juan Guerrero, Fr. Jorge de León, Fr. Luis de Cuenca, Fr. Miguel de Frías, Fr. Miguel de Duarte, Fr. Martín de la Fuente, Fr. Pedro Calvo, Fr. Pedro de la Cruz, Fr. Pedro de los Reyes, Fr. Pedro de la Vega, Fr. Tomás de la Torre, Fr. Tomás

---

<sup>59</sup> Lo llamó así para tener algún recuerdo de su patria Ciudad Real en España. Actualmente ciudad de San Cristóbal de las Casas y en la época de la conquista conocida comúnmente como Chiapa de los Españoles

<sup>60</sup> Para un estudio sobre la conquista militar de Chiapas pueden consultarse las siguientes citas: De Vos (1992), Lenkersdorf (1993) y Trens (1999)

<sup>61</sup> Chiapa de los españoles, la actual ciudad de San Cristóbal de las Casas

<sup>62</sup> Remesal, Historia de la Provincia. Libro IV, Cap. XV

de S. Juan, Fr. Vicente Núñez, Fr. Vicente Ferrer; los diáconos: Fr. Alonso de Portillo, Fr. Baltazar de los Reyes, Fr. Domingo de Loyola, Fr. Diego de Calderón, Fr. Juan Carrión; los hermanos legos: Fr. Alonso de la Cruz, Fr. Juan Díaz, Fr. Mateo Hernández, Fr. Pedro Rubio y Fr. Pedro Martín. En total eran 45<sup>63</sup>.

La travesía fue larga, pasaron las Islas Canarias, la isla de S. Domingo, la isla Puerto Rico, hasta que desembarcaron en Campeche. Les faltaban ciento veinte leguas para llegar a Chiapa, las primeras sesenta hasta Tabasco fueron las más complicadas, ya que se encontraron con pantanos, ciénegas y mosquitos, y como iban a pie les ocasionó mucho trabajo llevar tanta ropa, cajas, órganos, relojes y otros ornamentos que traían desde España para decorar las iglesias, además de las dos campanas que compraron en Campeche. Por la cantidad de cosas que llevaban decidieron ir por mar de Campeche a Tabasco para no caminar. Durante la travesía hubo una tormenta y se ahogaron 9 religiosos y 23 españoles, por lo que regresaron a Campeche. En ese viaje fray Bartolomé de las Casas no venía con ellos<sup>64</sup>.

Cuenta Remesal que llegados a la provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala, la orden se dio a la inmediata tarea de fundar su convento para asegurar su presencia y fortalecer su poder:

*“Este fue el primer pensamiento que se tuvo de la fundación de nuestra Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala, y el tender los cordeles, y abrir las zanjas del edificio que el año de 1551 se levantó de tanta gloria y honra para esta Sagrada Religión, como la erección de esta religiosísima Provincia, que como aquí el Señor Obispo don fray Bartolomé de las Casas la trajo, así se puso después en ejecución”* (Remesal, 1619: Libro IV, Cap. XX).

#### **4.5 Principales fundadores y fundaciones de la región chiapaneca**

Después de fundar la Villareal en 1528, lo primero que hicieron aquellos nuevos pobladores fue señalar el sitio conveniente para la iglesia, la cual dedicaron a “la gloriosa Virgen y Madre de Dios”, con el tiempo y con el cambio de nombres que tuvo la ciudad también lo tuvo el nombre de su templo y de la iglesia de “Nuestra Señora de la Asunción”, se pasó a la iglesia de “San Cristóbal” (Remesal, 1619: Libro V, Cap. XVI).

El día doce de marzo del año 1545 llegaron los primeros religiosos de Santo Domingo que habían salido de España para el Obispado de Chiapa a Ciudad Real, cabecera de aquella provincia.

---

<sup>63</sup> Remesal, Historia de la Provincia. Libro IV, Cap. XX

<sup>64</sup> Remesal, Historia. Libro V. Cap. VIII



El mismo año de su llegada y después de un tiempo, los Padres determinaron salirse de Ciudad Real para distribuirse entre los pueblos indígenas por lo que tomaron un acuerdo: enviarían primero a compañeros que exploraran la tierra y eligieran el pueblo que consideraran adecuado para fundar el convento, y para esto escogieron de toda la compañía a fray Tomás Casillas, fray Tomás de la Torre, fray Jordán de Piamonte y fray Gerónimo de San Vicente ya que consideraron eran los indicados para observar y solucionar los inconvenientes que pudieran haber durante su viaje. Salieron de Ciudad Real hacia Cinacantlán, un lugar popular, cabecera de los pueblos de indios que los españoles llamaban quélenes, posteriormente llegaron a Yztapa. De Yztapa caminaron los Padres hacia Chiapa, en donde encontraron una población grande, con un sitio donde había un río caudaloso, prados, bosques, árboles, y otras cualidades que lo hacían un lugar agradable. El encomendero español<sup>65</sup> supo de la llegada de los Padres a Chiapa, y les edificó tres o cuatro casas junto a la iglesia, posteriormente ordenó un gran recibimiento de todo el pueblo; a los Padres les pareció el mejor pueblo y trazaron ahí el convento:

*“Les pareció el mejor pueblo, sobre el río, había una fuente, que es el principal servicio de la casa. Y luego allí como estaban, trazaron el convento con toda perfección, iglesia, claustro, dormitorios, oficinas, huerta, y para todo hallaban buena disposición, y lo mejor, ver que los indios principales que veían esto mostraban gusto por ello, y de oírlo tratar se alegraban los unos con los otros”* (Remesal, 1619: Libro VI, Cap. III).

Tiempo después el Padre fray Tomás Casillas sacó a todos los demás religiosos que quedaban en Ciudad Real, así como alhajas o cosas que los obligara a volver ahí, tomaron el camino de Chiapa y cuando pasaron por Cinacantlán ordenó que el Padre fray Domingo de Medinilla y el Padre fray Tomás de San Juan se quedaran ahí para fundar una casa, ya que el pueblo era grande y era considerado cabecera de las tierras. Todos los demás religiosos habían sido asignados a la casa Chiapa:

*“Todos los demás llegaron a Chiapa y señalados para aquella casa, cuya traza se estaba dando al mismo Padre fray Tomás de Casillas, vicario y a fray Rodrigo de Ladrada compañero del señor obispo; fray Alonso de Villalva, fr. Vicente Nuñez, fr. Pedro Calvo, fr. Diego Calderón y fr. Pedro Rubio lego, los demás se repartieron por la provincia”* (Remesal, 1619: Libro VI, Cap. VI).

También fueron señalados para Cinacantlán a fray Jordán de Piamonte y a fray Pedro de la Cruz, además de los Padres fray Tomás de la Torre y fray Alonso de Portillo, que estaban muy enfermos y vivirían en la casa hasta que gozaran de buena salud. Tiempo después llegó el Padre fray Tomás Casillas para ver todo lo relacionado sobre la fundación del convento.

---

<sup>65</sup> Era el administrador de la tierra entre los conquistadores, tenía a indígenas encomendados, les enseñaba la doctrina y defendía sus intereses

En el año 1546 fray Tomás de la Torre y fray Pedro de la Cruz salieron de Cinacantlán y fueron a un pueblo llamado Chamula, ahí se dividieron y fray Pedro de la Cruz se quedó ahí y fray Tomás de la Torre fue hacia un lugar llamado Añalco (Remesal, 1619: Libro VIII, Cap. III).

A Copanaguastla fueron fr. Domingo de Ara, fr. Alonso de la Cruz, fr. Jorge de León y fr. Cristóbal de Pardavé, inicialmente se alojaron en una pequeña iglesia ya existente, y posteriormente construyeron una nueva edificación. Fue en el año 1555 cuando fundaron su convento (Remesal, 1619: Libro X, Cap. IV). Se dice que este convento fue mucho más importante que el de Chiapa, pero su vida fue corta -se habla de menos de 100 años- ya que una repentina epidemia acabó con la población.

Durante el transcurso del siglo los frailes fueron estableciéndose con condiciones favorables y hacia 1533 se fundó oficialmente el convento de Chiapa.

De todos estos actos, dice Remesal, se acordaron los padres en el año de 1576, cuando se juntaron a Capítulo<sup>66</sup> en Ciudad Real e hicieron memoria de la casa de Chiapa en donde dieron por primer Vicario a fray Pedro de Barrientos.

Se dice que a los tres meses de la llegada de los frailes a la Provincia, el demonio quiso desacreditar a algunos Padres por deshonestos, pues tres de los padres de Chiapa se quisieron regresar a España, estos fueron fray Juan Diaz, que estaba en Soconusco, fray Alonso de la Cruz que vivía en Copanahuastla y fray Pedro Rubio que estaba en Chiapa. A los tres se les dio licencia y salieron de la Provincia de Chiapa, y los tres murieron: dos ahogados en el mar y uno entre los pantanos de los Zoques (Remesal, 1619: Libro XVI, Cap. XII).

En el año de 1546 estaba visitando los pueblos de la comarca de Copanaguastla el Padre fr. Domingo de Ara, y traía como compañero a fr. Gerónimo de San Vicente, cuando le escribió al Padre fr. Tomás Casillas sobre la gente agradecida y gustosa de recibir la evangelización, fr. Tomás Casillas llegó con él y anduvieron por la ciudad buscando lugares donde se podía fundar el convento y escogieron el sitio donde hoy se encuentra (Remesal, 1619: Libro XVII, Cap. XXIII).

El Padre fr. Domingo de Ara fue el primer poblador de Copanaguastla y llevó consigo al P. fr. Francisco de la Cruz, hijo de Santo Domingo de Murcia, que fue uno de los religiosos que llegaron a la Provincia en el año de 1553 y aunque no creían que fuera a aprender la lengua de aquel lugar, su principal objetivo era ayudar a fray Domingo para labrar y edificar la iglesia y casa conventual. El P. fr. Francisco de la Cruz murió en el año 1568 (Remesal, 1619: Libro XI, Cap. I).

---

<sup>66</sup> Se llamaban Capítulos a las reuniones periódicas de los representantes de cada casa conventual de una misma provincia

En 1588 murió el Padre fray Pedro de Barrientos quien murió en el convento de Chiapa de los Indios que el mismo construyó:

*“Año de 1588 fue nuestro señor servido de llevar para si al padre fr. Pedro de Barrientos, de nación portugués, de quienes algunas veces se ha hecho mención en esta historia, murió en el convento de Chiapa de Indios, que el había edificado, como ahora está, y de donde había sido primer vicario y primer prior, cuando aquella casa se dividió de la Ciudad Real y se hizo una de la provincia, según el padre fray Pedro la ordeno y compuso, es una de las buenas que conviene la orden en toda la nueva España: la iglesia es muy capaz, y muy fuerte, de tres naves, toda de ladrillo y la capilla mayor proporcionada, y con el aderezo de los retablos que en ella pusieron los padres fr. Melchor Gómez y fray Juan Alonso siendo priores, está muy vistosa. El claustro está bien edificado, y las celdas son capaces y buenas: tienen las más vistas al rio, por ser la tierra muy (...). El resitorio y hospicio y las oficinas están muy acomodadas, con toda la casa, y la huerta con su estanque es de mucha recreación. La sacristía tiene muchos y muy ricos ornamentos, y por la liberalidad de los priores quizá más caros que en otras partes. Debese mucho en esto al padre fray Pedro de Barrientos, que lo trabajo y afano con un celo muy grande del bien de la casa”* (Remesal, 1619: Libro XI, Cap. VII).

En el año 1564 fueron recibidos en la provincia los padres fray Pedro Lorencio y fray Pedro de la Cruz, los cuales fueron asentados en Ocotzingo. En el año de 1565 se trató en el Capítulo la fundación de un convento para los zoques, ya que el terreno era grande y era necesaria la doctrina cristiana, y aunque eran pocos los religiosos en la provincia se fundo el convento de Tecpatán (Remesal, 1619: Libro X, Cap. VIII).

Hacia el año de 1579 hubieron pocas noticias sobre la situación de la Provincia y sobre la vida de los religiosos, pero se sabe que por este tiempo murieron fr. Pedro de la Cruz prior de Guatemala, fr. Sebastián de Morales que murió en Copanaguastla y fr Domingo de Menee sacerdote que también murió en Copanaguastla. En el año de 1580 murió el fr. Domingo de Azcona.

Entre los frailes que desembarcaron por primera vez el día de la Santísima Trinidad junto con el Padre fray Gerónimo de San Vicente y los diecisiete religiosos que trajo a Chiapas en su compañía en 1554 llegaron los frailes Antonio de Pamplona de Salamanca y Pedro de Barrios de la Peña de Francia. En 1584 el Padre fray Antonio de Pamplona llegó a Xiquipilas donde se estaba construyendo la iglesia:

*“(...) y pidió a los Padres, que para los clérigos que tenía en su compañía, le diesen algunos pueblos en que sirviesen y se sustentasen; lo cual se le concedió de muy buena gana; y aún le rogaron los Padres, que escogiese los pueblos que fuese servido. Pasado el pueblo de Ostutla, camino de Teguantepeque había el P. F Antonio de Pamplona con grandes trabajos y fatigas juntado tres pueblos grandes, que los dos se*

*llamaban las Xiquipilas, y el tercero Tequancintepeq, que a la razón estaba administrado el P. F. Pedro Fernández, y levantando en Xiquipila la grande las paredes de una muy suntuosa Iglesia” (Remesal, 1619: Libro XI, Cap. V).*

A finales del siglo XVI e inicios del XVII, la orden mendicante dominica era próspera en lo espiritual y en la buena administración de los Indios, los pueblos de cada convento o vicaría tenían una administración, distribuido de la siguiente manera:

Al Convento de Ciudad Real le correspondía administrar a los Indios Mexicanos, que estaban poblados en el Valle: Teopixca, Aamatenango, Aguacatenango, Viztlá, Teultepeq, Tenexapa, Chamula, Mixtontiq, San Pedro y San Pablo, Santa catalina, San Andrés, Yztacoztote, Santiago, Viztlan, Santa Marta, Tenezacatan, Cynacantlá, Yztapa, San Lucas, San Dionisio, y Totolapa.

El Convento de Comitlán administraba los pueblos de Zapalutla, Conetla, Aquezpala, Yzquintenango, Coapa, Utatlan, Chicomocelo, Yayaguitle y Comalapa.

El convento de Tecpatán administraba la zona zoque con los pueblos de Cachula, Copaynalá, Chicoacintepeq, Ozumacintla, Coapilla, Ocotepaq, Tapalapa, Pantepeq, Comistahuacan, Tapilula y Zuatlan, Solis, Anean, Comeapa, Xitoltepec, Chapultenango, San Pablo, La Madalena, Mixapa, Zayula, Santa Catalina, Yztacomitlan, Zunuapa y Manahé.

El Convento de Copanahuastla administraba los pueblos de Zozocoltenango, Zoyatitlá, San Bernave, Pynula, Zacualpa, Comitlán, Yztapa, Chalchitlan, Zytala y Teculuta.

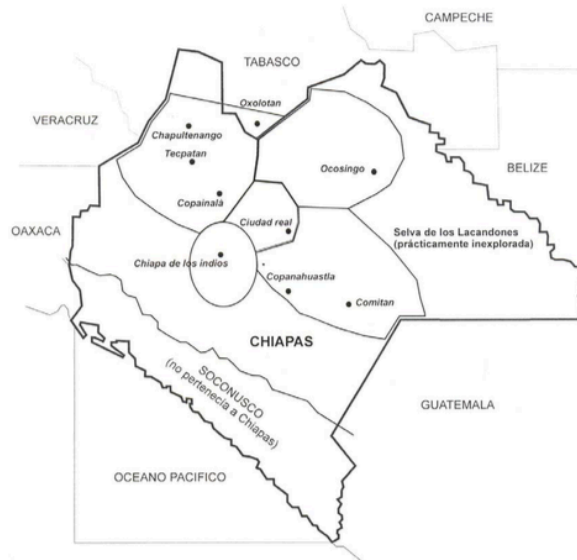
El Convento de Ococingo, en los celdales administraba los pueblos de Ocotitan, Xuxuicapa, Chilostuta, Yasalun, Xitalhá, Quitepeq, Ocotenango y Tenango.

Y finalmente, el Convento de Chiapa administraba los pueblos de Tuxtla, Suchiapa, Puchutla, Acala, Chiapilla y Ostutla.



**Figura 46.** Distribución de las administraciones de la Diócesis de la Provincia de Chiapa en el siglo XVI. Elaboración propia CAFÉ, 2016. Figura realizada con los datos de las crónicas de Remesal y Ximénez

Resumiendo lo dicho hasta aquí la **figura 47** muestra el mapa de la Provincia y la distribución de las edificaciones en el siglo XVI.



**Figura 47.** Mapa de distribución de los conventos dominicos del siglo XVI en Chiapas. Elaboración Ovando, 2008.

Por lo tanto, cada una de las edificaciones del siglo XVI construida en la Provincia de Chiapa por los frailes dominicos surgió como una necesidad para realizar las actividades evangelizadoras en la región, ya que la Orden de Predicadores era en este tiempo próspera en lo espiritual les permitió realizar una gran cantidad de inmuebles para realizar la llamada *conquista espiritual* en los pobladores del actual estado de Chiapas.

Los frailes constructores mencionados en las crónicas de Remesal y Ximénez como frailes constructores del siglo XVI en Chiapas son: Fr. Alonso de Villalba, Fr. Vicente de Santa María, Fr. Tomás de la Torre, Francisco de Piña, Fr. Pedro de la Cruz, Fr. Jerónimo de San Vicente, Fr. Francisco de la Cruz, Fr. Pedro de Barrientos, Fr. Antonio de Pamplona, Fr. Rodrigo de León y Fr. Francisco del Olmo.

Actualmente se encuentran cerca de treinta inmuebles construidos en la región, que datan del siglo XVI, aunque no todos en uso ni con un adecuado estado de mantenimiento.

## CAPÍTULO 5

### **Elementos arquitectónicos y decorativos de las edificaciones religiosas de Chiapas del siglo XVI y su relación con elementos mudéjares y los tratados de arquitectura de España**

*“La iglesia típica de estos pueblos pequeños de indios (en Chiapas) es un gran salón”*

*Sidney David Markman*

El conjunto de iglesias que estudiamos inicia su construcción durante el siglo XVI, según la catalogación y datos del INAH<sup>67</sup>, son veintiocho inmuebles, aunque algunas continuaron su construcción o sufrieron modificaciones en los siglos posteriores, pero en forma mínima. Por lo tanto, de acuerdo a estos datos, podemos concluir que para finales del siglo XVI, Chiapas contaba con un rico e importante conjunto de arquitectura religiosa en templos y conventos construidos.

Por otro lado, es muy difícil fijar de forma precisa la fecha de construcción de cada edificación, en primer lugar por la falta bibliográfica, ya que son pocos los textos con los que se cuentan que narren o cuenten con información acerca del año y procedimiento constructivo, trazas, diseños y arquitectos de estas edificaciones, entre los pocos textos con los que se cuentan y que parcialmente dan

---

<sup>67</sup> Instituto Nacional de Antropología e Historia INAH, es el organismo del gobierno federal cuyo objetivo es la protección y conservación del patrimonio cultural tangible e intangible de México (INAH, 2017)

información de algunas de estas construcciones son la *Historia General de las Indias* de Fray Antonio de Remesal escrita en el siglo XVII y la *Historia de la provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala* de Fray Francisco Ximénez escrita en el siglo XVIII, estos dos con información sumamente valiosa ya que a través de ellos podemos observar la intervención de los frailes dominicos como frailes constructores con el trazo y levantamiento de la totalidad de las edificaciones en esta región; también se cuenta con la Relación de 1598 del Archivo de Indias de Sevilla, en donde se encuentra la documentación referente a las propiedades españolas de la provincia de Chiapa durante esta época (González, 1991); y en segundo lugar en función de sus características arquitectónicas, ya que la arquitectura chiapaneca es una mezcla de estilos, pues no debe de extrañarnos la presencia de elementos arquitectónicos de diversas procedencias, como hispanomusulmanas, góticas o renacentistas.

De tal manera, aunque existieran portadas, plantas y decoración constante en esta arquitectura, las intervenciones a las que han sido objeto, tanto interiores como exteriores, impiden asignarles una temporalidad exacta, que no es objeto de este estudio realizar el periodo de tiempo al que pertenecen su fábrica original.

La mayoría de las edificaciones han experimentado parciales o mayores modificaciones en su interior y exterior debido a intervenciones, así como destrucciones intencionadas, incendios o saqueos que las han afectado, o bien las intervenciones no han preservado la historia constructiva y decorativa original.

No se puede dejar de denunciar el abandono en el que se tiene en la actualidad a algunos de estos monumentos; como es el caso de las iglesias de San Juan Cancuc, iglesia vieja de Chamula, Coneta y Copanaguastla.

Antes de comenzar con la arquitectura religiosa de Chiapas y establecer una aproximación de semejanzas y diferencias de características particulares con la arquitectura mudéjar española hasta el siglo XVI, es importante recordar la gestación de esta arquitectura española: Se inició en el siglo XIII cuando las parroquias se comenzaron a construir para sustituir a las mezquitas, primero en detalles ornamentales y posteriormente con sistemas constructivos (Cómez, 1974). Otros estilos también se encontraban presentes durante el siglo XIII en España, como la arquitectura gótica, pero su presencia fue tardía en algunas regiones (Sancho, 1952), aunque no puede negarse su influencia en el arte español.

El primer contacto que tuvo la iglesia cristiana con la arquitectura musulmana fue al recibir de manos del rey Fernando III la casi totalidad de las mezquitas existentes en las ciudades españolas (González y González, 1951). Si bien es cierto que se aprovecharon las mezquitas musulmanas



como iglesias cristianas, esto tuvo solamente un carácter temporal, ya que era lógico que posteriormente construyeran edificios adaptados a sus necesidades de culto. Así pues, los trabajos de reconstrucción debieron comenzar con el derribo de lo existente y la construcción de formas mudéjares como pueden verse en la actualidad.

Indudablemente, el surgimiento de esta arquitectura en un inicio, respondió a razones económicas más que a estéticas, pues para la albañilería mudéjar el uso del ladrillo, la mampostería, el tapial y el yeso resultaba más económico y de fácil obtención, a diferencia de la sillería cristiana, en donde el material resultaba más costoso y los bancos de piedra tenían que estar cercanos a la edificación, por lo que este tipo de construcciones se utilizó solamente para edificaciones monumentales o para algunos elementos como las portadas de las iglesias (Collantes de Terán, 1972), entonces, en lugares donde la piedra escaseaba, el uso del ladrillo fue la mejor opción.

Por otro lado, la mano de obra musulmana era económica y abundante, además la calidad se caracterizaba por trabajos muy bien ejecutados y los procedimientos constructivos y decorativos musulmanes ofrecían rapidez en la ejecución. Así que, en los momentos de reestructuración y con los pocos recursos con que se disponían se podían reedificar iglesias para las ciudades.

La principal aportación de la arquitectura almohade a la arquitectura reconquistada fue respecto a las techumbres, en primer lugar, las armaduras de par y nudillo y alfarjes, con gran presencia en las estructuras religiosas, y en segundo lugar, las bóvedas de lacería con ladrillos. El uso del ladrillo, aunque no fue exclusivo de la arquitectura almohade, fueron los encargados de la promoción de este material en el arte hispanomusulmán con uso en la construcción y la decoración.

### **5.1 Arquitectura mudéjar en Chiapas en el siglo XVI**

El análisis que elaboramos a continuación está basado en el estudio de las partes de planta y alzado de la arquitectura religiosa de Chiapas del siglo XVI. El principal objetivo es el de conocer los elementos arquitectónicos y decorativos que llegan a constituir una constante y que los definen como arquitectura mudéjar por su caracterización con la arquitectura religiosa de España considerada como tal. Con tales conclusiones se podrán establecer las posibles influencias con la manifestación mudéjar hispanomusulmana, uno de los principales objetivos de esta investigación. Para tal efecto se examinarán plantas, alzados, cubiertas, arcos y torres de los inmuebles de Chiapas, ya que son estos los principales elementos mudéjares de la arquitectura española.

Las veintiseis edificaciones del siglo XVI chiapanecas a analizar son: Iglesia vieja en San Juan Cancuc, Iglesia de San Juan Bautista en Chamula, Iglesia vieja en Chamula, Templo de la Asunción

en Chapultenango, Templo de Santo Domingo en Chiapa de Corzo, Templo de San Jerónimo y San Sebastián en Bachajón, Parroquia de Santo Domingo en Comitán, Templo de San Vicente Ferrer en Copainalá, Parroquia de San Pedro Apóstol en Huehuetán, Templo de Nuestra Señora de la Asunción en Ixtapa, Templo de Coneta en La Trinitaria, Templo de San Jacinto de Polonia en Ocosingo, Templo de San Marcos en Ocoatepec, Templo de Santo Tomás en Oxchuc, Templo de Santo Domingo en Palenque, Templo de San Bartolomé Apóstol en Rayón, Templo de San Pedro y San Pablo en Sitalá, Templo de San Vicente de Copanaguastla en Socoltenango, Templo de San Esteban en Suchiapa, Templo de San Agustín en Tapalapa, Templo de Santo Domingo en Tecpatán, Templo de Quechula en Tecpatán, Templo de San Mateo en Tila, Templo de San Miguel Arcángel en Tumbalá, Templo de la Asunción en Venustiano Carranza y Templo de Santiago Apóstol en Yajalón, las cuales se muestran en la **figura 48**.

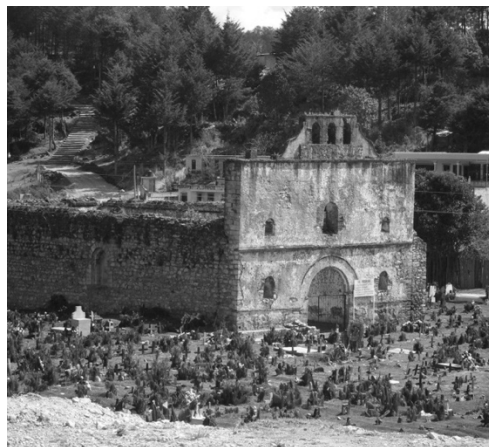
Con excepción del antiguo Templo de San Marcos en Ocosingo y las ruinas del Templo de San Sebastián en Tila, que se encuentran sin acceso.



a) Iglesia vieja en San Juan Cancuc



b) Iglesia de San Juan Bautista en Chamula



c) Iglesia vieja en Chamula



d) Templo de la Asunción en Chapultenango



e) Templo de Santo Domingo en Chiapa de Corzo



f) Templo de San Jerónimo y San Sebastián en Bachajón



g) Parroquia de Santo Domingo en Comitán



h) Templo de San Vicente Ferrer en Copainalá



i) Parroquia de San Pedro Apóstol en Huehuetán



j) Templo de Nuestra Señora de la Asunción en Ixtapa



**k) Templo de Coneta en La Trinitaria**



**l) Templo de San Jacinto de Polonia en Ocosingo**



**m) Templo de San Marcos en Ocoatepec**



**n) Templo de Santo Tomás en Oxchuc**



**o) Templo de Santo Domingo en Palenque**



**p) Templo de San Bartolomé Apóstol en Rayón**



q) Templo de San Pedro y San Pablo en Sitalá



r) Templo de San Vicente de Copanaguastla en Socoltenango



s) Templo de San Esteban en Suchiapa



t) Templo de San Agustín en Tapalapa



u) Templo de Santo Domingo en Tecpatán



v) Templo de Quechula en Tecpatán



w) Templo de San Mateo en Tila



x) Templo de San Miguel Arcángel en Tumbalá



y) Templo de la Asunción en Venustiano Carranza (Soyatitán)



z) Templo de Santiago Apóstol en Yajalón

**Figura 48. Arquitectura religiosa de Chiapas del siglo XVI: a) Iglesia vieja en San Juan Cancuc; b) Iglesia de San Juan Bautista en Chamula; c) Iglesia vieja en Chamula; d) Templo de la Asunción en Chapultenango; e) Templo de Santo Domingo en Chiapa de Corzo; f) Templo de San Jerónimo y San Sebastián en Bachajón; g) Parroquia de Santo Domingo en Comitán; h) Templo de San Vicente Ferrer en Copainalá; i) Parroquia de San Pedro Apóstol en Huehuetán; j) Templo de Nuestra Señora de la Asunción en Ixtapa; k) Templo de Coneta en La Trinitaria; l) Templo de San Jacinto de Polonia en Ocosingo; m) Templo de San Marcos en Ocotepec; n) Templo de Santo Tomás en Oxchuc; o) Templo de Santo Domingo en Palenque; p) Templo de San Bartolomé Apóstol en Rayón; q) Templo de San Pedro y San Pablo en Sitalá; r) Templo de San Vicente de Copanaguastla en Socoltenango; s) Templo de San Esteban en Suchiapa; t) Templo de San Agustín en Tapalapa; u) Templo de Santo Domingo en Tecpatán; v) Templo de Quechula en Tecpatán; w) Templo de San Mateo en Tila; x) Templo de San Miguel Arcángel en Tumbalá; y) Templo de la Asunción en Venustiano Carranza (Soyatitán); z) Templo de Santiago Apóstol en Yajalón.**

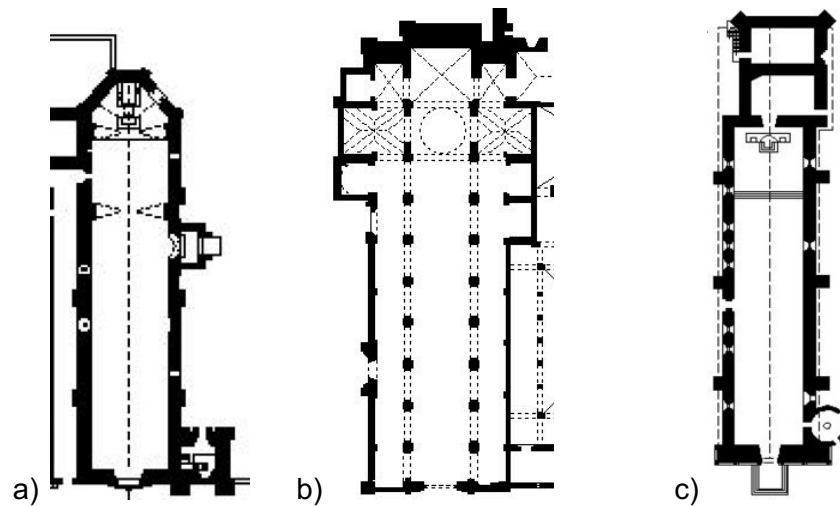
**Fotografías: Figueroa Esquinca, 2013**

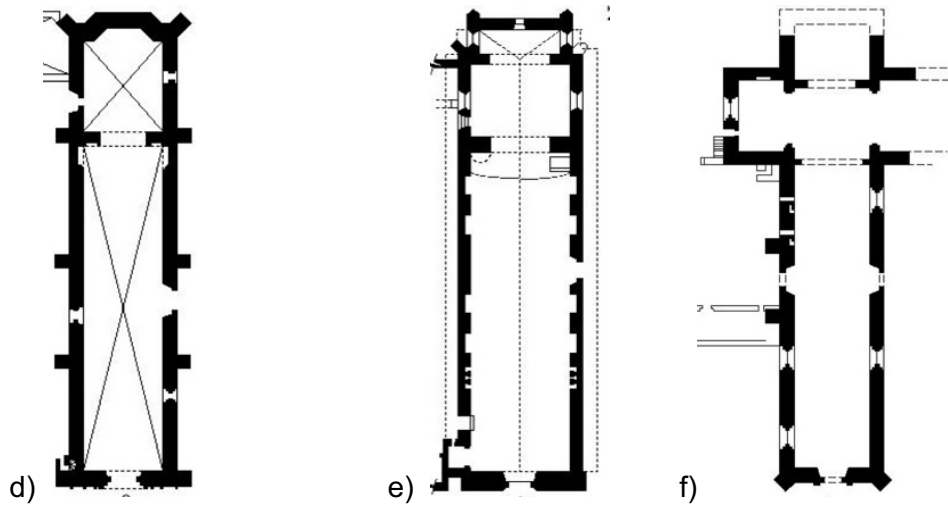
### 5.1.1 Plantas arquitectónicas

En lo que se refiere a las plantas arquitectónicas, veintidós iglesias presentan una planta rectangular de nave única, que puede decirse constituyen el modelo general, salvo cuatro de planta cruciforme, de las cuales Copainalá, Copanaguastla y Soyatitán son de una nave y Chiapa de Corzo es el único ejemplar de tres naves, con la nave central más ancha que las laterales.

Respecto a la parroquia de Comitán, las capillas laterales que presenta actualmente fueron agregadas posteriormente a su construcción.

El ábside de las naves terminan en recto en dieciocho de las iglesias, y las ocho restantes, Chapultenango, Bachajón, Coneta, Rayón, Sitalá, Quechula, Tila y Tumbalá son ábsides de forma poligonal. El ábside que Copanaguastla presenta actualmente fue reconstruido recientemente.





**Figura 49. Plantas arquitectónicas: a) Chapultenango; b) Chiapa de Corzo; c) Chilón; d) Coneta; e) Ocosingo; f) Copanaguastla**

La tabla 5.1 resume las características en planta de las iglesias analizadas.

**Tabla 5.1 Características en planta de los inmuebles religiosos del siglo XVI de Chiapas.**  
Elaboración propia CAFÉ, 2018

Nombre del inmueble	Planta arquitectónica de la nave				Cabecera	
	Rectangular		Cruciforme		Ábside	
	Número de naves		Número de naves			
	Una nave	Tres naves	Una nave	Tres naves	Poligonal	Rectangular
Iglesia vieja en San Juan Cancuc	✓					✓
Iglesia de San Juan Bautista en Chamula	✓					✓
Iglesia vieja en Chamula	✓					✓
Templo de la Asunción en Chapultenango	✓				✓	
Templo de Santo Domingo en Chiapa de Corzo				✓		✓
Templo de San Jerónimo y San Sebastián en Bachajón	✓				✓	
Parroquia de Santo Domingo en Comitán	✓ Posteriormente se le					✓



Nombre del inmueble	Planta arquitectónica de la nave				Cabecera	
	Rectangular		Cruciforme		Ábside	
	Número de naves		Número de naves			
	Una nave	Tres naves	Una nave	Tres naves	Poligonal	Rectangular
	agregar on dos capillas					
Templo de San Vicente Ferrer en Copainalá			✓			✓
Parroquia de San Pedro Apóstol en Huehuetán	✓					✓
Templo de Nuestra Señora de la Asunción en Ixtapa	✓					✓
Templo de Coneta en La Trinitaria	✓				✓	
Templo de San Jacinto de Polonia en Ocosingo	✓					✓
Templo de San Marcos en Ocoatepec	✓					✓
Templo de Santo Tomás en Oxchuc	✓					✓
Templo de Santo Domingo en Palenque	✓					✓
Templo de San Bartolomé Apóstol en Rayón	✓				✓	
Templo de San Pedro y San Pablo en Sitalá	✓				✓	
Templo de San Vicente de Copanaguastla en Socoltenango			✓			✓ Reconstruido
Templo de San Esteban en Suchiapa	✓					✓
Templo de San Agustín en Tapalapa	✓					✓
Templo de Santo Domingo en Tecpatán	✓					✓
Templo de Quechula en Tecpatán	✓				✓	
Templo de San Mateo en Tila	✓				✓	
Templo de San Miguel Arcángel en Tumbalá	✓				✓	
Templo de la Asunción en Venustiano Carranza (Soyatitán)			✓			✓
Templo de Santiago Apóstol en Yajalón	✓					✓

### 5.1.2 Alzados

Los muros en general son lisos, gruesos y de buena calidad, interrumpidos únicamente por los huecos de ventanas, óculos u hornacinas. Debido al encalado que presentan en su mayoría, es difícil determinar el tipo de aparejo que presenta la mampostería.

En todos los casos se encuentran ventanas en los muros laterales, en cuestión de área predomina el muro sobre el vano, por lo es poca la iluminación natural que presentan en el interior.

En su mayoría además del acceso tienen vanos en la portada principal, ya sea por un único óculo o por una ventana, a excepción de Copanaguastla y Suchiapa en donde las fachadas no tienen vanos.

La única fachada principal que se encuentra actualmente en ruinas es la iglesias vieja de San Juan Cancuc.



**Figura 50.** Fachada principal con óculo, iglesia de Tapalapa. Fotografía: Figueroa Esquinca, 2013



**Figura 51.** Fachada principal con acceso y hornacina, iglesia de Suchiapa.  
Fotografía: Figueroa Esquinca, 2013

En ninguno de los casos se encontraron óculos en las portadas de muros laterales, sin embargo son tres casos que presentan ventanas en el testero, las cuales iluminan el presbiterio, en los templos de Chapultenango, Ocosingo y Rayón.



**Figura 52. Ábside poligonal con ventana, iglesia de Chapultenango.  
Fotografía: Figueroa Esquinca, 2013**

A partir de los alzados se prescindió de la iglesia de Palenque, la razón es que se encuentra muy alterada en fachada, muros y cubierta, por lo que prácticamente no queda ningún elemento de su antigua construcción, y tomarla en cuenta afectaría la veracidad de nuestra información.

Los contrafuertes rectangulares al exterior de los templos son un patrón general, con algunas variantes, pero todos dentro de este modelo. Se advierten contrafuertes esviajados en las fachadas principales de Copanaguastla, Tila y Tumbalá.



**Figura 53. Contrafuertes rectangulares en exterior, templo de San Juan Chamula.  
Fotografía: Figueroa Esquinca, 2013**



**Figura 54. Contrafuertes en esviajados en fachada, templo de Tila. Fotografía: Figueroa Gallegos, 2013**



**Figura 55. Contrafuertes esviajados en fachada, templo de Tumbalá. Fotografía: Figueroa Gallegos, 2013**

La tabla 5.2 muestra las características en alzado de las iglesias analizadas.

**Tabla 5.2 Características en alzado de los inmuebles religiosos del siglo XVI de Chiapas.**

**Elaboración propia CAFÉ, 2018**

Nombre del inmueble	Naves		Vanos					
	Una nave	Tres naves	Portada principal			Nave del templo		
			Tres óculos	Un óculo	Ventana	Ventanas en los muros laterales	Óculo en portadas laterales	Ventanas en el testero
Iglesia vieja en San Juan Cancuc	✓		En ruinas			✓		
Iglesia de San Juan Bautista en Chamula	✓				✓	✓		
Iglesia vieja en Chamula	✓				✓	✓		
Templo de la Asunción en Chapultenango	✓				✓	✓		✓
Templo de Santo Domingo en Chiapa de Corzo		✓		✓		✓		
Templo de San Jerónimo y San Sebastián en Bachajón	✓				✓	✓		
Parroquia de Santo Domingo en Comitán	✓			✓		✓		
Templo de San Vicente Ferrer en Copainalá	✓			✓		✓		
Parroquia de San Pedro Apóstol en Huehuetán	✓				✓	✓		
Templo de Nuestra Señora de la Asunción en Ixtapa	✓				✓	✓		
Templo de Coneta en La Trinitaria	✓			✓		✓		
Templo de San Jacinto de Polonia en Ocosingo	✓				✓	✓		✓
Templo de San Marcos en Ocoatepec	✓				✓	✓		
Templo de Santo Tomás en Oxchuc	✓			✓		✓		
Templo de Santo Domingo en Palenque	✓		Modificada			Modificada		
Templo de San Bartolomé Apóstol en Rayón	✓			✓		✓		✓
Templo de San Pedro y San Pablo en Sitalá	✓			✓		✓		

Nombre del inmueble	Naves		Vanos					
	Una nave	Tres naves	Portada principal			Nave del templo		
			Tres óculos	Un óculo	Ventana	Ventanas en los muros laterales	Óculo en portadas laterales	Ventanas en el testero
Templo de San Vicente de Copanaguastla en Socoltenango	✓					✓		
Templo de San Esteban en Suchiapa	✓					✓		
Templo de San Agustín en Tapalapa	✓			✓		✓		
Templo de Santo Domingo en Tecpatán	✓				✓	✓		
Templo de Quechula en Tecpatán	✓				✓	✓		
Templo de San Mateo en Tila	✓			✓		✓		
Templo de San Miguel Arcángel en Tumbalá	✓			✓		✓		
Templo de la Asunción en Venustiano Carranza (Soyatitán)	✓				✓	✓		
Templo de Santiago Apóstol en Yajalón	✓				✓	✓		

### 5.1.3 Arcos

La **tabla 5.3** muestra las características de arquitectura mudéjar en cuanto a arcos se refiere, lo cual en relación a la arquitectura de Chiapas, puede resumirse de la siguiente manera: Otro de los elementos que forman parte en el alzado de estas iglesias y que pertenecen a arquitectura mudéjar española es la arquería que divide a las tres naves, solamente se encontró un caso en Chiapa de Corzo.

En cuanto a los arcos triunfales, en Chiapas, nunca se utilizó el arco apuntado.



**Figura 56. Arquería interior en Chiapa de Corzo. Fotografía: Esquinca Cruz, 2013**

**Tabla 5.3 Caracterización de arcos en los inmuebles religiosos del siglo XVI de Chiapas**

Nombre del inmueble	Arcos dividiendo las naves		Arco triunfal ojival
	Ojivales	Herradura o ligeramente apuntado	
Iglesia vieja en San Juan Cancuc			
Iglesia de San Juan Bautista en Chamula			
Iglesia vieja en Chamula			
Templo de la Asunción en Chapultenango			
Templo de Santo Domingo en Chiapa de Corzo		✓	
Templo de San Jerónimo y San Sebastián en Bachajón			
Parroquia de Santo Domingo en Comitán			
Templo de San Vicente Ferrer en Copainalá			
Parroquia de San Pedro Apóstol en Huehuetán			
Templo de Nuestra Señora de la Asunción en Ixtapa			
Templo de Coneta en La Trinitaria			
Templo de San Jacinto de Polonia en Ocosingo			
Templo de San Marcos en Ocoatepec			
Templo de Santo Tomás en Oxchuc			
Templo de Santo Domingo en Palenque			
Templo de San Bartolomé Apóstol en Rayón			

Nombre del inmueble	Arcos dividiendo las naves		Arco triunfal ojival
	Ojivales	Herradura o ligeramente apuntado	
Templo de San Pedro y San Pablo en Sitalá			
Templo de San Vicente de Copanaguastla en Socoltenango			
Templo de San Esteban en Suchiapa			
Templo de San Agustín en Tapalapa			
Templo de Santo Domingo en Tecpatán			
Templo de Quechula en Tecpatán			
Templo de San Mateo en Tila			
Templo de San Miguel Arcángel en Tumbalá			
Templo de la Asunción en Venustiano Carranza (Soyatitán)			
Templo de Santiago Apóstol en Yajalón			

#### 5.1.4 Cubiertas

Un apartado que no puede ignorarse al estudiar el arte hispanomusulmán es la carpintería mudéjar, ya que fue una de las manifestaciones artísticas más destacadas. El sistema para cubrir las iglesias fue techumbres de madera, ya que además de las ventajas económicas que brindaba, eliminaba todos los problemas de equilibrio estructural que ofrecían las cubiertas con bóvedas. Las armaduras mudéjares que prevalecieron en la mayoría de los templos fueron las de par y nudillo, cuyo antecedente lo encontramos en el arte almohade, por lo que se considera la contribución más notable y trascendental del arte musulmán al mudéjar.

Los elementos constructivos que forman una techumbre de par y nudillo son: el estribado, es decir, el marco de grandes vigas que define el área que se va a cubrir, reforzado por tirantes que suelen ser dobles; los faldones formados por las alfardas o pares que apoyan en el estribado y el harneruelo o almizate sostenido por los nudillos, en el último de éstos descansa el testero inclinado que forma como un gran artesón. Un rasgo característico de los techos es la presencia de limas mohamares, que permiten la independencia de los paños facilitando la prolongación de los faldones, de esta manera, la techumbre exterior puede colocarse a dos aguas. Generalmente las piezas van clavadas unas con otras y no existen los ensambles (Ràfols, 1926 : 15 y 16). En cuanto a la decoración que ostentan las techumbres son de lacería.

Para la arquitectura religiosa chiapaneca el sistema por excelencia para cubrir las techumbres de las iglesias fueron las armaduras de par y nudillo y los artesonados para cubrir las naves centrales, con un tejado a dos aguas en el exterior. Por ser la madera un material fácilmente expuesto a la



destrucción, aunque muchas cubiertas han desaparecido como en San Juan Cancuc, la iglesia vieja en Chamula, Coneta, Copanaguastla, Tecpatán y Soyatitán en donde las naves de los templos se encuentran expuestas, por los elementos que aún pueden observarse en ellas es fácilmente deducible la presencia de techumbres a dos aguas con elementos de madera.



**Figura 57.** Cubierta interior en Copainalá. Fotografía: Figueroa Esquinca, 2013



**Figura 58.** Cubierta interior en Coneta, inexistente. Fotografía: Figueroa Gallegos, 2013



**Figura 59.** Cubierta interior en Sitalá. Armadura par y nudillo.  
Fotografía: Figueroa Esquinca, 2013



**Figura 60.** Tejado a dos aguas en Chiapa de Corzo. Fotografía: Figueroa Esquinca, 2013

Desgraciadamente ningún techo de madera presenta sus elementos originales, ya que han sido restauradas. Tampoco existen técnicas pictóricas en las techumbres.

En ocho casos se encontraron bóvedas en buen estado en el área del presbiterio y capillas laterales: Chapultenango, Chiapa de Corzo, Copainalá, Suchiapa y Tila; en Copanaguastla, Tapalapa y Tecpatán las bóvedas se encuentran en ruinas.



**Figura 61.** Bóveda de presbiterio en estado ruinoso, iglesia de Tapalapa.  
Fotografía: Figueroa Esquinca, 2013



**Figura 62. Cubierta interior del presbiterio en Suchiapa.  
Fotografía: Figueroa Esquinca, 2013**

Tanto en Copanaguastla como en Santo Domingo de Tecpatán, aunque las naves se encuentran actualmente a cielo abierto pueden observarse arcos transversales que se extienden a lo ancho de las naves, ya que las pechinas de los arranques son muy pequeñas en ambos casos, no pudieron haber servido para el emplazamiento de bóvedas.



**Figura 63. Cubierta interior en Tecpatán, inexistente. Fotografía: Figueroa Esquinca, 2013**

La **tabla 5.4** muestra las características de las cubiertas de los inmuebles analizados.

**Tabla 5.4 Características de cubiertas de los inmuebles religiosos del siglo XVI de Chiapas.**

**Elaboración propia CAFÉ, 2018**

Nombre del inmueble	Exterior		Interior				
	Tejado a dos aguas	Bóveda	Abovedado			Armadura de par y nudillo	Techos planos de madera sobre vigas
			Ábside / presbiterio	Tramo rectangular	Capillas laterales		
Iglesia vieja en San Juan Cancuc	Se desconoce, en ruinas		Se desconoce, en ruinas				
Iglesia de San Juan Bautista en Chamula	✓					✓	✓ Presbiterio con artesonado
Iglesia vieja en Chamula	Se desconoce, en ruinas. Sin embargo, por la configuración y no existir pechinas se propone tejado a dos aguas		Se desconoce, en ruinas. Sin embargo, por la configuración se propone armadura de par y nudillo				
Templo de la Asunción en Chapultenango	✓		✓			✓	
Templo de Santo Domingo en Chiapa de Corzo	✓	✓	✓		✓	✓	✓
Templo de San Jerónimo y San Sebastián en Bachajón	✓					✓	
Parroquia de Santo Domingo en Comitán	✓				✓		✓ Artesonado
Templo de San Vicente Ferrer en Copainalá	✓		✓			✓	
Parroquia de San Pedro Apóstol en Huehuetán	✓		Sin datos				
Templo de Nuestra Señora de la Asunción en Ixtapa	✓					✓	
Templo de Coneta en La Trinitaria	Se desconoce, en ruinas.		Se desconoce, en ruinas.				

Nombre del inmueble	Exterior		Interior				
	Tejado a dos aguas	Bóveda	Abovedado			Armadura de par y nudillo	Techos planos de madera sobre vigas
			Ábside / presbiterio	Tramo rectangular	Capillas laterales		
Templo de San Jacinto de Polonia en Ocosingo	✓						✓ Artesonado
Templo de San Marcos en Ocoatepec	✓						✓ Techo plano
Templo de Santo Tomás en Oxchuc	✓					✓	
Templo de Santo Domingo en Palenque	Modificada		Modificada				
Templo de San Bartolomé Apóstol en Rayón	✓						✓ Artesonado
Templo de San Pedro y San Pablo en Sitalá	✓					✓	
Templo de San Vicente de Copanaguastla en Socoltenango	Se sabe que hasta el año 1564 era de madera pues Remesal en su crónica afirma se incendió este año debido a un rayo		✓ En ruinas		✓ En ruinas	✓ En ruinas	
Templo de San Esteban en Suchiapa	✓		✓			✓	
Templo de San Agustín en Tapalapa	✓		✓ En ruinas			✓	
Templo de Santo Domingo en Tecpatán	Sin datos, en ruinas		✓ En ruinas		✓ En ruinas		
Templo de Quechula en Tecpatán	✓ Restos						✓ Restos de artesonado
Templo de San Mateo en Tila	✓	✓	✓			✓	
Templo de San Miguel Arcángel en Tumbalá	✓					✓	

Nombre del inmueble	Exterior		Interior				
	Tejado a dos aguas	Bóveda	Abovedado			Armadura de par y nudillo	Techos planos de madera sobre vigas
			Ábside / presbiterio	Tramo rectangular	Capillas laterales		
Templo de la Asunción en Venustiano Carranza (Soyatitán)	Sin datos, en ruinas		Sin datos, en ruinas				
Templo de Santiago Apóstol en Yajalón	✓						✓

### 5.1.5 Torres

Los campanarios para las iglesias chiapanecas no presentan formas exóticas ni irregulares en piedra, al igual que en la arquitectura mudéjar en España. Las trece iglesias que tienen torres en Chiapas son de planta cuadrada. En general, en la parte superior se abren grandes huecos para las campanas y presentan vanos para las ventanas en los muros. A similitud de la arquitectura hispanomusulmana las torres son cubiertas por bóvedas. Las torres chiapanecas no son rematadas por merlones escalonados y ninguna presenta decoración al exterior.

En las iglesias de Chapultenango, Comitán, Copainalá y Tecpatán, las torres fueron inspiradas y diseñadas como “torres-fachada”, son robustas y forman parte de la fachada de la edificación, al igual que en la arquitectura hispanomusulmana de Extremadura y Andalucía Occidental. Es interesante advertir que, de estas cuatro iglesias, la torre de Comitán es la única que se encuentra ubicada en el lado izquierdo de la fachada principal.



**Figura 64.** Torre-fachada en iglesia de Chapultenango. Fotografía: Esquinca Cruz, 2013



**Figura 65.** Torre-fachada en iglesia de Comitán. Fotografía: Figueroa Gallegos, 2013



**Figura 66.** Torre-fachada en iglesia de Copainalá. Fotografía: Esquinca Cruz, 2013



**Figura 67. Torre-fachada en iglesia de Tecpatán. Fotografía: Figueroa Gallegos, 2013**

La torre de las iglesias de Chiapa de Corzo se encuentra entre el ábside y el brazo del crucero, la de Copanaguastla en la intersección de entre el muro lateral y el coro, ambas en el lado izquierdo. La torre campanario de la iglesia de Suchiapa se encuentra al lado derecho del ábside. El resto de las torres aunque también son de planta cuadrada se encuentran localizadas en los extremos de las fachadas principales o adosados a ellas.

La **tabla 5.5** muestra las características de las torres de los inmuebles analizados.

**Tabla 5.5 Características de las torres de los inmuebles religiosos del siglo XVI de Chiapas. Elaboración propia CAFÉ, 2018**

Nombre del inmueble	Ubicación con respecto al templo	Planta	Alzado					
		Cuadrada	Exterior				Remate merlones de gradas	
			Vanos en muros	Vanos para campanas	Decoración			
Paños Sebka	Azulejos							
Iglesia vieja en San Juan Cancuc								
Iglesia de San Juan Bautista en Chamula								
Iglesia vieja en Chamula								
Templo de la Asunción en Chapultenango	✓ Lado derecho de la fachada principal	✓	✓	✓				



Nombre del inmueble	Ubicación con respecto al templo	Planta	Alzado				
		Cuadrada	Exterior				
			Vanos en muros	Vanos para campanas	Decoración		Remate merlones de gradas
Paños Sebka	Azulejos						
Templo de Santo Domingo en Chiapa de Corzo	✓ Lado izquierdo, en el ángulo entre el ábside y el brazo de crucero	✓	✓	✓			
Templo de San Jerónimo y San Sebastián en Bachajón	✓ Dos pequeñas torres sobre fachada	✓		✓			
Parroquia de Santo Domingo en Comitán	✓ Lado izquierdo de fachada principal	✓	✓	✓			
Templo de San Vicente Ferrer en Copainalá	✓ Lado derecho de fachada principal	✓		✓			
Parroquia de San Pedro Apóstol en Huehuetán							
Templo de Nuestra Señora de la Asunción en Ixtapa	✓ Dos torres campanarias adosadas a la fachada	✓		✓			
Templo de Coneta en La Trinitaria							
Templo de San Jacinto de Polonia en Ocosingo	✓ Dos torres adosadas a la fachada	✓		✓			
Templo de San Marcos en Ocoatepec							
Templo de Santo Tomás en Oxchuc							

Nombre del inmueble	Ubicación con respecto al templo	Planta	Alzado				
		Cuadrada	Exterior				
			Vanos en muros	Vanos para campanas	Decoración		Remate merlones de gradas
				Paños Sebka	Azulejos		
Templo de Santo Domingo en Palenque	Modificada						
Templo de San Bartolomé Apóstol en Rayón	✓ Dos pequeñas torres sobre fachada construidas en 1938. Fuente: Oral, Jiménez de Hernández						
Templo de San Pedro y San Pablo en Sitalá	✓ Dos torreoncillos sobre fachada de sección circular						
Templo de San Vicente de Copanaguastla en Socoltenango	✓ Lado izquierdo, en el ángulo entre el muro y el coro			Se desconoce, en ruinas parte superior			
Templo de San Esteban en Suchiapa	✓ Lado derecho del ábside	✓	✓	✓			
Templo de San Agustín en Tapalapa							
Templo de Santo Domingo en Tecpatán	✓ Lado derecho de portada principal	✓	✓	✓			
Templo de Quechula en Tecpatán	✓ Restos de lado derecho de portada principal, con planta circular		✓	Se desconoce, en ruinas			
Templo de San Mateo en Tila	✓ Dos esbeltas torres sobre fachada	✓		✓			

Nombre del inmueble	Ubicación con respecto al templo	Planta	Alzado				
		Cuadrada	Exterior				
			Vanos en muros	Vanos para campanas	Decoración		Remate merlones de gradas
Paños Sebka	Azulejos						
Templo de San Miguel Arcángel en Tumbalá	✓ Dos pequeñas torres sobre fachada	✓		✓			
Templo de la Asunción en Venustiano Carranza (Soyatitán)							
Templo de Santiago Apóstol en Yajalón	✓ Dos pequeñas torres sobre fachada principal						

## 5.2 Los tratados de arquitectura con influencia en Chiapas en el siglo XVI

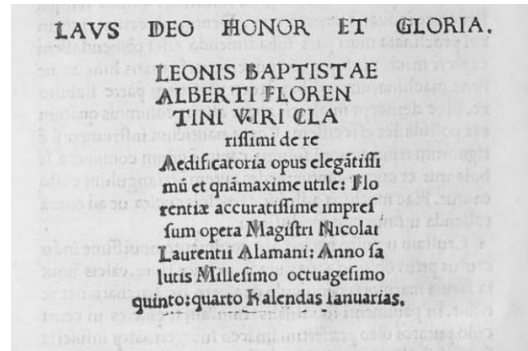
El propósito de este apartado es presentar una reflexión sobre la relación que guardan los tratados de arquitectura disponibles en el siglo XVI en España y la arquitectura religiosa construida en Chiapas durante la misma época; considerando los propios tratados y las posturas teóricas que valorizan a la arquitectura como una respuesta de hechos históricos y expresiones culturales, conceptualizada desde la antigüedad como una expresión capaz de materializarse utilizando las matemáticas, en especial la geometría, atendiendo a los principios de belleza, orden, relación, proporción, simetría e integridad de todas las partes que constituyen a una arquitectura materializada.

A continuación, exploraremos los tratados de arquitectura con contenido particular para nuestro estudio y disponibles en las primeras expediciones de los frailes dominicos a la provincia de Chiapas.

### 5.2.1 De Re Aedificatoria (en latín) de Leon Battista Alberti

El tratado De Re Aedificatoria, es considerado el segundo tratado conocido de arquitectura en la historia, el primero fue el de Vitruvio; fue escrito entre los años 1443 y 1452 por Leon Battista Alberti donde expone una teoría arquitectónica que se fundamenta en las proporciones de modelos greco-romanos clásicos, aunque para algunos autores un aspecto desconocido es el origen de los

conocimientos constructivos de Alberti, sin embargo en su texto nombra en reiteradas ocasiones a textos antiguos, y a tratadistas como Plinio y Vitruvio como referencias para su tratado (Onecha, 2012). El texto fue impreso por primera vez en el año 1485 en Florencia con el título *LEONIS BAPTISTAE ALBERTI De Re Aedificatoria*, la cual es la traducción directa del manuscrito de Alberti al latín, editado por Nicolai Laurentii Alamani; está dividido por libros, 10 en total y carece de portada.



**Figura 68.** Contraportada de *LEONIS BAPTISTAE ALBERTI De Re Aedificatoria*, año 1485

Sobre los procedimientos constructivos y de diseño que el autor expone en su tratado, es de especial interés para nuestro estudio, entre todos los temas que trata sobre arquitectura, las siguientes consideraciones:

En el libro primero Leon Battista habla sobre la utilidad de los techos, los cuales tienen como trabajo además de refugiar a los habitantes de la edificación contra el sol, la noche, el agua o las inclemencias del clima, también protegen la integridad física del edificio, ya que sin el techo la madera que se encuentra en el se pudre, las paredes se caen y poco a poco se deshace la construcción, incluyendo a los cimientos de la misma, los cuales se conservan gracias a los techos. Hace referencia a los techos cubiertos<sup>68</sup> y descubiertos<sup>69</sup>, indicando que los techos al descubiertos siempre tendrán que estar inclinados, oblicuos, provocando la caída del agua y evitando el encharcamiento en ellos. También en este libro habla sobre las puertas, recomienda que éstas imiten el estilo de las ventanas, también especificando un género de aberturas que imita a las puertas y ventanas en sitio y forma, pero no traspasan el espesor de los muros.

---

<sup>68</sup> Los techos cubiertos son los que se encuentran protegidos por los techos descubiertos, se encuentran debajo de ellos.

<sup>69</sup> Los techos descubiertos son los que se encuentran expuestos a las inclemencias del clima de las estaciones

El libro segundo recomienda disponer en el lugar de la edificación los materiales necesarios de toda construcción, que son cal, arena, piedra y madera, también hierro, cobre, plomo y vidrio, además de oficiales de la construcción instruidos, trabajadores y constantes.

El libro tercero habla sobre las partes de la construcción, muy a nuestro interés es el apartado que habla sobre los ángulos del edificio, es decir, las esquinas de la edificación, recomienda sean fuertes y macizos, manifiesta que estas partes es en proporción la mitad de la fortaleza de la construcción, ya que si no se encuentran bien contruidos perderemos los muros, y son estos puntos donde son vulnerables las construcciones que fallan. Menciona que los antiguos constructores acostumbraban a realizar estas partes mucho más robustas que los muros a manera de columnas, proporcionando rigidez y evitando desplomes en los muros. También en este apartado habla sobre la forma de los techos, ya sean cubiertos o descubiertos pueden formarse por líneas rectas, curvas o mixtas y el material de construcción de los techos pueden ser de madera o piedra. También nos habla de las formas en las que se pueden construir las bóvedas y la cubierta de los techos de madera al descubierto, formados por arreglos de tablillas de tierra cocida ligradas con yeso, llamadas tejas.

Posteriormente en el libro sexto hace la recomendación de revestir muros y elementos de piedra con al menos tres capas de cal como protección. Nos dice que el principal ornateo en todo el arte de edificar está en las columnas, ya que estas adornan la entrada, la pared y cualquier abertura, y son tal un elemento de decoración que por más sencillas que sean siempre tendrán una buena apariencia.

El libro séptimo hace referencia a los templos, considerando estos espacios como lugares donde se administra justicia y son dedicados a la religión. Comenta que por ley, los Hebreos tendrían que tener una ciudad sagrada, en un lugar adecuado y con comodidades y en el construirán un solo templo y un solo altar de piedras, no labradas, sino recogidas, blancas y de buen aspecto. Las entradas a los templos no deberán tener gradas, independiente de la importancia y grandeza de la construcción. También habla sobre el aspecto de las ventanas de los templos, las cuales por conveniencia deberán ser pequeñas y altas, para no ver otra cosa mas que el cielo evitando distracciones.

Sobre las consideraciones que propone Leon Battista Alberti en Re Aedificatoria, en la **tabla 5.6** se encuentran las coincidencias con la arquitectura chiapaneca dominica del siglo XVI.

**Tabla 5.6 Consideraciones de Re Aedificatoria de Leon Battista Alberti y las características de los inmuebles religiosos del siglo XVI de Chiapas. Elaboración propia CAFÉ, 2018**

Nombre del inmueble	Techos inclinados	Puertas y ventanas en un mismo estilo	Esquinas de la edificación a manera de columnas, proporcionando rigidez a los muros	Uso de tejas de barro	Revestimiento de muros con cal	Columnas como ornamento en la portada principal	Muros de piedra sin labrar	Entrada a los templos sin gradas	Ventanas pequeñas y altas
Iglesia vieja en San Juan Cancuc	Sin datos, en ruinas	✓	✓	Sin datos, en ruinas		Sin datos, en ruinas	✓	✓	Sin datos, en ruinas
Iglesia de San Juan Bautista en Chamula	✓	✓	Sin datos, muros encalados	✓	✓		✓	✓	✓
Iglesia vieja en Chamula	Sin datos, en ruinas	✓	✓	Sin datos, en ruinas			✓	✓	✓
Templo de la Asunción en Chapultenango	✓	✓	Sin datos, muros encalados	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Templo de Santo Domingo en Chiapa de Corzo	✓	✓	Sin datos, muros encalados	✓	✓	✓			✓
Templo de San Jerónimo y San Sebastián en Bachajón	✓	✓	✓	✓		✓	✓		✓
Parroquia de Santo Domingo en Comitán	✓	✓	Sin datos, muros encalados	✓	✓	✓	✓		✓
Templo de San Vicente Ferrer en Copainalá	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓
Parroquia de San Pedro Apóstol en Huehuetán	✓	✓	Sin datos, muros encalados	✓	✓		✓		✓
Templo de Nuestra Señora de la Asunción en Ixtapa	✓	✓	Sin datos, muros encalados	✓	✓		✓		✓
Templo de Coneta en La Trinitaria	Sin datos, en ruinas	✓	✓	Sin datos, en ruinas			✓	✓	✓
Templo de San Jacinto de Polonia en Ocosingo	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓

Nombre del inmueble	Techos inclinados	Puertas y ventanas en un mismo estilo	Esquinas de la edificación a manera de columnas, proporcionando rigidez a los muros	Uso de tejas de barro	Revestimiento de muros con cal	Columnas como ornamento en la portada principal	Muros de piedra sin labrar	Entrada a los templos sin gradas	Ventanas pequeñas y altas
Templo de San Marcos en Ocoatepec	✓	✓	Sin datos, muros encalados	✓	✓		✓		✓
Templo de Santo Tomás en Oxchuc	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓
Templo de Santo Domingo en Palenque	Modificada								
Templo de San Bartolomé Apóstol en Rayón	✓	✓	Sin datos, muros encalados	✓	✓	✓	✓		✓
Templo de San Pedro y San Pablo en Sitalá	✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓
Templo de San Vicente de Copanaguastla en Socoltenango	Sin datos, en ruinas	✓	✓	Se desconoce, en ruinas		✓	✓	✓	✓
Templo de San Esteban en Suchiapa	✓	✓	Sin datos, muros encalados	✓	✓		✓		✓
Templo de San Agustín en Tapalapa	✓	✓	✓	✓			✓		✓
Templo de Santo Domingo en Tecpatán	Sin datos, en ruinas	✓	✓	Se desconoce, en ruinas		✓	✓		✓
Templo de Quechula en Tecpatán	Sin datos, en ruinas	✓	✓	Se desconoce, en ruinas		✓	✓	✓	✓
Templo de San Mateo en Tila	✓	✓	Sin datos, muros encalados	✓	✓		✓		
Templo de San Miguel Arcángel en Tumbalá	✓	✓	✓	✓			✓		✓
Templo de la Asunción en Venustiano Carranza (Soyatitán)	Sin datos, en ruinas	✓	✓	Se desconoce, en ruinas		✓	✓		

Nombre del inmueble	Techos inclinados	Puertas y ventanas en un mismo estilo	Esquinas de la edificación a manera de columnas, proporcionando rigidez a los muros	Uso de tejas de barro	Revestimiento de muros con cal	Columnas como ornamento en la portada principal	Muros de piedra sin labrar	Entrada a los templos sin gradas	Ventanas pequeñas y altas
Templo de Santiago Apóstol en Yajalón	✓	✓	Sin datos, muros encalados	✓	✓	✓	✓		✓

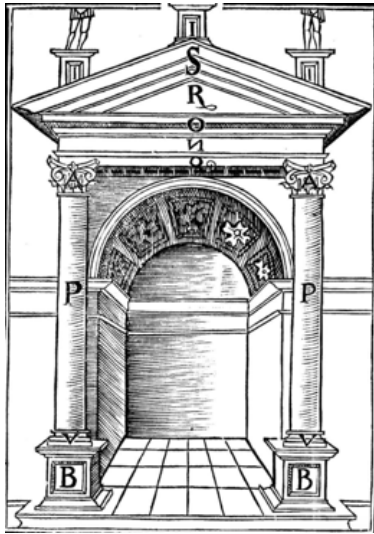
### 5.2.2 Medidas del Romano de Diego de Sagredo

Las Medidas del Romano, escrito por Diego de Sagredo y publicado en Toledo en el año de 1526, es el primer tratado de Arquitectura escrito en lengua romance. Este texto presenta descripciones e información sobre elementos arquitectónicos como cornisas, molduras, columnas, basas o capiteles, de las tres órdenes clásicas: dórica, jónica y corintia. El término *romano*, que se cita en el título, se refiere a las piezas de menor tamaño que tienen que ordenarse según un esquema determinado (Marías y Bustamante, 1986).

Para nuestro estudio, los términos que se han elegido del texto Medidas del Romano por referir una coincidencia con la arquitectura dominica construida durante el siglo XVI en Chiapas son: los frontispicios puntiagudos, frontispicios circulares, ornamentos y dentellones.

- **Frontispicios pontiagudos:** Son llamados así a los frontones o remates triangulares de las fachadas. Las coincidencias encontradas con los inmuebles dominicos del siglo XVI construidos en Chiapas son los que se muestran en la **figura 69**.





a) Frontón puntiagudo en *Medidas del Romano* de Diego de Sagredo, año 1526



b) Acceso interior del Convento de Santo Domingo, Tecpatán



c) Acceso interior del Convento de Santo Domingo, Tecpatán



d) Acceso interior del templo de Santo Domingo, Tecpatán



e) Ventanal aparente en portada principal del templo de Santo Domingo de Chiapa de Corzo



f) Portada principal del templo de San Vicente Ferrer, Copainalá



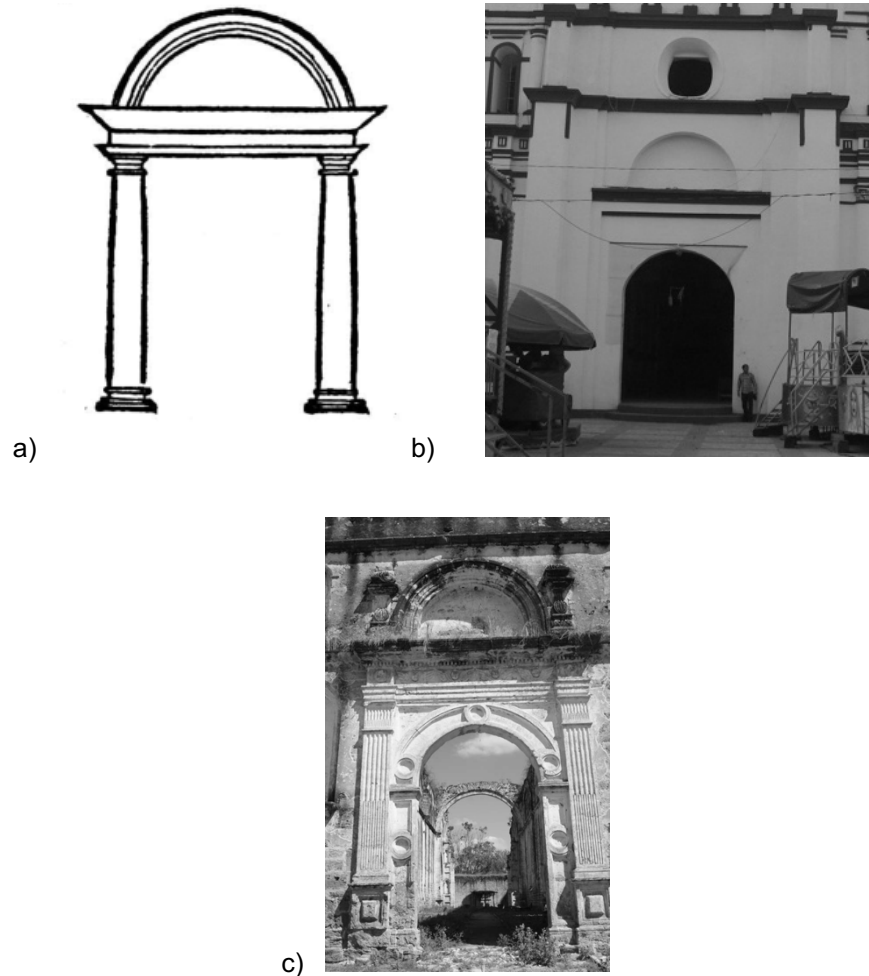
g) Portada lateral del templo de la Asunción, Chapultenango



h) Portada principal del templo de Santo Domingo, Tecpatán

**Figura 69.** Frontispicios triangulares a) Frontón puntiagudo en *Medidas del Romano* de Diego de Sagredo, año 1526; b) y c) Acceso interior del Convento de Santo Domingo, Tecpatán; d) Acceso interior del templo de Santo Domingo, Tecpatán; e) Ventanal aparente en portada principal del templo de Santo Domingo de Chiapa de Corzo; f) Portada principal del templo de San Vicente Ferrer, Copainalá; g) Portada lateral del templo de la Asunción, Chapultenango; h) Portada principal del templo de Santo Domingo, Tecpatán. Fotografías: Figueroa Esquinca, 2013

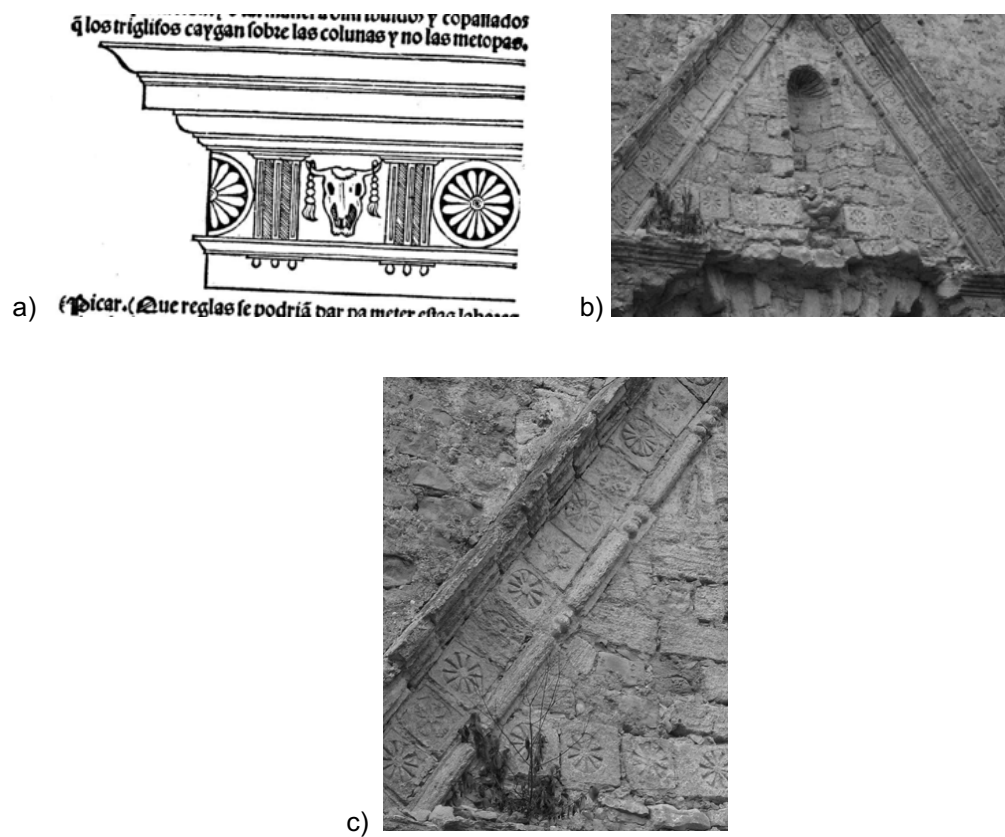
- **Frontispicios circulares:** Son llamados así a los frontones o remates de medio círculo de las fachadas. Las coincidencias encontradas con los inmuebles dominicos del siglo XVI construidos en Chiapas son los que se muestran en la **figura 70**.



**Figura 70. Frontispicios circulares a) Frontón circular en *Medidas del Romano* de Diego de Sagredo, año 1526; b) Acceso principal del templo de Santo Domingo de Chiapa de Corzo; c) Acceso principal del templo de Copanaguastla en Socoltenango.**

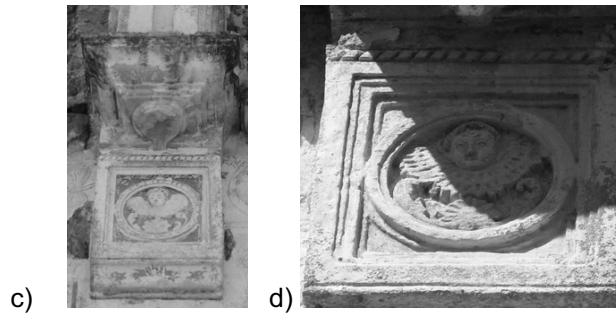
**Fotografías: Figueroa Esquinca, 2013**

- **Ornamentos:** Elementos, composiciones o adornos para embellecer un elemento arquitectónico. Las principales coincidencias encontradas son en el detalle de flores, ángeles y veneras, las cuales se muestran en las **figuras 71, 72 y 73**.



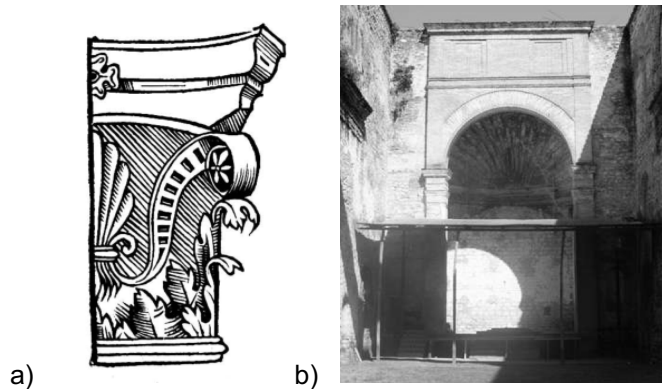
**Figura 71. Ornamentos a) Friso en *Medidas del Romano* de Diego de Sagredo, año 1526; b) y c) Detalle de flores en frontispicio triangular del acceso lateral del templo de la iglesia vieja de San Juan. Fotografías: Figueroa Esquinca, 2013**





**Figura 72.** Ornamentos a) Friso en *Medidas del Romano* de Diego de Sagredo, año 1526; b) Friso en portada principal de la iglesia de Copanaguastla en Socoltenango; c) y d) Detalle de angeles en los muros interiores de la iglesia de Copanaguastla en Socoltenango.

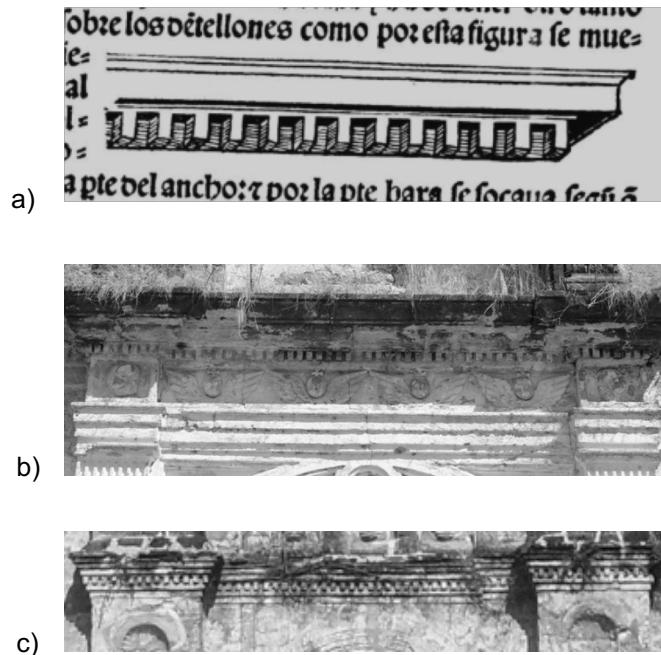
Fotografías: Figueroa Esquinca, 2013



**Figura 73.** Ornamentos a) Capitel con detalle de venera en *Medidas del Romano* de Diego de Sagredo, año 1526; b) Bóveda con detalle de venera, templo de Santo Domingo en Tecpatán.

Fotografías: Figueroa Esquinca, 2013

- **Dentellones:** Moldura compuesta de bloques utilizados como ornamento en las cornisas. Las principales coincidencias encontradas en los inmuebles religiosos de Chiapas se muestran en la **figura 74**.



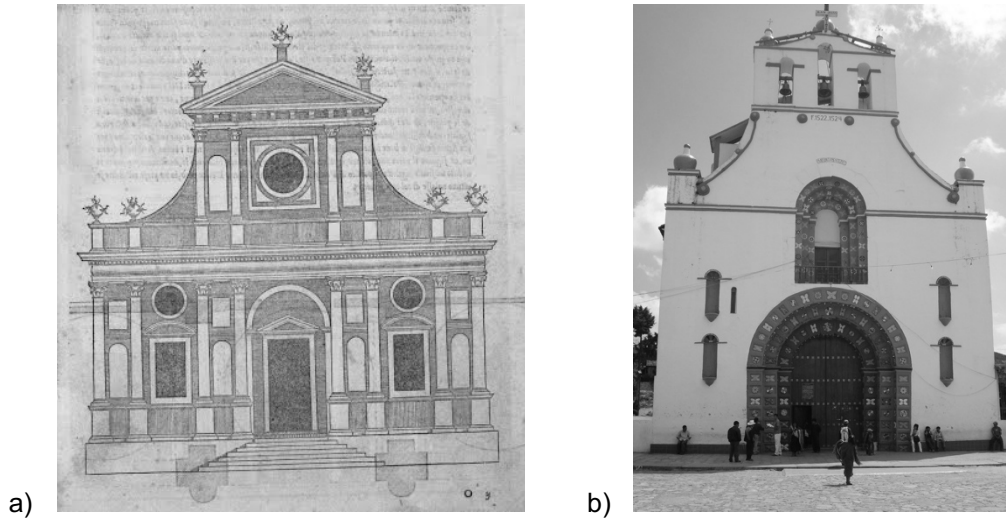
**Figura 74. Dentellones a) Detalle de dentellón en *Medidas del Romano* de Diego de Sagredo, año 1526; b) Detalle de dentellones en fachada principal del templo de Copanaguastla en Socoltenango; c) Detalle de dentellones en fachada principal del templo de Santo Domingo en Tecpatán. Fotografías: Figueroa Esquinca, 2013**

### 5.2.3 Regola generali di architettura de Sebastiano Serlio

Las obras de Sebastiano Serlio clasificaron los órdenes clásicos de arquitectura en sus siete libros de arquitectura, que fueron obras teóricas fundamentales de la arquitectura durante la Edad Moderna. Indudablemente la principal contribución de Serlio fue el uso de las ilustraciones para complementar el texto. El tratado fue traducido al español en el año 1552 y publicado en Toledo por Juan Ayala, utilizando las mismas ilustraciones que el original italiano. Las plantas y alzados de los edificios romanos que aparecen en el texto fueron una inspiración e influencia para los arquitectos españoles de aquella época (Vázquez, 2017).

El primer volumen de su tratado sobre arquitectura apareció en Venecia en el año 1537, llamado *Regola generali di architettura sopra le cinque maniere degli edifici, cio è thoscano, dorico, ionico, corinthio et composito, con gli essempli dell'antichità che, per la maggior parte concordano con la dottrina di Vitruvio libro IV*. En este libro IV Serlio propone un modelo de fachada de iglesia, una imagen clásica que puso en manos de todos los arquitectos a través de su texto. En el año 1540

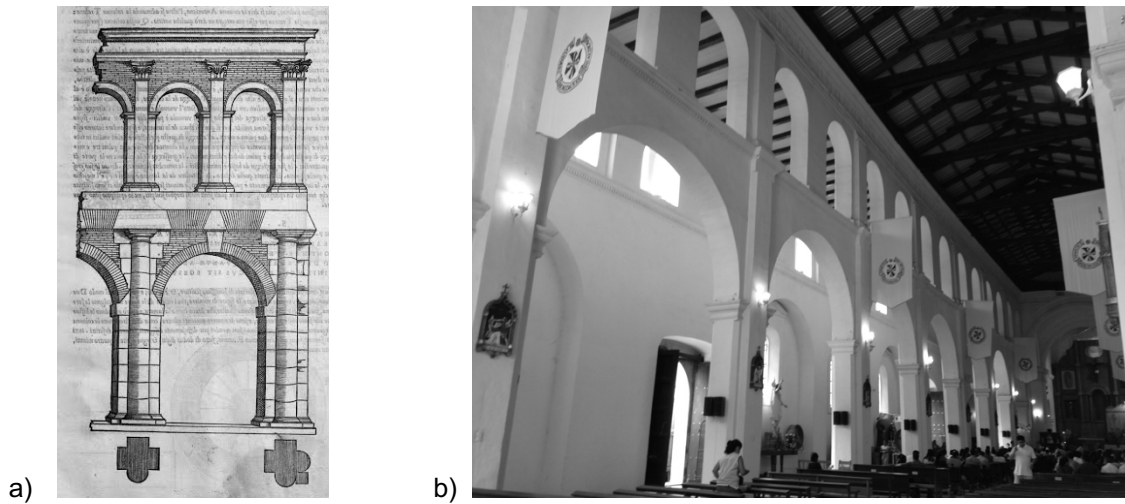
aparece el libro III de Serlio, el cual trata sobre arquitectura antigua, en 1545 los libros I y II proponen soluciones sobre arquitectura, perspectiva y geometría, posteriormente el libro V ilustra sobre arquitectura religiosa y sus tipologías. Y su libro Extraordinario es un compendio de diseños de portadas. Las principales coincidencias encontradas en los inmuebles religiosos de Chiapas y los libros de Serlio se muestran en las **figuras 75 a la 81**.



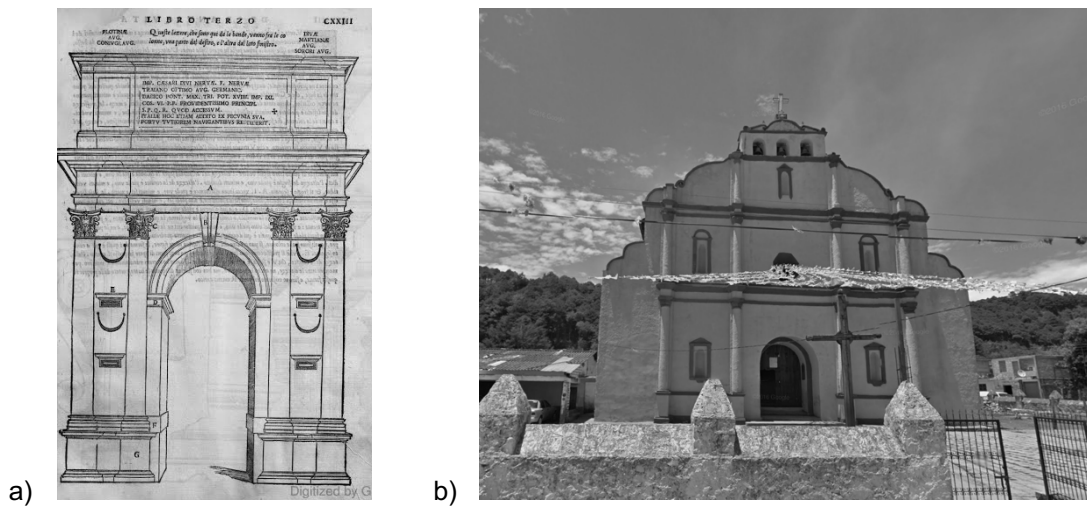
**Figura 75. Fachadas de iglesias a) Modelo de fachada de iglesia en Regola generali di architettura Libro IV de Sebastiano Serlio, año 1537; b) Fachada principal del templo San Juan Bautista en Chamula. Fotografía: Figueroa Esquina, 2013**



**Figura 76. Ornamento cabeza humana a) Detalle de ornamento en fachada principal de la portada de Regola generali di architettura Libro IV de Sebastiano Serlio, año 1537; b) Detalle de ornamentos en fachada principal del templo de Copanaguastla en Socoltenango. Fotografía: Figueroa Esquina, 2013**

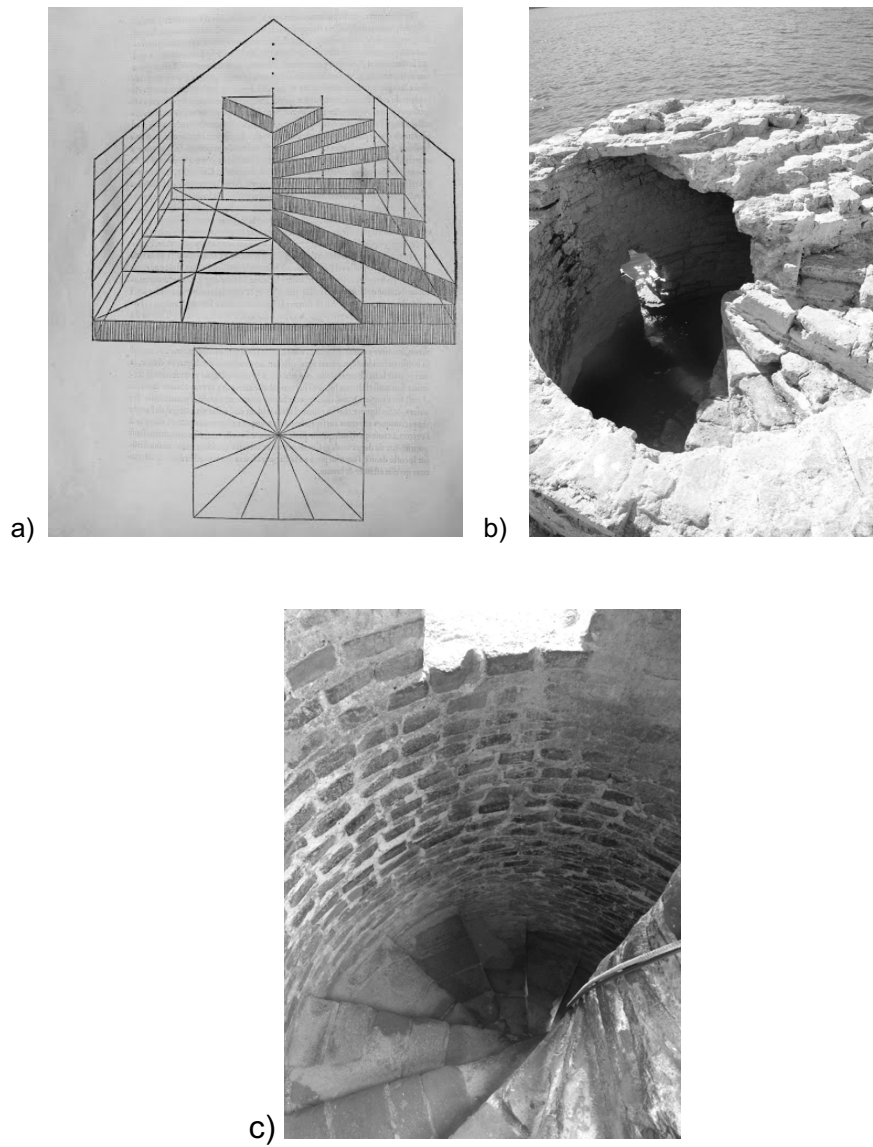


**Figura 77. Arcos a) Modelo de arcos dobles sobre arcos simples separados por columnas de Regola generali di architettura Libro III de Sebastiano Serlio, año 1540; b) Detalle de arquería interior en el templo de Santo Domingo de Chiapa de Corzo. Fotografía: Figueroa Esquinca, 2013**

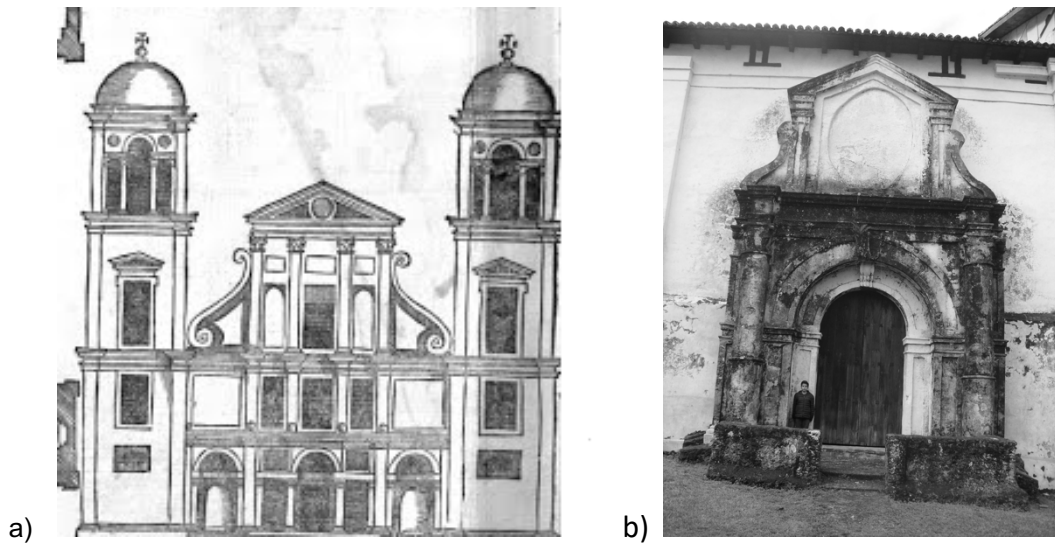


**Figura 78. Fachada a) Modelo de fachada con arco de medio punto flanqueada por dos columnas entre las cuales se encuentra una hornacina de Regola generali di architettura Libro III de Sebastiano Serlio, año 1540; b) Fachada principal del templo de Santo Tomás en Oxchuc. Fotografía: Figueroa Esquinca, 2013**

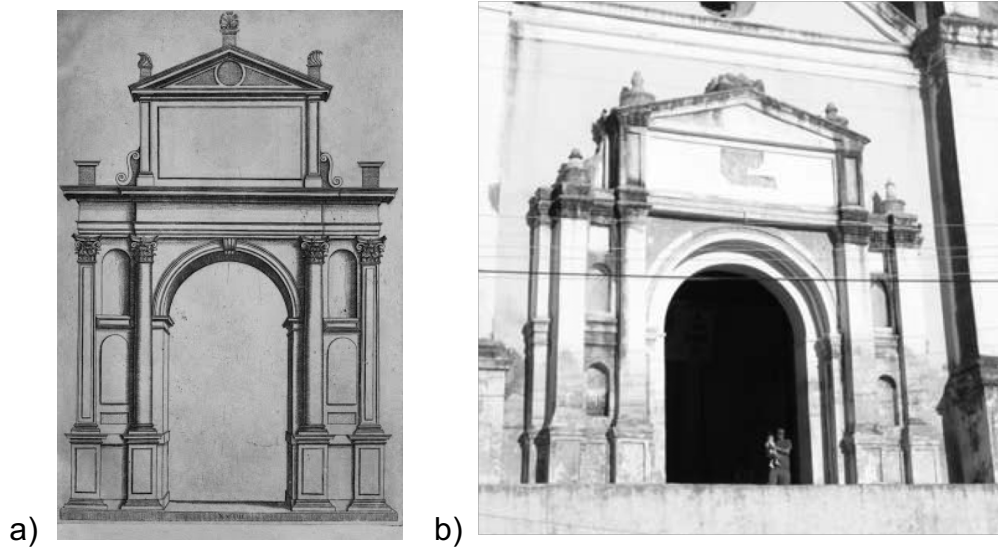




**Figura 79. Escaleras a) Diagrama de escalera caracol en perspectiva de Regola generali di architettura Libro I y II de Sebastiano Serlio, año 1545; b) Uso de escalera caracol en torre del templo de Quechula en Tecpatán; c) Escalera caracol en torre campanario del templo de Santo Domingo en Chiapa de Corzo. Fotografía: Figueroa Esquinca, 2013**



**Figura 80.** Portada a) Portada religiosa en Regola generali di architettura libro V de Sebastiano Serlio, año 1547; b) Portada lateral del templo de la Asunción en Chapultenango.  
 Fotografía: Figueroa Esquinca, 2013



**Figura 81.** Portada principal a) Portada en Livre extraordinaire de architecture de Sebastiano Serlio, año 1551; b) Portada principal del templo de San Vicente Ferrer en Copainalá.  
 Fotografía: Figueroa Esquinca, 2013

En resumen, el estudio de la cultura arquitectónica en el siglo XVI en Chiapas evidencía en algunos casos, el conocimiento de los tratados clásicos, de los maestros y artistas que trabajaron en estas tierras, con referencias a Vitruvio, Sagredo o Serlio. Así, el manejo de *Re Aedificatoria* de Leon Battista Alberti se plasma en el uso de techumbres inclinadas, puertas y ventanas del mismo estilo, esquinas de edificaciones a manera de columnas, uso de tejas de barro, muros de pared sin labrar, revestimiento de muros con cal, columnas como ornamento en portadas principales y ventanas altas y pequeñas en gran parte de las edificaciones. El tratado *Medidas del Romano* de Diego de Sagredo se plasma en el diseño arquitectónico del templo y convento de Santo Domingo en Tecpatán, el templo de Santo Domingo en Chiapa de Corzo, la portada principal del templo de San Vicente Ferrer en Copainalá, la portada lateral del templo de la Asunción en Chapultenango; los ornamentos en el templo de la iglesia vieja de San Juan Cancuc, la portada principal de la iglesia de Copanaguastla en Socoltenango y la bóveda interior del templo de Santo Domingo en Tecpatán; la utilización de los *Libros de Architectura* de Serlio en la inspiración de la fachada principal del templo San Juan Bautista en Chamula, los ornamentos en el templo de Copanaguastla en Socoltenango, las arquerías interiores del templo de Santo Domingo de Chiapa de Corzo, la fachada principal del templo de Santo Tomás en Oxchuc, el uso de escalera caracol en las torre del templo de Quechula en Tecpatán y en la torre campanario del templo de Santo Domingo en Chiapa de Corzo, la portada lateral del templo de la Asunción en Chapultenango y la portada principal del templo de San Vicente Ferrer en Copainalá.



## CONCLUSIONES

Después de haber expuesto en líneas generales las características de la arquitectura mudéjar española, la arquitectura religiosa chiapaneca y los principales tratados clásicos de arquitectura del siglo XVI, se llegó a las siguientes conclusiones:

La arquitectura mudéjar es una realidad histórica de España de los siglos XII al XV como un movimiento artístico, con características propias que la diferencian de otras arquitecturas. La prueba más importante de su existencia es la influencia que tuvo en las edificaciones y la trascendencia que tuvo hasta siglos posteriores.

La presencia española durante el siglo XVI en el territorio chiapaneco marcó el comienzo de una nueva forma de vida, costumbres y religión, que se reflejó especialmente en la arquitectura.

La conquista espiritual en la Provincia de Chiapas fue iniciada por la Orden Mendicante de Predicadores, la cual reafirmó la conquista militar, y ante la necesidad y exigencia de la evangelización para una cultura idólatra, aparecieron las primeras manifestaciones arquitectónicas, casi en su totalidad religiosas.

La tarea de construir espacios adecuados para el nuevo culto y la evangelización estuvo en manos de los Mendicantes que, utilizando sus propios medios y los que la naturaleza les ofrecía, se dedicaron en Chiapas a la fundación de conventos e iglesias, aún en los sitios más recónditos.

Contrario a lo ocurrido con la dominación musulmana en la Península, donde se respetó parcialmente la cultura y religión, creando un ambiente social heterogéneo, en Chiapas se substituyó violentamente la cultura original por la religión de los dominadores, se destruyeron vestigios que recordaran antiguas creencias, así como organizaciones sociales y políticos directamente relacionados con ellas.

La arquitectura religiosa chiapaneca fue un instrumento para la tarea de conversión de los indígenas al cristianismo, lo que constituyó el medio de transmisión de la cultura y formas artísticas europeas a los pueblos indígenas.

La arquitectura prehispánica de Chiapas no influyó en las edificaciones religiosas, ya que su concepción era completamente distinta, además, ante el afán de borrar antiguas creencias se impidió la aportación de arquitectura original a las nuevas construcciones. Sin embargo, el espíritu del arte indígena se reveló no sólo en la forma de interpretar los modelos europeos, sino también en algunos detalles ornamentales, sobre todo en las portadas, sin llegar a afectar la estructura de la obra, como puede observarse en la portada del templo de Coneta en La Trinitaria.

Las corrientes artísticas que llegaron a Chiapas en el siglo XVI, fueron las que habían convivido en España en la última etapa de su Edad Media y principios de la Moderna: el gótico, el renacimiento y el mudéjar. Este conjunto adquirió características especiales por las condiciones espirituales y materiales, además del enriquecimiento debido a la aportación local -la interpretación del indígena-, dando como resultado una nueva versión artística que se hizo presente principalmente en las portadas de las edificaciones novohispanas.

El mudéjar llegó a la Provincia de Chiapas como parte del patrimonio artístico heredado del Viejo Continente y sus elementos se hicieron presentes en las primeras edificaciones religiosas construidas. Debido a la arraigada herencia musulmana en España, se produjo la sobrevivencia en ella, y por consiguiente su paso a la Colonia. Fue algo tan profundo en el arte español que era imposible su desarraigamiento de las edificaciones novohispanas.

El templo de tres naves es uno de los elementos arquitectónicos del mudéjar que se hace presente en la arquitectura religiosas del siglo XVI en Chiapas, el templo de Santo Domingo en Chiapa de Corzo, con la nave central más ancha y alta que las laterales, pilares y arcos separando las naves y su fábrica de ladrillo, se relaciona directamente con las parroquias mudéjares sevillanas.

Las naves rectangulares con ábside rectangular y cuyo presbiterio se encuentra abovedado mientras que el resto de la nave se cubre con una armadura es el quinto modelo de planta arquitectónica propuesto por Lázaro de Gila para construcciones religiosas mudéjares, estas edificaciones fueron utilizadas por inmuebles conventuales y parroquiales mudéjares de bajos recursos en España, modelo similar al utilizado en la gran mayoría de la arquitectura religiosa de Chiapas, a excepción de Templo de Santo Domingo en Chiapa de Corzo, Templo de San Vicente Ferrer en Copainalá, Templo de San Vicente de Copanaguastla en Socoltenango y Templo de la Asunción en Venustiano Carranza (Soyatitán).

En cuanto a las techumbres, la armadura de par y nudillo constituyó el elemento arquitectónico mudéjar con mayor difusión y gran aceptación en las edificaciones religiosas de la arquitectura chiapaneca, aunque sin decoración de lacería y pintura, desgraciadamente no se conserva ninguna original.

Los arcos transversales utilizados en Copanaguastla y Tecpatán, combinados con armaduras de madera, son ejemplos análogos a la arquitectura mudéjar existente en España. En estas iglesias, se emplean arcos ojivales para sostener las piezas longitudinales del techo de madera. La probable función de los arcos transversales, además de ser elementos decorativos, era el servir como emplazamiento para los tirantes de la techumbre de madera.

Las torres son un elemento característico de las edificaciones mudéjares de Extremadura, de planta cuadrada y ubicadas a los pies del templo, son denominadas "*torres-fachada*", por ser robustas y formar parte de la fachada de la edificación, en Chiapas este tipo de torres se encuentran en el templo de la Asunción en Chapultenango, la parroquia de Santo Domingo en Comitán, el templo de San Vicente Ferrer en Copainalá y el templo de Santo Domingo en Tecpatán.

La arquitectura de Chiapas construida durante el siglo XVI si presenta en algunas de sus edificaciones elementos comunes de obras mudéjares españolas, tales como plantas de una nave o tres naves, techumbres de madera, torres en la fachada y el uso del ladrillo como material de construcción. El uso de arcos apuntados, otro elemento mudéjar, no es común.

Las construcciones religiosas del siglo XVI de Chiapas, no pueden asimilarse a ningún estilo europeo, sólo porque algunos elementos del estilo aparecen en las obras, y tampoco presentan rasgos definidos y constantes, por lo que no es adecuado llamar arquitectura mudéjar a la arquitectura de ladrillo o con techumbre de madera.

La mayor parte de los constructores eran arquitectos improvisados, en su mayoría albañiles, indígenas recientemente integrados a la nueva civilización, por lo tanto, con total ignorancia hacia lo europeo, es imposible asimilar estilos totalmente europeos a las modalidades de la arquitectura chiapaneca del siglo XVI.

La documentación existente sobre los constructores que trabajaron en Chiapas es escasa pero significativa, pues revela la intervención de los frailes constructores dominicos en las tareas de edificación.

Aunque en las crónicas se habla en términos de "*fundó*", "*erigió*", "*edificó*" o "*construyó*", no se sabe con exactitud si el fraile citado participó directamente en la creación artística o en la realización técnica de la obra, si se trata del supervisor que daba seguimiento al buen desarrollo constructivo de la obra, ayudado por algún maestro español o indígena.

Los medios de transmisión del arte europeo a la Provincia de Chiapas fueron diversos, por un lado se estableció de manera directa a través de los artistas españoles que contaban con conocimientos técnicos y material artístico, como tratados, planos o grabados, además de estar actualizados sobre

los estilos en boga en Europa. Por otro lado el medio indirecto, mediante arquitectos improvisados, que por las circunstancias se vieron obligados a planear y dirigir las obras, obteniendo sus conocimientos empíricos de recuerdos personales y dibujos de la época. Y por último una transmisión inconsciente que se llevaba a cabo cuando el arquitecto imitaba a otra obra construida, por supuesto con rasgos de inspiración local. Al observarse la arquitectura religiosa de Chiapas, puede concluirse que el medio de transmisión más recurrente en las edificaciones fue la indirecta por medio del cual se transmitió el arte europeo, ya que la transmisión directa fue reducida, encontrándose como obras de gran alcance, por ofrecer novedad en su estructura con una clara influencia con los tratados de arquitectura disponibles en el siglo XVI en España.

Sólo algunas de las obras construidas en Chiapas, siete en total, presentan una clara influencia con los tratados de arquitectura disponibles en el siglo XVI en España, en especial con Vitruvio, de *Re Aedificatoria* de Leon Battista Alberti, *Medidas del Romano* de Diego de Sagredo y *Regola generali de architettura* de Sebastiano Serlio, las edificaciones coincidentes son: la Iglesia de San Juan Bautista en Chamula, Templo de la Asunción en Chapultenango, Templo de Santo Domingo en Chiapa de Corzo, Templo de San Vicente Ferrer en Copainalá, Templo de Santo Tomás en Oxchuc, Templo de San Vicente de Copanaguastla en Socoltenango y el Templo de Santo Domingo en Tecpatán. Por lo tanto, si existe una influencia de los tratados de arquitectura en la producción arquitectónica chiapaneca del siglo XVI, así como un dominio imprescindible para el ejercicio de la profesión de las matemáticas, la geometría y la aritmética, ya que como señalaban los tratadistas, la construcción no sólo era *ars* sino sobre todo *sciencia*.

Las características artísticas que poseen las portadas chiapanecas están determinadas por los materiales utilizados, en algunos casos piedra y en otros ladrillo, los motivos ornamentales son un elemento importante en la decoración de las mismas. Aunque los templos de Coneta en La Trinitaria y de la Asunción en Venustiano Carranza no muestran influencia con los tratados de arquitectura disponibles en el siglo XVI, sus portadas constituyen una de las brillantes aportaciones de la arquitectura chiapaneca, por la técnica de cantería empleada que ofrece cierto grado de perfección en su ejecución y destreza del artífice.

La mayor parte de las iglesias en Chiapas presentan una planta rectangular y techumbre de madera, este tipo de estructura brinda muchas ventajas constructivas y grandes espacios, los cuales eran necesarios para la evangelización.

Desde el punto de vista de la arquitectura religiosa, la primeras iglesias del siglo XVI en Chiapas constituyeron el *modelo chiapaneco*, porque en ellas quedaron normadas los fundamentos que regirían en adelante la estructura de los templos.



La participación de los frailes dominicos en la construcción de las edificaciones religiosas en Chiapas durante el siglo XVI, es un hecho y es producto del estudio y la educación intelectual que los frailes desarrollaron como práctica de su Orden, por lo que parte de la arquitectura religiosa desarrollada en esta región durante el siglo XVI es consecuencia del conocimiento previo de prácticas artísticas, reglas y tratados teóricos europeos conocidos o empleados hasta esta época por los evangelizadores y maestros constructores.

La tipología de las iglesias, deducido a partir del análisis realizado, presenta las siguientes características predominantes, y que por lo tanto, la definen en conjunto como arquitectura típica religiosa chiapaneca del siglo XVI:

Iglesias de planta rectangular, con una nave y ábside rectangular, a manera de un gran salón, en cuya portada principal se encuentra un óculo o ventana; la nave principal presenta muros robustos, con pequeñas y altas aberturas a manera de ventanas, en algunas ocasiones los muros laterales se encuentran revestidos de cal y en otras al descubierto dejando ver las piedras sin labrar; la cubierta exterior es inclinada, con tejado a dos aguas, utilizando madera y tejas de barro, mientras que la cubierta interior es una armadura de par y nudillo; en cada inmueble, tanto las puertas como las ventanas siempre presentan un mismo estilo.



## Bibliografía

Abad, C. (1991). Arquitectura mudéjar religiosa en el arzobispado de Toledo (Vol. II). Toledo: Diputación Provincial de Toledo.

Ación Almansa, M. P., & López de Coca Castañer, J. E. (1981). Los mudéjares del Obispado de Málaga (1485-1501). I Simposio Internacional de mudejarismo (págs. 307-347). Teruel: Instituto de Estudios Turolenses.

Aguilar García, M. D. (1995). El mudéjar en el reino de Granada: realizaciones de Almería y Málaga. En El mudéjar Iberoamericano. Del islam al nuevo mundo. El legado Andalusi. (págs. 157-168). España: Lunweg Editores, S. A.

Aguilar, M. (1973). Dos alminares malagueños. Actas del XXIII Congreso Internacional de Historia de Arte en Granada, Vol. II, págs. 15-21.

Almagro, A. (1991). Arquitectura mudéjar de Teruel. En Teruel mudéjar: Patrimonio de la humanidad (págs. 157-200). Zaragoza: Ibercaja.

Álvarez Gómez, J. (1987). Historia de la Vida Religiosa. Vol. 1. Madrid.

Alvarez Gómez, J. (1998). Historia De La Vida Religiosa. Desde Los Canónigos Regulares Hasta Las Reformas Del Siglo XV (1ª ed., Vol. 2). Publicaciones Claretianas.

Amador de los Ríos, J. (1859). El estilo Mudéjar en Arquitectura. Discursos Leídos ante la Real Academia de Nobles Artes de San Fernando. Madrid: Imprenta del Colegio de Sordo-mudos y de Ciegos.

Angulo, D. (1983). Arquitectura mudéjar sevillana de los siglos XIII, XIV y XV. Sevilla: Servicio de Publicaciones del Ayuntamiento de Sevilla.

Arnau Amo, J. (1987); La teoría de la arquitectura en los tratados. Vitrubio, Madrid.

Avilez, G. (1980). El arte mudéjar en Sevilla y su influencia en la Nueva España. Siglos XIII-XVI. Tesis de Doctorado . España: Universidad de Sevilla.

Azcárate, J. (1990). Arte gótico en España. Madrid: Manuales Arte Cátedra.

- Barasch, M. (1991). *Teorías del arte: de Platón a Vinckelmann*. Madrid: Alianza.
- Battista Alberti, L. (1485). *De Re Aedificatoria*. Latín.
- Benavente, T. (2001). *Historia de los indios de la Nueva España*. Madrid: Dastin.
- Bendala Galán, M., & Bango Torviso, I. G. (2003). Introducción al arte español. En *Manual del Arte Español*.
- Bérchez, J., & Zaragoza, A. (1995). En torno al legado hispanomusulmán en el ámbito arquitectónico valenciano. En *El mudéjar Iberoamericano. Del islam al nuevo mundo. El legado Andalusi* (págs. 91-98). España: Lunweg Editores, S. A.
- Borrás Gualis, G. M. (2003). Introducción al arte español. *El islam de Córdoba al mudéjar*. España: Edit Silex.
- Borrás, G. (1995). Arte mudéjar aragonés. En *El mudéjar Iberoamericano. Del islam al nuevo mundo. El legado Andalusi* (págs. 77-90). España: Lunweg Editores, S. A.
- Calzada, A. (1933). *Historia de la Arquitectura Española*. . Barcelona: Labor.
- Cannon, Joanna. (1980). *Dominican Patronage of the Arts in Central Italy. The Provincia Romana, c. 1220-c. 1320*. Courtauld Institute of Art, University of London: Thesis submitted for the degree of Ph.D.
- Castañón, D. (1995). *Historia de la orden de predicadores*. Madrid: Edibesa.
- Chanfón Olmos, C. (2001). Los tratados de arquitectura en la Edad Media. *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, Vol. VI, núms. 1 y 2. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Chueca, F. (1965). *Historia de la arquitectura española: Edad antigua y edad media*. Madrid: Dossat.
- Chueca, F. (2001). *Historia de la arquitectura española: Edad moderna y contemporánea (Vol. Vol. II.)*. Madrid: Fundación Cultural Santa Teresa & Colegio oficial de Arquitectos de Madrid.
- Cobarruvias, S. (1611). *Tesoro de la lengua Castellana, o Española*.
- Codex Harleianus. (6th century). British Library.

Collantes de Terán, A. (1978). La Aljama Mudéjar de Sevilla. *Al-andalus: Revista de las Escuelas de Estudios Árabes de Madrid y Granada* , 43 (1), 143-162.

Collantes de Terán, A. (1980). La formación de los gremios sevillanos: A propósito de unos documentos sobre los tejedores. En *La España Medieval* (págs. 89-104.).

Collantes de Terán, F. (1972). Sevilla Mudéjar. En *Historia del Urbanismo Sevillano*. Sevilla: Real Academia de Bellas Artes Santa Isabel de Hungría.

Coscollá, V. (2003). *La Valencia Musulmana*. Valencia: Carena Editors.

Cómez Ramos, R. (1974). *Arquitectura Alfonsí*. Sevilla,: Excma. Diputación Provincial.

Cómez Ramos, R. (1979). *Las empresas Artísticas de Alfonso X el Sabio*. Sevilla: Excm. Diputación Provincial.

Cuesta Hernández, L. J. (2010). La teoría de la arquitectura en la Nueva España. La *Arquitectura Mecánica* conforme a la práctica de esta Ciudad de México en su contexto. México: Dossier: Virreinos.

De Caluwe, Mark. (2015). Una introducción a las Constituciones de la Orden de Predicadores. Traducido del inglés por Fray Francisco Javier Rodríguez Sánchez. OP.

De Romans, Humberto. (1889). *Expositio Regule Beati Augustini, De uti litate Studii in Ordine Predicatorum*. 2 vol.

De Vos, J. (1992). *Los enredos de Remesal: ensayo sobre la conquista de Chiapas*. México: Consejo para la Cultura y las Artes.

Delfín C. (1995). *Historia de la orden de predicadores*, Madrid: Edibesa.

Delgado, C. (1995). El mudéjar toledano y su área de influencia. En *El mudéjar Iberoamericano. Del islam al nuevo mundo. El legado Andaluzí* (págs. 111-121). España: Lunweg Editores, S. A.

Dezzutto, Flavia. (2011). La institución del estudio en los comienzos de la Orden de Predicadores. Córdoba: *Itinerantes. Revista de Historia y Religión*, 11-40.

Dias, P. (1995). Geografía mudéjar: Portugal. En *El Mudéjar Iberoamericano. Del Islam al Nuevo Mundo* (págs. 179-189). Barcelona: Lunweg Editores S. A.

Duval, André. (1967). L'Étude des la Législation religieuse de Saint Dominique. París: Mélanges offerts à M-D Chenu, pp. 221- 247.

Erlande-Brandenburg,(2001). Villard de Honnecourt. Cuaderno. Madrid: Ediciones Akal.

Escolar Sobrino, H. (2000). Manual de historia del libro. Madrid: Editorial Gredos.

Falomir Faus, M. (1994). Actividad artística en Valencia (1472-1522). La obra de arte, sus artífices y comitenses. Valencia: C.S.I.C.

Fernández Rodríguez, P. (1994). Los dominicos en la primera evangelización de México 1526-1550. Salamanca: Editorial San Esteban.

Ferrando, P. (1966). En M. Gelabert, & J. Milagro, Santo Domingo de Guzmán visto por sus contemporáneos. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos.

Ferrando, P. (2013) La Leyenda de Santo Domingo en Santo Domingo de Guzmán. Revista Digital de Iconografía Medieval , V (10), 89-106.

Fraga, M. (1977). Arquitectura Mudéjar en la Baja Andalucía. Santa Cruz de Tenerife.

Franco, L. (2004). Literatura hispanoamericana. México: Editorial Limusa.

Galmes, L. & Gómez, V. T. (1987). Santo Domingo de Guzmán. Fuentes para su conocimiento. Madrid: BAC.

García Granados, J. (1984). La iglesia parroquial de Guadahortuna. Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada , XVI, 119-156.

Gebelein, H. (2007). Secretos de la Alquimia. Ediciones Robinbook.

Gentoso y Pérez, J. (1889). Ensayo de un diccionario de los artífices que florecieron en Sevilla desde el siglo XIII al XVIII inclusive (Vol. Tomo 1). Sevilla: Oficina de La Andalucía Moderna.

Gil de Hontañón, R. (1544-1554). Manuscrito inédito de geometría.

Gila Medina, L. (1995). El mudéjar en Jaén. Aproximación a una fecunda realidad artística. En El mudéjar Iberoamericano. Del islam al nuevo mundo. El legado Andaluzí (págs. 127-142). España: Lunwerg Editores, S. A.

Gimpel, J. (1980). Les Bâisseurs de cathédrales (Livre Illustré). France: Seuil.

- González Fuente, A. (1994). El carisma de la vida dominicana. Salamanca: San Esteban.
- Gómez, R. (2006). Los constructores de la España Medieval. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Gómez-Moreno, M. (1916). Arte Mudéjar Toledano. Revista Monografías de Arte .
- Gómez-Moreno, M. (1995). El mudéjar granadino. En El mudéjar Iberoamericano. Del islam al nuevo mundo. El legado Andalusi (págs. 143-156). España: Lunweg Editores, S. A.
- Henares, I. (1993). Mudéjar iberoamericano: una expresión cultural de dos mundos. España: Universidad de Granada.
- Henares, I. (1995). Perspectiva historiográfica finisecular del mudéjar en la Península, Archipiélagos Atlánticos e Iberoamericana. En El mudéjar Iberoamericano. Del islam al nuevo mundo. El legado Andalusi (págs. 17-34). España: Lunweg Editores, S. A.
- Hernández, J. & Martínez, L. (1995). Arquitectura mudéjar en Andalucía Occidental. En El mudéjar Iberoamericano. Del islam al nuevo mundo. El legado Andalusi (págs. 169-178). España: Lunweg Editores, S. A.
- Herrera Feria, M. & Torres Domínguez, R. (2017). Los estudios conventuales en el colegio de San Luis de Puebla de los Ángeles y sus constituciones. Revista Electrónica de Fuentes y Archivos (REFA) , 8 (8), 78-94.
- Hinnebusch, W. (1982). Breve historia de la Orden de Predicadores. Salamanca: San Esteban.
- Honnecourt, W. (Aproximadamente del siglo XIII). Livre de Portraiture, Álbum o Cuaderno de Villard de Honnecourt o manuscrito de Villard de Honnecourt.
- Huerta, S. (2004). Arcos, bóvedas y cúpulas: Geometría y equilibrio en el cálculo de estructuras de fábrica. Madrid: Instituto Juan de Herrera.
- Iturgáiz, Domingo. (1991). Iconografía de Santo Domingo de Guzmán. Archivo Dominicano: Anuario, No. 12, 5-126.
- Kostof, S. (1984). El arquitecto. Historia de una profesión. Madrid: Cátedra.
- Kropfinger-von Kúgelgen, H. (1973). Exportación de libros europeos de Sevilla a la Nueva España en el año de 1586, en El proyecto México de la Fundación Alemana para la Investigación Científica.

Wiesbaden: Investigaciones regionales interdisciplinarias mexicano-alemanas realizadas en la cuenca de Puebla-Tlaxcala.

Kruft, H-W. (1990). Historia de la teoría de la arquitectura 1. Desde la Antigüedad hasta el siglo XVIII. Madrid: Alianza Editorial.

Kubler, G. (1957). *Ars Hispaniae: Arquitectura de los siglos XVII y XVIII* (Vol. Vol. XIV). Madrid: Editorial Plus Ultra.

Ladero, M. (1976). *La Ciudad Medieval (1248-1492). Historia de Sevilla* (Vol. Tomo II). Sevilla: Universidad de Sevilla.

Lampérez y Romea, V. (1930). *Arquitectura Mudéjar. En Historia de la Arquitectura Cristiana española en la Edad Media* (2ª. ED ed., Vol. Tomo III). Madrid: Espasa-Calpe.

Lampérez y Romea, V. (1909). *Historia de la arquitectura cristiana española en la Edad Media según el estudio de los elementos y los monumentos* (Vol. Vol. II). España: Server-Cuesta.

Laurent, M. H. (1933). *Historia diplomática S. Dominici* (no. 60). Paris.

Lee, T. (1994). *La antigua historia de las etnias de Chiapas. En Chiapas, una radiografía*. México: Fondo de Cultura Económica.

Lenkersdorf, G. (2001). *Génesis histórica de Chiapas, 1522-1532. El conflicto entre Portocarrero y Mazariegos*. Instituto de Investigaciones Filológicas. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

*Liber Consuetudinem (LC) en Santo Domingo de Guzmán, Su vida, su Orden, sus Escritos*. Madrid: BAC.

*Libro de las Constituciones y Ordenaciones de los Frailes de la Orden de Predicadores* (2014).

Linares, A. (2006). *La enseñanza de la arquitectura como poética*. Barcelona: Ediciones UPC.

Lippini, P. (1990). *La vita quotidiana di un convento medievale. Gli ambienti, le regole, l'orario e le mansioni dei Frati Domenicani del XIII secolo*. Bologna: Edizioni Studio Domenicano.

Llorente Díaz, M. (2000). *El Saber de la arquitectura y de las artes*. Barcelona: Edicions UPC.

López de Arenas, D. (1912). *Carpintería de lo Blanco y Tratado de Alarifes y de Relojes de Sol* (4ª. Ed. ed.). Madrid: Imprenta de los Hijos de R. Alvarez.



López Martínez, C. (1935). *Mudéjares y Moriscos Sevillanos*. Sevilla: Tipografía Rodríguez Giménez y Cía.

Losada Varea, C. (2007). *La arquitectura en el otoño del Renacimiento*. Juan de Naveda. 1590-1638. Santander.

Madrazo, P. (1888). De los estilos en las artes. *La Ilustración Española y Americana*, XXXII (15), 262-263.

Maíllo, F. (1999). *Vocabulario de historia árabe e islámica*. Madrid: Akal.

Marqués de Lozoya. (1934). *Historia del Arte Hispánico (Vol. Tomo II)*. Barcelona: Salvat Editores.

Meersseman, G. (1946). *L'architecture dominicaine au XIIIe siècle. Legislation et pratique*. Paris: Istituto storico dominicano di S. Sabina.

Millán Gasca, A. (2004). *Euclides. La fuerza del razonamiento matemático*. Madrid: Nivelá libros y ediciones.

Mogollón, P. (1995). El mudéjar en Extremadura. En *El mudéjar Iberoamericano. Del islam al nuevo mundo. El legado Andalusi* (págs. 99-110). España: Lunweg Editores, S. A.

Monje Teófilo. (Fechado entre los siglos X y XII). De *Diversis Artibus Schedula*.

Morales, A. (1995). El arte mudéjar como síntesis de culturas. En *El mudéjar Iberoamericano. Del islam al nuevo mundo. El legado Andalusi* (págs. 59-66). España: Lunweg Editores, S.A.

Navarro Fajardo, J. C. (2004). *Bóvedas Valencianas de Cruceña de los siglos XIV al XV. Traza y Montea*. Tesis doctoral. España: Universitat de Valencia.

Navascues Palacio, P. (1974). *El libro de arquitectura de Hernán Ruiz, el joven*. Madrid: Escuela Técnica Superior de Arquitectura.

Ovando Grajales, F. (2008). *De las reglas conventuales al proyecto arquitectónico*. Barcelona: Universidad Politécnica de Cataluña.

Ovando Grajales, F. (2013). Los [posibles] tratados de arquitectura en el equipaje de los dominicos con destino a Chiapas en el siglo XVI. *Boletín de Monumentos Históricos*, Núm. 27. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Pedrero Nieto, G. (2011). Las divisiones políticas de Chiapas: siglos XVI-XIX. México: Universidad Autónoma del Estado de México.

Pérez Galdeano, A. M. (2009). Algunas consideraciones sobre la difusión de los tratados de arquitectura en hispanoamérica. Siglos XVI y XVII. Departamento de Historia del Arte y Música. Cuaderno de Arte. España: Universidad de Granada.

Pérez Higuera, T. (1995). Arquitectura mudéjar en los antiguos reinos de Castilla y León. En El mudéjar Iberoamericano. Del islam al nuevo mundo. El legado Andalusí (págs. 67-76). España: Lunwerg Editores, S. A.

Pérez, T. (1987). Mudejarismo en la Baja Edad Media. Madrid: La Muralla.

Ràfols, J. F. (1926). Techumbres y artesonados españoles. Barcelona: Editorial Labor.

Réau, Louis. (1997). Iconografía del arte cristiano. Iconografía de los santo A-F, tomo 2/vol 3. Barcelona: Ediciones del Serbal

Remesal, A. (1619) Historia de la Provincia de S. Vicente de Chiapa y Guatemala de la Orden del Glorioso Padre Santo Domingo. Madrid.

Rodríguez-San Pedro Bezares, L. E. (2002). Historia de la Universidad de Salamanca. Trayectoria y vinculaciones. Universidad de Salamanca.

Ricard, R. (1986). La conquista espiritual de México. Ensayo sobre el apostolado y los métodos misioneros de las órdenes mendicantes en la Nueva España de 1523-1524 a 1572. México: Fondo de Cultura Económica.

Ruiz de la Rosa, J. A. (1987). Traza y simetría de la Arquitectura en la Antigüedad y Medievo. Sevilla: Secretariado de publicaciones de la Universidad de Sevilla.

Ruiz de la Rosa, J. A. (1996). Documentos e hipótesis para la Arquitectura Islámica. Estudio de un Diseño Nazarí. En: EGA Expresión Gráfica Arquitectónica, vol.1, no. 4, 132-143.

Ruiz de la Rosa, J. A. (1999). De Geometría y Arquitectura. En RA. Revista de Arquitectura, Vol. 1, No. 3, 22-32.

Sagredo, D. (1526). Medidas del Romano. Toledo.

Sagredo, D. (1549). Medidas del romano. Toledo.

Sajonia, Beato J. (1947). Orígenes de la Orden de Predicadores. Editorial Biblioteca de Autores Cristianos.

San Victor, H. (siglo XII). Manuscrito Practike Geometriae.

Sancho Cobacho, A. (1952). Arquitectura Barroca Sevillana del Siglo XVIII. Madrid: C. S. I. C.

Sarasa Sánchez, E. (2006). La sociedad mudéjar. En M. Lacarra Ducay, Arte mudéjar en Aragón, León, Castilla Extremadura y Andalucía. Zaragoza: Institución "Fernando el Católico".

Schlosser, C. (1976). La Literatura Artística. Madrid: Catedra.

Sebastián, S. (1981). ¿Colombia la mudéjar? APUNTES (18), 3-8.

Serlio, S. (1537, 1540, 1545). Regola Generali di architettura.

Serrano Rodríguez, E. (2014). Toledo y los dominicos en la época medieval. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Simson, O. G. Von. (1982). La catedral gótica. Madrid: Alianza Editorial.

Tarrio Carrodegas, S. B. (2012). La arquitectura de las órdenes mendicantes en Galicia. Análisis gráfico de los templos franciscanos. Tesis. España: Universidade da Coruña.

Terán Bonilla, J. A. (2001). La enseñanza de la Arquitectura en la Nueva España durante el período Barroco. En III Congreso Internacional del Barroco Iberoamericano. Sevilla: Universidad.

Torre Revello, J. (1956). Tratados de Arquitectura utilizados en Hispanoamérica (Siglos XVI- XVIII). Revista Interamericana de Bibliografía, vol. VI, 1.

Torres Balbás, L. (1944). El más antiguo alfarje conservado en España. Al Andalus, IX.

Torres, L. (1949). Arte almohade, nazarí y mudéjar (Vol. IV). Madrid: Plus Ultra.

Torres, L. (1960). Naves cubiertas con armadura de madera sobre arcos perpiaños a partir del siglo XIII. Archivo Español de Arte , XXXIV, 185-215.

Toussaint, M. (1927). La arquitectura religiosa en la Nueva España durante el siglo XVI, vol. VI, 7-73, 1525-1925. México: Publicaciones de la Secretaría de Hacienda.

Toussaint, M. (1950). Vitrubio interpretado por un arquitecto de Nueva España en el siglo XVII. México: AIEE.

Trens, M. (1999). Historia de Chiapas. Desde los tiempos más remotos hasta la caída del Segundo Imperio. México: Consejo Estatal para la Cultura y las Artes.

Ulloa H., D. (1977). Los predicadores divididos (Los dominicos en Nueva España, siglo XVI). México: El Colegio de México.

Urquizar, A. (2009-2010). La caracterización política del concepto mudéjar en España durante el siglo XIX. ESPACIO, TIEMPO Y FORMA. Revista de la Facultad de Geografía e Historia , VII, 22-23, 201-216.

Vagnetti, L. (1973). L'Architetto nella storia di occidente, Firenze.

Vasallo, L. & Pérez, R. (2010). La carpintería de lo blanco en la Tierra de Campos zamorana. Zamora: Junta de Castilla y León.

Vitruvio Polión, M. L. (1486). De Architectura Libri Decem, Italy.

Vitruvii Pollionis, M. (1567). De architectura libri decem. Commentariis Danielis Barbari. Liber Tertius.

VV. AA. (2003). Teoría de la arquitectura. Del Renacimiento a la actualidad. Germany: Taschen.

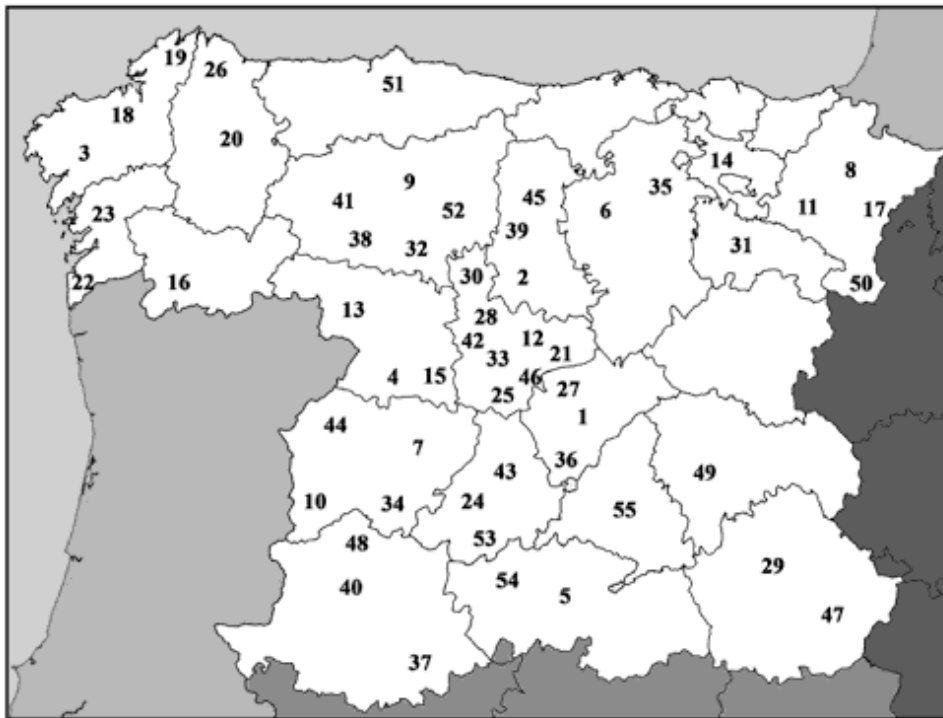
Wiebenson, D. (1988). Los tratados de arquitectura. De Alberti a Ledoux. Madrid: Herman Blume.

[www.dominicos.org/](http://www.dominicos.org/)

Ximenez, F. (1715). Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala de la Orden de Predicadores. México.

Yarza Luaces, J. (1980). Arte Medieval. Historia del arte hispánico. Madrid: Alhambra.

## ANEXO I



**Figura 82. Principales fundaciones dominicas masculinas en la Provincia de España durante la Edad Media**

1. Santa Cruz de Segovia (1218)
2. San Pablo de Palencia (1219)
3. Santo Domingo de Santiago (1219)
4. Santo Domingo de Zamora (1219)
5. San Pablo de Toledo (1222)
6. San Pablo de Burgos (1224)
7. San Esteban de Salamanca (1228)
8. Santiago de Pamplona (1242)
9. Santo Domingo de León (1261)
10. Santo Domingo de Ciudad Rodrigo (1262)
11. Santo Domingo de Estella (1264)
12. San Pablo de Valladolid (1272)
13. Santo Domingo de Benavente (1276)
14. Santo Domingo de Vitoria (1278)
15. San Ildefonso de Toro (1285)
16. Santo Domingo de Ribadavia (1290)
17. Santo Domingo de Sangüesa (1299)
18. Santo Domingo de La Coruña (1300)
19. Santo Domingo de Ortigueira (1302)
20. Santo Domingo de Lugo (1318)
21. San Juan y San Pablo de Peñafiel (1320)
22. Santo Domingo de Tuy (1330)
23. Santo Domingo de Pontevedra (1345)
24. Santo Domingo de Piedrahita (1370)
25. San Andrés de Medina del Campo (1390)
26. Santo Domingo de Vivero (1393)
27. Santa María de Nieva (1399)
28. Santo Domingo de Villalón (1402)
29. Santo Domingo de Huete (1405)
30. El Rosario de Mayorga (1405)
31. Nuestra Señora de Valbuena de Logroño (1422)
32. Santo Domingo de Valencia de Don Juan (1431)
33. El Rosario de Tordesillas (1433)
34. Nuestra Señora de la Peña de Francia (1437)
35. Nuestra Señora de Cinco Altares de Rojas (1437)
36. San Pedro de Fuentemilanos (1454)
37. La Encarnación de Trujillo (1465)
38. Espíritu Santo de Palacios de la Valduerna (1465)
39. Santa Catalina de Cisneros (1476)
40. San Vicente de Plasencia (1477)
41. San Dictino de Astorga (1479)
42. San Agustín de Latarce (1479)
43. Santo Tomás de Ávila (1482)
44. San Juan de Letrán de San Felices de los Gallegos (1485)
45. Santa María de la Piedad de Villada (1488)
46. Colegio de San Gregorio de Valladolid (1502)
47. Santa Cruz de Carboneras (1503)
48. Santa Catalina de La Vera (1505)
49. Santo Domingo de Guadalajara (1506)
50. El Rosario de Tuleda (1519)
51. Santo Domingo de Oviedo (1522)
52. Santa María de Trianos de Villamol (1522)
53. Nra. Señora de la Torre de Mombeltrán (1522)
54. San Ginés de Talavera de la Reina (1527)
55. Nuestra Señora de Atocha de Madrid (1527)

*Fuente: Analecta Sacri Ordinis  
fratrum praedicatorum*

## ANEXO II

Alva (1994), ofrece un anexo con vocabulario para comprender las partes que conforman a una iglesia, algunas de estas partes son:

Ábside: prolongación semicircular o poligonal del recinto, en la arquitectura religiosa (generalmente) terminación del coro por el Este.

Bóveda: cierre superior curvado de un recinto.

Bóveda, formas: usuales en el barroco; bóveda de artesa, bóveda de almohadilla (espejo) y bóveda de medio cañón.

Bóveda de aristas: las superficies abovedadas de esta forma de bóveda se entrecruzan en forma de cortes.

Capilla: recinto sagrado pequeño; puede estar aislada o formar parte de una iglesia.

Columna: soporte de corte circular; consta de basa, fuste con énfasis (abultamiento) y capitel.

Crucero: en las iglesias punto de intersección de la nave mayor y de la nave transversal; suele realizarse arquitectónicamente.

Cúpula: forma abovedada que recubre espacios circulares, cuadrangulares o poligonales.

Fachada: paramento exterior de un edificio.

Fachada de torre: fachada con una o varias torres; desde la Edad Media motivo muy frecuente y emblema de la arquitectura religiosa.

Frontón: cierre anterior, generalmente representativo, de un techo de dos vertientes, de una ventana o de un edículo; su forma puede ser triangular, escalonado o arqueado. El tímpano presenta con frecuencia ornato escultural.

Nave: espacio interior longitudinal o transversal de la iglesia; teniendo en cuenta los soportes, se distinguen la nave central y las naves laterales.

Nave central: nave principal del edificio, situada en el centro de la iglesia; está flanqueada por las naves laterales.

Nave lateral: recinto lateral alargado que flanquea la nave central.

Nave mayor: parte principal de la iglesia; desde la fachada hasta el crucero.

Nave transversal: parte de la iglesia formada por una o varias naves que corta la nave central. El punto de intersección entre la nave principal y esta nave que la atraviesa suele sobresalir, formando el crucero.

Pórtico: atrio con columnas.

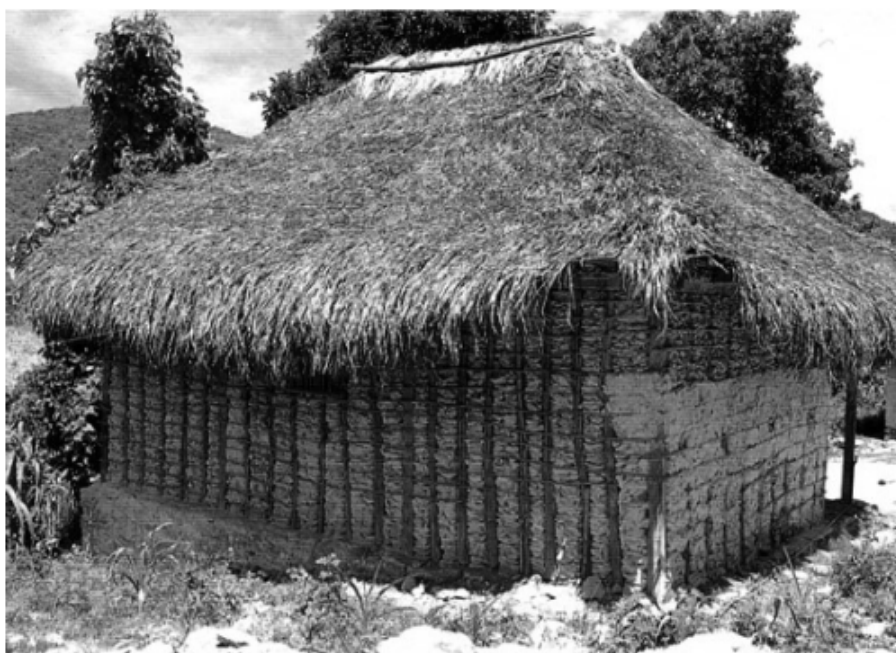
Techo: formas habituales en el barroco: de mansarda, en atril, de faldón, de dos vertientes, de pabellón.

Templo: lugar de culto no cristiano, sobre todo en la Antigüedad. El frente del templo clásico tuvo gran importancia en la configuración de la fachada barroca.

Tímpano: espacio del frontón en el templo antiguo y formas estilísticas derivadas del mismo; generalmente adornado con esculturas.



### ANEXO III



**Figura 83.** Casa de materiales típicos de los Altos de Chiapas. Fotografía: Ovando (2008)



## ÍNDICE DE FIGURAS

<i>Figura 1.</i> Saint Dominic.....	2
<i>Figura 2.</i> Santo Domingo de Guzmán.....	6
<i>Figura 3.</i> Couvent des Jacobins – Toulouse .....	7
<i>Figura 4.</i> Maestros de la Orden de Predicadores del siglo: XIII a) Santo Patriarca Domingo de Guzmán, b) Beato Jordán D`Eberstein, o de Sajonia, c) San Raimundo de Peñafort, d) Venerable Juan Wildeshausen, el Teutónico, e) Venerable Humberto de Romans, f) Beato Juan Vercellis, g) Fr. Munio de Zamora, h) Fr. Esteban de Besançon, i) Beato Benedicto XI, Nicolás Boccasini .....	9
<i>Figura 5.</i> Bautismo de los moriscos .....	23
<i>Figura 6.</i> Iglesia de San Pedro. Teruel. Arquitectura mudéjar .....	26
<i>Figura 7.</i> Interior de la iglesia de San Pedro. Teruel. Arquitectura mudéjar .....	26
<i>Figura 8.</i> La rendición de Granada .....	27
<i>Figura 9.</i> Exterior de la Mezquita Aljama de Córdoba. Arquitectura cordobesa .....	28
<i>Figura 10.</i> Interior de la Mezquita Aljama de Córdoba. Arquitectura cordobesa .....	29
<i>Figura 11.</i> Detalle del conjunto arqueológico Madinat Al-Zahra, Córdoba. Arquitectura cordobesa .....	29
<i>Figura 12.</i> Arcos mixtilíneos de la Aljafería de Zaragoza. Arquitectura de taifas .....	30
<i>Figura 13.</i> Koubba Almorávide en Marrakech, Marruecos .....	32
<i>Figura 14.</i> Itinerario de D. Manuel I en el viaje a España en 1498 .....	39
<i>Figura 15.</i> Techumbre de la Sinagoga del Tránsito, Toledo, España.....	41
<i>Figura 16.</i> Una mirada a la Iglesia de Santiago del Arrabal de Toledo.....	42
<i>Figura 17.</i> Interior de la iglesia de Santiago del Arrabal, Toledo .....	42
<i>Figura 18.</i> Yesería de la Sinagoga del Tránsito, Toledo, España.....	43
<i>Figura 19.</i> Iglesia de San tirso, Sahagún .....	45
<i>Figura 20.</i> Iglesia de San Lorenzo, Segovia .....	46
<i>Figura 21.</i> Iglesia de Montalbán, Teruel. Región Aragonesa.....	48
<i>Figura 22.</i> Techumbre de la catedral de Teruel .....	49
<i>Figura 23.</i> Iglesia de San Pedro. Granada.....	50
<i>Figura 24.</i> Techumbre de madera. Iglesia de San Miguel. Granada .....	51
<i>Figura 25.</i> Tipología de los inmuebles parroquiales mudéjares granadinos a) Primer modelo, b) Segundo modelo, c) Tercer modelo, d) Cuarto modelo .....	53
<i>Figura 26.</i> Torres de Quart. “Art de la pedra”. Valencia, España.....	54
<i>Figura 27.</i> Ábside de la iglesia de Galisteo, Cáceres, España .....	56
<i>Figura 28.</i> Iglesia de Nuestra Señora de la Granada, Llerena, Extremadura .....	57

<i>Figura 29.</i> Esquemas de plantas de construcciones religiosas mudéjares jiennenses .....	59
<i>Figura 30.</i> Techumbre de par y nudillo en la Iglesia de Santo Domingo de Úbeda, considerada una pieza maestra .....	60
<i>Figura 31.</i> Iglesia de Padules, Almería .....	61
<i>Figura 32.</i> Iglesia de Vélez. Málaga .....	62
<i>Figura 33.</i> Iglesia de Tabernas. Almería .....	62
<i>Figura 34.</i> Nave central. Iglesia de San Lorenzo. Córdoba .....	63
<i>Figura 35.</i> Portada lateral. Iglesia de San Miguel. Córdoba .....	64
<i>Figura 36.</i> Iglesia de San Lorenzo. Córdoba .....	65
<i>Figura 37.</i> Portada de la Iglesia de San Miguel. Córdoba .....	66
<i>Figura 38.</i> M. Vitruvii Pollionis De architectura libri decem. Commentariis Danielis Barbari. 1567 Liber Tertivs. Libro tercero: proporciones del cuerpo humano .....	68
<i>Figura 39.</i> El cuaderno de Villard de Honnecourt .....	69
<i>Figura 40.</i> Hernán Ruiz (Fol. 92) Obtenido de Navascues (1974).....	73
<i>Figura 41.</i> Portada del tratado Medidas del Romano, año 1549 .....	74
<i>Figura 42.</i> Siglo XVI: Viajes y número de viajeros hacia Chiapas y Centroamérica .....	83
<i>Figura 43.</i> Mural en el centro histórico de la alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, en donde se observa que la religión occidental fue impuesta por el conquistador a la cultura prehispánica .....	83
<i>Figura 44.</i> Mural en el centro histórico de la alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, que representa al pueblo del Ajusco ayudando a Cortés en la conquista de Tenochtitlan a cambio de tierras y escudo de armas .....	85
<i>Figura 45.</i> Mural de la conquista. Sala de Historia del Museo Regional de Chiapas .....	86
<i>Figura 46.</i> Distribución de las administraciones de la Diócesis de la Provincia de Chiapa en el siglo XVI .....	93
<i>Figura 47.</i> Mapa de distribución de los conventos dominicos del siglo XVI en Chiapas .....	93
<i>Figura 48.</i> Arquitectura religiosa de Chiapas del siglo XVI: a) glesia vieja en San Juan Cancuc; b) Iglesia de San Juan Bautista en Chamula; c) Iglesia vieja en Chamula; d) Templo de la Asunción en Chapultenango; e) Templo de Santo Domingo en Chiapa de Corzo; f) Templo de San Jerónimo y San Sebastián en Bachajón; g) Parroquia de Santo Domingo en Comitán; h) Templo de San Vicente Ferrer en Copainalá; i) Parroquia de San Pedro Apóstol en Huehuetán; j) Templo de Nuestra Señora de la Asunción en Ixtapa; k) Templo de Coneta en La Trinitaria; l) Templo de San Jacinto de Polonia en Ocosingo; m) Templo de San Marcos en Ocoatepec; n) Templo de Santo Tomás en Oxchuc; o) Templo de Santo Domingo en Palenque; p) Templo de San Bartolomé Apóstol en Rayón; q) Templo de San Pedro y San Pablo en Sitalá; r) Templo de San Vicente de Copanaguastla en Socoltenango; s) Templo de San Esteban en Suchiapa; t) Templo de San Agustín en Tapalapa; u) Templo de Santo Domingo en Tecpatán; v)	

Templo de Quechula en Tecpatán; w) Templo de San Mateo en Tila; x) Templo de San Miguel Arcángel en Tumbalá; y) Templo de la Asunción en Venustiano Carranza (Soyatitán); z) Templo de Santiago Apóstol en Yajalón.....	98
<i>Figura 49.</i> Plantas arquitectónicas: a) Chapultenango; b) Chiapa de Corzo; c) Chilón; d) Coneta; e) Ocosingo; f) Copanaguastla .....	103
<i>Figura 50.</i> Fachada principal con óculo, iglesia de Tapalapa .....	106
<i>Figura 51.</i> Fachada principal con acceso y hornacina, iglesia de Suchiapa .....	106
<i>Figura 52.</i> Ábside poligonal con ventana, iglesia de Copanaguastla .....	107
<i>Figura 53.</i> Contrafuertes rectangulares en exterior, templo de San Juan Chamula .....	107
<i>Figura 54.</i> Contrafuertes en esviajados en fachada, templo de Tila.....	108
<i>Figura 55.</i> Contrafuertes esviajados en fachada, templo de Tumbalá .....	108
<i>Figura 56.</i> Arquería interior en Chiapa de Corzo .....	111
<i>Figura 57.</i> Cubierta interior en Copainalá .....	113
<i>Figura 58.</i> Cubierta interior en Coneta, inexistente.....	113
<i>Figura 59.</i> Cubierta interior en Sitalá. Armadura par y nudillo .....	113
<i>Figura 60.</i> Tejado a dos aguas en Chiapa de Corzo .....	114
<i>Figura 61.</i> Bóveda de presbiterio en estado ruinoso, iglesia de Tapalapa .....	114
<i>Figura 62.</i> Cubierta interior del presbiterio en Suchiapa .....	115
<i>Figura 63.</i> Cubierta interior en Tecpatán, inexistente .....	115
<i>Figura 64.</i> Torre-fachada en iglesia de Chapultenango.....	118
<i>Figura 65.</i> Torre-fachada en iglesia de Comitán.....	119
<i>Figura 66.</i> Torre-fachada en iglesia de Copainalá .....	119
<i>Figura 67.</i> Torre-fachada en iglesia de Tecpatán .....	120
<i>Figura 68.</i> Contraportada de LEONIS BAPTISTAE ALBERTI De Re Aedificatoria, año 1485 .....	124
<i>Figura 69.</i> Frontispicios triangulares a) Frontón puntiagudo en <i>Medidas del Romano</i> de Diego de Sagredo, año 1526; b) y c) Acceso interior del Convento de Santo Domingo, Tecpatán; d) Acceso interior del templo de Santo Domingo, Tecpatán; e) Ventanal aparente en portada principal del templo de Santo Domingo de Chiapa de Corzo; f) Portada principal del templo de San Vicente Ferrer, Copainalá; g) Portada lateral del templo de la Asunción, Chapultenango; h) Portada principal del templo de Santo Domingo, Tecpatán.....	129
<i>Figura 70.</i> Frontispicios circulares a) Frontón circular en <i>Medidas del Romano</i> de Diego de Sagredo, año 1526; b) Acceso principal del templo de Santo Domingo de Chiapa de Corzo; c) Acceso principal del templo de Copanaguastla en Socoltenango.....	131
<i>Figura 71.</i> Ornamentos a) Friso en <i>Medidas del Romano</i> de Diego de Sagredo, año 1526; b) y c) Detalle de flores en frontispicio triangular del acceso lateral del templo de la iglesia vieja de San Juan.....	132

<i>Figura 72.</i> Ornamentos a) Friso en <i>Medidas del Romano</i> de Diego de Sagredo, año 1526; b) Friso en portada principal de la iglesia de Copanaguastla en Socoltenango; c) y d) Detalle de angeles en los muros interiores de la iglesia de Copanaguastla en Socoltenango .....	132
<i>Figura 73.</i> Ornamentos a) Capitel con detalle de venera en <i>Medidas del Romano</i> de Diego de Sagredo, año 1526; b) Bóveda con detalle de venera, templo de Santo Domingo en Tecpatán.....	133
<i>Figura 74.</i> Dentellones a) Detalle de dentellón en <i>Medidas del Romano</i> de Diego de Sagredo, año 1526; b) Detalle de dentellones en fachada principal del templo de Copanaguastla en Socoltenango; c) Detalle de dentellones en fachada principal del templo de Santo Domingo en Tecpatán.....	134
<i>Figura 75.</i> Fachadas de iglesias a) Modelo de fachada de iglesia en <i>Regola generali di architettura</i> Libro IV de Sebastiano Serlio, año 1537; b) Fachada principal del templo San Juan Bautista en Chamula.....	135
<i>Figura 76.</i> Ornamento cabeza humana a) Detalle de ornamento en fachada principal de la portada de <i>Regola generali di architettura</i> Libro IV de Sebastiano Serlio, año 1537; b) Detalle de ornamentos en fachada principal del templo de Copanaguastla en Socoltenango .....	135
<i>Figura 77.</i> Arcos a) Modelo de arcos dobles sobre arcos simples separados por columnas de <i>Regola generali di architettura</i> Libro III de Sebastiano Serlio, año 1540; b) Detalle de arquería interior en el templo de Santo Domingo de Chiapa de Corzo .....	136
<i>Figura 78.</i> Fachada a) Modelo de fachada con arco de medio punto flanqueada por dos columnas entre las cuales se encuentra una hornacina de <i>Regola generali di architettura</i> Libro III de Sebastiano Serlio, año 1540; b) Fachada principal del templo de Santo Tomás en Oxchuc.....	136
<i>Figura 79.</i> Escaleras a) Diagrama de escalera caracol en perspectiva de <i>Regola generali di architettura</i> Libro I y II de Sebastiano Serlio, año 1545; b) Uso de escalera caracol en torre del templo de Quechula en Tecpatán; c) Escalera caracol en torre campanario del templo de Santo Domingo en Chiapa de Corzo.....	137
<i>Figura 80.</i> Portada a) Portada religiosa en <i>Regola generali di architettura</i> libro V de Sebastiano Serlio, año 1547; b) Portada lateral del templo de la Asunción en Chapultenango.....	138
<i>Figura 81.</i> Portada principal a) Portada en <i>Livre extraordinaire de architecture</i> de Sebastiano Serlio, año 1551; b) Portada principal del templo de San Vicente Ferrer en Copainalá.....	138
<i>Figura 82.</i> Principales fundaciones dominicas masculinas en la Provincia de España durante la Edad Media .....	155
<i>Figura 83.</i> Casa de materiales típicos de los Altos de Chiapas.....	159

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.1 Organización del Gobierno de la Orden de Predicadores .....	11
Tabla 1.2 Organización de la Orden de Predicadores de acuerdo a las actividades realizadas en los centros conventuales .....	12
Tabla 1.3 Tratados de arquitectura clásicos disponibles hasta el siglo XVI .....	17
Tabla 3.1 Tratados de arquitectura disponibles en la primera expedición de 1544 de los frailes dominicos a la Provincia de Chiapas.....	77
Tabla 3.2 Tratados de arquitectura disponibles en las expediciones posteriores a 1544 de los frailes dominicos a la Provincia de Chiapas. ....	77
Tabla 5.1 Características en planta de los inmuebles religiosos del siglo XVI de Chiapas .....	104
Tabla 5.2 Características en alzado de los inmuebles religiosos del siglo XVI de Chiapas .....	109
Tabla 5.3 Caracterización de arcos en los inmuebles religiosos del siglo XVI de Chiapa .....	111
Tabla 5.4 Características de cubiertas de los inmuebles religiosos del siglo XVI de Chiapas .....	116
Tabla 5.5 Características de las torres de los inmuebles religiosos del siglo XVI de Chiapas .....	120
Tabla 5.6 Consideraciones de Re Aedificatoria de Leon Battista Alberti y las características de los inmuebles religiosos del siglo XVI de Chiapas.....	126



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS



**Dr. Juan Eduardo Cruz Archundia**

Jefe del Programa Educativo de Doctorado  
en Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la FAUAEM.  
Presente.

Hago constar que el trabajo titulado: **Influencia mudéjar y los tratados clásicos de arquitectura en los inmuebles religiosos dominicos del siglo XVI de Chiapas.**

Elaborado por: Carla Ángela Figueroa Esquinca.

Constituye tema de tesis para que mediante el examen, sea acreedor a recibir el Grado de:  
DOCTOR en el área de: ARQUITECTURA, DISEÑO Y URBANISMO

Objetivos logrados en el desarrollo del tema:

la tesis cumple con los objetivos planteados de dar a conocer los elementos arquitectónicos y decorativos de estilo mudéjar en varias de las veintiseis edificaciones religiosas de Chiapas fundadas a partir del siglo XVI, como plantas, alzados, arcos, cubiertas y torres

Alcances y Claridad de expresión en el contenido:

la tesis presenta cuadros comparativos de diversos elementos arquitectónicos y decorativos, además de fotografías de los mismos, que aclaran las aplicaciones arquitectónicas del estilo mudéjar

Motivos por los cuales doy mi **VOTO APROBATORIO**, autorizando la impresión de tesis, para que pueda sustentar la réplica y examen correspondiente.

Cuernavaca, Mor; 16 de mayo de 2019.

ATENTAMENTE

DR. JAIME GARCÍA MENDOZA  
LECTOR DE TESIS





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS



**Dr. Juan Eduardo Cruz Archundia**

Jefe del Programa Educativo de Doctorado en Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la FAUAEM.  
Presente.

Hago constar que el trabajo titulado: **Influencia mudéjar y los tratados clásicos de arquitectura en los inmuebles religiosos dominicos del siglo XVI de Chiapas.**

Elaborado por: Carla Ángela Figueroa Esquinca.

Constituye tema de tesis para que mediante el examen, sea acreedor a recibir el Grado de: DOCTOR en el área de: ARQUITECTURA, DISEÑO Y URBANISMO

Objetivos logrados en el desarrollo del tema:

logra hacer un análisis de la arquitectura religiosa que existió así como su influencia en elementos arquitectónicos del siglo XVI de Chiapas

Alcances y Claridad de expresión en el contenido:

El desarrollo es claro y coherente y da las respuestas precisas en un contenido breve.

Motivos por los cuales doy mi **VOTO APROBATORIO**, autorizando la impresión de tesis, para que pueda sustentar la réplica y examen correspondiente.

Cuernavaca, Mor; 17 de mayo de 2019.

ATENTAMENTE

DR. GERARDO GAMA HERNÁNDEZ  
DIRECTOR DE TESIS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS



**Dr. Juan Eduardo Cruz Archundia**

Jefe del Programa Educativo de Doctorado  
en Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la FAUAEM.  
P r e s e n t e.

Hago constar que el trabajo titulado: **Influencia mudéjar y los tratados clásicos de arquitectura en los inmuebles religiosos dominicos del siglo XVI de Chiapas.**

Elaborado por: Carla Ángela Figueroa Esquinca.

Constituye tema de tesis para que mediante el examen, sea acreedor a recibir el Grado de:  
DOCTOR en el área de: ARQUITECTURA, DISEÑO Y URBANISMO

Objetivos logrados en el desarrollo del tema:

El estudio planteó como objetivos principales el evaluar la influencia y la relación existente entre los elementos arquitectónicos dominicos de Chiapas, con tratados clásicos de arquitectura del siglo XVI en España, determinar el origen del conocimiento arquitectónico empleado en los templos dominicos del siglo XVI en Chiapas, y reconstruir los conocimientos utilizados por los frailes dominicos para las construcción de edificaciones religiosas del siglo XVI. La tesis hace una revisión exhaustiva del tema que incluye la arquitectura religiosa en regiones de España y particularmente de la arquitectura religiosa del siglo XVI de Chiapas. Con el análisis y discusión de toda la información, cumple con los objetivos planteados al inicio de la investigación.

Alcances y Claridad de expresión en el contenido:

La tesis es un documento muy bien escrito que da respuesta a las preguntas planteadas al inicio del trabajo. La investigación de la arquitectura religiosa en regiones de España y su clara presencia en las edificaciones religiosas del siglo XVI en Chiapas, permitió determinar la influencia española indirecta en la geometría y concepción de las edificaciones religiosas de Chiapas. Los materiales locales y motivos ornamentales de algunas iglesias de Chiapas muestran también la presencia de arquitectura chiapaneca en las construcciones.

Motivos por los cuales doy mi **VOTO APROBATORIO**, autorizando la impresión de tesis, para que pueda sustentar la réplica y examen correspondiente.

Cuernavaca, Mor; 29 de mayo de 2019.

ATENTAMENTE

  
DR. JOSÉ MANUEL JARA GUERRERO  
LECTOR DE TESIS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS



**Dr. Juan Eduardo Cruz Archundia**

Jefe del Programa Educativo de Doctorado en Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la FAUAEM.

Presente.

Hago constar que el trabajo titulado: **Influencia mudéjar y los tratados clásicos de arquitectura en los inmuebles religiosos dominicos del siglo XVI de Chiapas.**

Elaborado por: Carla Ángela Figueroa Esquinca.

Constituye tema de tesis para que mediante el examen, sea acreedor a recibir el Grado de: DOCTOR en el área de: ARQUITECTURA, DISEÑO Y URBANISMO

Objetivos logrados en el desarrollo del tema:

Al desarrollar la investigación se logró establecer una relación entre los principales tratadistas europeos con los inmuebles del caso de estudio concretando una síntesis de tipologías arquitectónicas de la zona que servirán de apoyo para investigaciones y restauraciones.

Alcances y Claridad de expresión en el contenido:

En el documento se recurre a diversas tablas y transcripciones comparativas de los diversos elementos que conectan tipológicamente a diversos inmuebles lo que deja clara y accesible la interpretación de la influencia mudéjar en la región.

Motivos por los cuales doy mi **VOTO APROBATORIO**, autorizando la impresión de tesis, para que pueda sustentar la réplica y examen correspondiente.

Cuernavaca, Mor; 29 de Mayo de 2019.

ATENTAMENTE

DR. JUAN EDUARDO CRUZ ARCHUNDIA  
ASESOR TEMÁTICO



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS



**Dr. Juan Eduardo Cruz Archundia**

Jefe del Programa Educativo de Doctorado  
en Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la FAUAEM.  
Presente.

Hago constar que el trabajo titulado: **Influencia mudéjar y los tratados clásicos de arquitectura en los inmuebles religiosos dominicos del siglo XVI de Chiapas.**

Elaborado por: Carla Ángela Figueroa Esquinca.

Constituye tema de tesis para que mediante el examen, sea acreedor a recibir el Grado de:  
DOCTOR en el área de: ARQUITECTURA, DISEÑO Y URBANISMO

Objetivos logrados en el desarrollo del tema:

El objetivo fue logrado, ya que en el desarrollo de la tesis, hace una buena comparativa y determina la influencia de la arquitectura religiosa del siglo XVI.

Alcances y Claridad de expresión en el contenido:

Cuenta con un desarrollo muy claro y logra una estructura coherente en los capítulos.

Motivos por los cuales doy mi **VOTO APROBATORIO**, autorizando la impresión de tesis, para que pueda sustentar la réplica y examen correspondiente.

Cuernavaca, Mor; 29 de mayo de 2019.

ATENTAMENTE

  
DRA. NORMA ANGÉLICA JUÁREZ SALOMO  
LECTOR DE TESIS



**Dr. Juan Eduardo Cruz Archundia**

Jefe del Programa Educativo de Doctorado  
en Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la FAUAEM.  
P r e s e n t e.

Hago constar que el trabajo titulado: **Influencia mudéjar y los tratados clásicos de arquitectura en los inmuebles religiosos dominicos del siglo XVI de Chiapas.**

Elaborado por: Carla Ángela Figueroa Esquinca.

Constituye tema de tesis para que mediante el examen, sea acreedor a recibir el Grado de:  
DOCTOR en el área de: ARQUITECTURA, DISEÑO Y URBANISMO

Objetivos logrados en el desarrollo del tema:

Logra en el desarrollo determinar la influencia de la arquitectura en los inmuebles religiosos dominicos del Chiapas, realizando un análisis de la tipología existente.

Alcances y Claridad de expresión en el contenido:

Demuestra coherencia y claridad, los capítulos se encuentran bien definidos.

Motivos por los cuales doy mi **VOTO APROBATORIO**, autorizando la impresión de tesis, para que pueda sustentar la réplica y examen correspondiente.

Cuernavaca, Mor; 29 de Mayo de 2019.

ATENTAMENTE

DR. EFRÉN ROMERO BENÍTES  
ASESOR METODOLÓGICO



**Dr. Juan Eduardo Cruz Archundia**

Jefe del Programa Educativo de Doctorado  
en Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la FAUAEM.  
P r e s e n t e.

Hago constar que el trabajo titulado: **Influencia mudéjar y los tratados clásicos de arquitectura en los inmuebles religiosos dominicos del siglo XVI de Chiapas.**

Elaborado por: Carla Ángela Figueroa Esquinca.

Constituye tema de tesis para que mediante el examen, sea acreedor a recibir el Grado de:  
DOCTOR en el área de: ARQUITECTURA, DISEÑO Y URBANISMO

Objetivos logrados en el desarrollo del tema:

Se determinó la influencia entre los elementos arquitectónicos dominicos de Chiapas con los tratados de arquitectura clásicos en el siglo XVI.

Se realizó el análisis de la tipología existente en los templos del siglo XVI en Chiapas.

Alcances y Claridad de expresión en el contenido:

Considero que el alcance fue el adecuado, utilizó la bibliografía existente e hizo trabajo de campo.

El escrito demostró claridad, los capítulos estuvieron bien definidos, aunque pudo ser más preciso y breve el documento.

Motivos por los cuales doy mi **VOTO APROBATORIO**, autorizando la impresión de tesis, para que pueda sustentar la réplica y examen correspondiente.

Cuernavaca, Mor; 29 de Mayo de 2019.

ATENTAMENTE

  
DRA. BETTY YOLANDA LÓPEZ ZAPATA  
LECTOR DE TESIS

